BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE ABRIL DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.634

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMENEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 262 del 21/4/97 se constituyó una sociedad anónima. 1) Roberto Jaime Goldfarb, 49 años, casado, empresario, argentino, L.E. 5.098.354, con domicilio en Virrey Loreto 1726, piso 21, Capital Federal; Miguel Gerardo Abadi, 34 años, casado, contador, argentino, DNI 16.055.576, con domicilio en Esmeralda 320, piso 7°, Capital Federal y Salomón Carlos Cheb Terrab, 48 años, casado, arquitecto, argentino, DNI 7.887.877, con domicilio en Viamonte 2660, planta baja, Capital Federal. 2) ADMENEX S.A. 3) Esmeralda 320, piso 7, Capital Federal. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto a nivel nacional como internacional a: a) Adquisición de inmuebles y construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal o en blok, y en general, la construcción, compraventa, locación y administración de todo tipo de inmuebles; b) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles; d) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción; e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; f) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de aquellas que están expresamente reservadas a entidades financieras; y g) Gerenciar y/o administrar emprendimientos comerciales e industriales relacionados con inmuebles. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares y suplentes en igual o menor número. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidente: Roberto Jaime Goldfarb; Director Suplente: Miguel Gerardo Abadi. 8) Representación legal: presidente. 9) Se prescinde de la sindicatura; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Patricio Martin
Nº 110.303

ALTO IMPACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 113 del 17/4/97. Accionistas: Francisco Alberto Bravo, 45 años, argentino, divorciado, industrial, DNI 10.117.092, Azcuénaga 1021 8° "A" Capital; Ana María Bravo, 46 años, argentina, divorciada, industrial, DNI.: 6.138.432, Viamonte 2746 8° "A" Capital. Denominación: "ALTO IMPACTO S.A.". Duración: 10 años. Objeto. Industrialización, producción, elaboración, transformación, extrusión, laminado, inyección, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos, materiales, artefactos, equipos y productos plásticos. Capital $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Francisco Alberto Bravo, Directora suplente: Ana María Bravo. Sede Social: Viamonte 2746, 8° "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.177

AREVALO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Luis Fermín Abajo Callejón, Español, de 52 años de edad, documento nacional de identidad Español Nº 28.387.335, con domicilio en 25 de Mayo 596, 5° p., sexto piso, Capital Federal y; Arévalo Construcciones Metálicas S A., con domicilio en el Km. 12,500 de la Ciudad de Sevilla, España. (2) Fecha de instrumento constitutivo: 13 de marzo de 1997. (3) Razón Social: AREVALO ARGENTINA S.A.. (4) Domicilio social: 25 de Mayo 596, 5° p. Capital Federal. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, instalación, representación, mantenimiento y venta de muebles frigoríficos y mobiliarios, así como las actividades de importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. (6) Plazo: Noventa y nueve (99) años. (7) Capital social: Es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. (8) Organos: El Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación Legal: Presidente. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 110.329

AVATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. "AVATI S.A.". Hace saber por un día: 1) 21/4/97. 2) James Macarthur Cook, arg., cas., agricultor, nac. el 24/7/68, D. N. I. Nº 20.373.699, domiciliado en San Gustavo, Pcia. Entre Ríos. Andrés Eduardo Storey, arg., solt., empresario, nac. el 1° de diciembre de 1972, D. N. I. Nº 23.123.281, domiciliado en Catamarca 2650, de Olivos, Pcia. Bs. As. 2) AVATI S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación, comercialización, administración y representación de establecimientos agrícola ganaderos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra el 31 de julio de c/año. 8) Presidente: don James Malcolm Macarthur Cook. Director Suplente: Gordon Donaldo Storey. 9) Domicilio legal: Rodríguez Peña 1311, 3° Piso de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 110.204

BARRANCAS DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 24/12/96, pasada al folio 1613 del Registro 1083 de Capital Federal, a cargo del Escribano Hernán Ricardo González Bonorino, se constituyó una Sociedad Anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Estanislao Francisco Kocourek, argentino, nacido el 5 de marzo de 1930, arquitecto, casado en primeras nupcias con Victoria Elena Bilbao, D. N. I. 4.059.433, domiciliado en Reconquista 585, Cap. Fed.; Hernán Eduardo Cassini, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1932, casado en primeras nupcias con María Rosa Boffa, doctor en Ciencias Económicas, C. I. P. F. 4.260.511, domiciliado en Galileo 2442, piso 10, departamento A, Cap. Fed.; Ismael Aníbal Cabrera, argentino, nacido el 22 de mayo de 1933, doctor en Ciencias Económicas, casado en primeras nupcias con Norma Haydée Sant Paul, C. I. P. F. 3.059.889, domiciliado en José Bonifacio 1924, piso 6, Cap. Fed.; Carlos Jacobo Berberian, argentino, nacido el 15 de enero de 1932, doctor en Ciencias Económicas, casado en primeras nupcias con Elsa Virginia Terzian, C. I. P. F. 3.197.420, domiciliado en Corrientes 1145, piso 4, Cap. Fed. Denominación: BARRANCAS DEL TIGRE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades, a las que podrá dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, construcción de edificios, barrios, caminos y obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, intermediación, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanización, pactando la venta al contado o a plazos; c) Fideicomisaria: Mediante la suscripción de contratos de fideicomiso con motivo de la organiza-

ción y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. Capital Social: $ 12.000. Suscripción e integración: 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 y un voto cada una. El capital social se suscribe de la siguiente forma: Estanislao Francisco Kocourek suscribe 480 acciones o sea la suma de pesos cuatro mil ochocientos; Hernán Eduardo Cassini suscribe 291 acciones o sea la suma de dos mil novecientos diez; Ismael Aníbal Cabrera suscribe 171 acciones o sea la suma de pesos mil setecientos diez; Carlos Jacobo Berberian suscribe 171 acciones o sea la suma de pesos mil setecientos diez; Deborah Beccar Varela suscribe 54 acciones o sea la suma de pesos quinientos cuarenta; y Francisco Pablo Kocourek suscribe 33 acciones o sea la suma de pesos trescientos treinta, en dinero efectivo, e integran el 25 % de la suscripción. El saldo será integrado a los dos años. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Hernán Eduardo Cassini; Vicepresidente: Estanislao Francisco Kocourek; Director Titular: Ismael Aníbal Cabrera; Directores Suplentes: Carlos Jacobo Berberian y Francisco Pablo Kocourek. Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Domicilio legal: Reconquista 585, piso 9, de Capital Federal.

Hernán R. González Bonorino
Nº 110.227

BOATING SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 28-12-93) Nº 13.325, Lº 114 S. A.) Por AGE 26-5-95 se aumentó el capital a $ 500.000 se reformó art. 4; Por AGE 10-4-97 se ratificó dicho aumento, se reformó arts. 4 y 3: El objeto de la sociedad es: Compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación de calzados y artículos de cueros como así también de sus derivados y accesorios.

Presidente - Miguel Gasone
Nº 56.451

CAMPOLONGHI DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16-4-97 Roberto Campolonghi, argentino, casado, industrial, 21-8-34, DNI 4.146.079; Andrés Carlos Campolonghi, argentino, viudo, ingeniero, 6-9-23, DNI 1.747.214; Edgardo Oscar Campolonghi, argentino, viudo, arquitecto, 8-4-28, DNI 4.337.167, todos domiciliados en Luján 2884. 3) 99 años. 4) a) Comerciales: Importación y exportación mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento y distribución de mármoles, piedras, granitos y todo tipo de minerales, en bloque, seccionados, en bruto o trabajados, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Mineras: Explotación de canteras y yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría. c) Agropecuarias: Todo tipo de explotación agrícola-ganadero. d) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones y planificación integral de obras inmobiliarias. e) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. 5) $ 12.000, suscripto en este acto, por partes iguales el 25 % en efectivo. 11) 30-4. II) Presidente: Roberto Campolonghi, Vicepresidente: Andrés Carlos Campolonghi, Director Suplente: Edgardo Oscar Campolonghi, IV) Luján 2884.

Presidente - Roberto Campolonghi
Nº 56.411

CARLOS F. OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 25 del 18-3-97. Socios: Carlos Fernando Obligado, arg., nac. 27-11-45, casado, hacendado, LE 4.543.723, y Elena Mercedes Uranga, arg., nac. 12-1-46, hacendada, casada, LC 5.293.967, ambos dom. Argerich 3260, Munro, Pcia. Bs. As. Denominación: "CARLOS F. OBLIGADO S.A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: Mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a; c) Comerciales: Mediante la compraventa e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: Pesos 16.100 rep. por 16.100 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Carlos Fernando Obligado. Director Suplente: Elena Mercedes Uranga. Sede social: Alsina 1779, p. 8º"C", Cap. Fed.

Escribana - Susana M. López Cabanillas
Nº 56.494

CARNES DE SAN JUSTO CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yolanda Elsa Toteda, 12/10/54, DNI. 11.684.281; Roberto Aníbal Cruz, 10/2/54, DNI. 11.062.362; ambos empresarios, arg., cas., dom. en dos Ballesteros 1264, Haedo (B); 2) Esc. 46 del 21/3/97, Escrib. M. Marcela Martínez La Rocca. 3) CARNES DE SAN JUSTO CORPORATION S. A. 4) 25 de Mayo 244, 6º P., Cap. Fed. 5) a: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento y envasado de huevos, frutas y hortalizas, pescados o mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. b) Alimentarias: la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y procesamiento, enfriamiento, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos en especial alimentacios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; c) financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos, hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones, emisión de obligaciones y/o acciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, en el país y en el extranjero. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas; d) inmobiliaria y construcción: Construcción, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; e) Naviera: compraventa, construcción y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba. Representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, explotación de todo lo concerniente al transporte interno, externo o internacional de pasajeros, cargas encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros, administradores de buque, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 40.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto de $ 1 c/u. 8) Directorio entre 1 y 10 titulares, por 2 años. 9) A cargo Presidente y/o vice presidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. 10) 1 de febrero de c/año. Presidente: Eduardo Horacio Radice, arg., cas., 14/2/54, DNI. 11.076.135, licenciado en administración de empresas. Director suplente: Vidal Rodríguez Rodríguez, español, cas., 20/3/34, DNI. 93.197.921, comerciante, ambos dom. 25 de Mayo 244, piso 6º, Cap. Fed.

Escribana - Marcela Martínez La Rocca
Nº 56.418

CARYMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 16/4/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra-venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirujía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológica, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f)Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.243

CHEMICAL DOCKS-ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Pesos 12.000.

Escribano - Raquél Angela Kirchner
Nº 56.412

CIENFUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114 del 17/4/97. Reg. 352. 1) Luis Oscar Borca, nac. 6/10/50, DNI. 8.392.530 y Danilo Fernando Giraudo, nac. 10/5/67, DNI. 18.131.247, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Yerbal 11, 1º "H", C. F. 2) CIENFUEGOS S. A. 3) Yerbal 11, 1º "H", C. F. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios exportados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios; c) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; d) radicaciones industriales; e) Valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; f) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; g) Financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; h) Organización y participación en ferias y exposiciones; realización de espectáculos visuales, fuegos de artificios, acuáticos y lumínicos; i) Representaciones comerciales en el país o en el extranjero; j) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; k) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportaciones o importaciones; l) compra, venta, exportación, importación de herramientas, instrumentos e instrumental manual, mecánico, eléctrico y electrónico relacionado con la industria de la pirotecnia química; m) Fabricación, importación y exportación, compra y venta de polvo químico para pirotécnica; n) molienda de productos químicos; ñ) fabricación, compra y venta de elementos químicos para la producción de elementos pirotécnicos; o) compra y venta de productos de cotillón, artículos de kiosco, librería, papelería en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto de requerirlo la legislación vigente. 5) 99 años inscripción I.G.J. 6) $ 40.000. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Luis Oscar Borca. Director Suplente: Danilo Fernando Giraudo. 10) Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 110.188

CIFI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/4/1997. 2) Roberto Manuel Yáñez Rey, argentino, nacido el 10/5/1927, casado, empresario, DNI. 4.228.621, domiciliado en Av. del Libertador 1920/24, piso 8º "B", Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Enzo Osvaldo Garbo, argentino, nacido el 26/8/1951, casado, contador público nacional, DNI. 8.558.780, domiciliado en Yerbal 1540, Cap. Fed. 3) "CIFI S. A.". 4) Av. Rivadavia 4509, piso 12 of. 154, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; 2) Importadora y exportadora; mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y manatos relacionados con el objeto. 3) Comercial: Mediante la compra-venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías y productos en general. 4) Mandataria y servicios: mediante representaciones, mandatos, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestaciones de servicios de asesoramiento a empresas. 5) Financieras: actividades financieras de cualquier tipo y naturaleza, contratos de mutuos con o sin garantías reales, operaciones de descuento de títulos de créditos. La financiación de operaciones de venta con o sin garantías reales, financiación de operaciones de venta con o sin garantías reales, financiación de operaciones comerciales no vinculadas al objeto social, financiación a través de tarjetas de crédito, descuento de tarjetas de crédito, financiación de operaciones de importación o exportación quedando expresamente excluidas las operaciones de importación o exportación, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las leyes 18.061 y 21.523 y toda otra que requiera el concurso público. 6) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, paddle y otras actividades deportivas. Queda habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a dos miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.

9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Manuel Yáñez Rey, Director Suplente: Enzo Osvaldo Garbo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 110.214

CLIPTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 16/4/97. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra-venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra-venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. la producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicios. Constructora: la ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.246

COCOWALK RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 246 del 16/12/96: Socios: Jorge Héctor Bernstein, 51 años, arquitecto, casado, CI. 5.270.017, y Mariano Demián Bernstein, soltero, 28 años, licenciado en economía, DNI. 20.225.541, argentinos, domiciliados en Guido 1515, Cap. Fed. Sede social: Guido 1515, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: Espectáculos circenses, mediante todo tipo de pruebas acrobáticas, presentación de funciones de magia, mimos, payasos y demás centros de entretenimientos, ocio y recreación y/o divertimento en general, incluyendo juegos mecánicos y electrónicos, cines múltiples, teatros, televisión, videos, discotecas, música en general y representaciones de obras teatrales, realización de espectáculos públicos y/o privados y todo acto y/o entretenimientos referentes al ocio y a la diversión del habitat humano. Explotación de confiterías, bares, restaurantes, comidas rápidas, expedición de bebidas con o sin alcohol, salones de fiesta, auditorios, galerías de arte, museos, exposiciones convenciones, agencias de viajes y turismo, publicidad vial y pública, explotación de estadios y comercialización de indumentarias y alimentos con su nombre y marca registrada. Explotación de playas de estacionamiento. Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000; Directorio: a cargo de 1 a 5 miembros - mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Jorge Héctor Bernstein; Director Suplente: Mariano Demián Bernstein.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 56.384

COMPESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 3) 16/4/97. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra-venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra-venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: la industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicios. Constructora: la ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reserva a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.247

DAMABER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Daniel Eduardo Berkenstadt, argentino, casado, comerciante, 1/8/58, DNI. 12.767.177; y Marta Ruth Koifman, argentina, casada, comerciante, 25/10/61, DNI. 14.951.051, ambos dom. Viamonte 1328, octavo "B", de C. Fed. Fecha const.: 16/4/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "DAMABER S. A.". Do m.: Viamonte 1328, 8º "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, de mercaderías y bienes en general. Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, reparación, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, obras civiles, de ingeniería, de arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas, movimientos de tierras y demoliciones. A tal fin podrá intervenir como proveedor del Estado, en licitaciones privadas o públicas, ante organismos nacionales, provinciales y municipales. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nomin. no enos. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Daniel Eduardo Berkenstadt; Directora supl. Marta Ruth Koifman. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 56.382

DARRELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/3/97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI. 16.858.901, Rosario 628, CF; Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 39, DNI. 11.770.946, Castillo 273, CF. Compraventa, representación productos alimenticios, bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, madera, calzado, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos, elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transporte s, consignaciones. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Paraná 275.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 56.488

DIEGO OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 25 del 18/3/97. Socios: Diego Luis Obligado, arg., nac. 11/1/55, soltero, administrador agrario, DNI 11.266.930 y Agustín Obligado, arg., nac. 26/8/55, abogado, casado, DNI 11.478.888, ambos dom. Av. Córdoba 1367, p. 5, Cap. Fed. Denominación: DIEGO OBLIGADO S.A. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícolas ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, explotaciones forestales y granjeras. b) Industriales: Mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a. c) Comerciales: Mediante la compra-venta e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: Pesos 19.100 rep. por 19.100 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Diego Luis Obligado. Director Suplente: Agustín Obligado. Sede social: Córdoba 1367, p. 5, Of. 22, Cap. Fed.

Escribana - Susana M. López Cabanillas
Nº 56.492

EMILIO BARREIRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 74 del 14/4/97 se constituyó la sociedad. 1) EMILIO BARREIRA Y ASOCIADOS S.A. 2) Quintana 529, 4º p., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Emilio Luis Barreira, argentino, divorciado, licenciado en sistemas, 59 años, DNI Nº 4.264.877, Cerviño 3979, 2º p., Cap. Fed.; Alberto Tomás Campelo, argentino, casado, computador científico, 47 años, CI Nº 6.257.760, Agustín Alvarez 2288, Florida, Pcia. Bs. As.; Marcelo José Goñi, argentino, casado, técnico superior en marketing, 29 años, DNI Nº 18.316.709, Cabello 3999, 2º p., Cap. Fed. y María Cristina Goñi, argentina, divorciada, licenciada en economía, Cerviño 3979, 2º p., Cap. Fed., 42 años, DNI Nº 11.250.090. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, mantenimiento e instalación de sistemas, equipos y sus accesorios, para el tratamiento informático de la gestión y distribución de servicios; su importación y exportación. Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios, y la prestación de servicios, consultorías y asesoramiento relacionados con el área de gestión, procesamiento, en el país o en el extranjero; con exclusión de todo tipo de asesoramiento que, en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo José Goñi. Directora Suplente: María Cristina Goñi.

Autorizado - Roberto Garibaldi.
Nº 110.261

EMPROSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el edicto de constitución publicado el 15/4/97 bajo recibo 55.588, hace saber que el plazo de duración del órgano de administración es de 3 ejercicios.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 56.483

GRAFICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 16/4/97, Luis Rafael Eliseo Rettori, arg., casado, comerc., 3/11/64, DNI 17.203.438, O'Higgins 930, Florida, Pcia. Bs. As.; Jorge Pablo Giannattasia, arg., casado, comerc., 26/8/68, DNI 20.256.144, Sucre 1110, Torre 11, 7º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Trabajos de imprenta y toda actividad conexa a la misma, la edición, realización en todo proceso creativo, compra, venta, fabricación, importación y exportación, distribución y venta de libros, folletos e impresos o similares, incluso en hojas sueltas, diarios y publicaciones, periódicas, incluso ilustrados, la publicidad y promoción de bienes y/o servicios. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Pesos 12.000. La ad., rep.: Mínimo uno, máximo cinco, por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Graciela Haydée Rossi. Director Suplente: Adriana Del Valle Montero. Presente en este acto: Graciela Haydée Rossi, arg., comerc., casada, DNI 21.452.348, nacida 18/12/69, Libertad 2821, Florida, Pcia. Bs. As. Adriana Del Valle Montero, arg., casada, comerc., DNI 17.110.923, Melo 2601, Florida, Pcia. Bs. As. Sede social: Sucre 1110, Torre 11, piso 7º "B", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.172

GUERCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.527.957. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/12/1996 resolvió: 1º) Cambiar su domicilio social en Juan B. Ambrosetti 216, piso 1º B, Cap. Fed. 2º) Modificar su estatuto social como sigue: "Art. 2º: La sociedad tiene su domicilio en Juan B. Ambrosetti 216, piso 1º B, Cap. Fed.... Art. 5º: El capital social es de $ 506.368, representado por 506.368 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentarlo hasta su quíntuplo... Art. 6º: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas con derecho preferente a suscripción de nuevas de la misma clase y a acrecer en proporción a las que posean. Estas últimas no tendrán derecho a voto, pero si a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, y aun participación adicional en las ganancias según las condiciones de su emisión. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción... Art. 9º: Garantía: En garantía del ejercicio de sus funciones los directores depositarán en la caja de la sociedad la suma de $ 10.000 cada uno. 3º) Canjear las 2.500.000 acciones al portador de A 1 por 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto c/u.".

Presidente - Eduardo Campaño
Nº 110.313

HART CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/4/1997. 2) Edgardo Francisco Fernando Calvente, argentino, casado, empresario, nacido el 29/1/1955, DNI 11.499.487 y María del Carmen Santos, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/7/1954, DNI 11.529.554, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 648, piso 5º Dep. 511, Cap. Federal. 3) HART CASARES S.A. 4) Bartolomé Mitre 648, piso 5º, Of. 511, Cap. Federal. 5) 50 años a partir de su constitución. 6) Brindar servicios consultivos en planificación, estrategia y comportamiento de las organizaciones, calidad de atención al cliente, investigación de mercados y productos, encuestas de opinión y análisis comparado de datos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal al Presidente del directorio o quien lo reemplace. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Edgardo Francisco Fernando Calvente. Director Suplente: María del Carmen Santos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 110.216

HEGLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Glenda Virginia Hedemann, arg., nac. 8/2/75, solt., estudiante, DNI 24.498.019, dom. San Martín número 1560, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Carla Pía Casali, arg., nac. 20/11/63, cas., docente, DNI 16.764.285, dom. José María Paz 966, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: HEGLEN S.A. Fecha de constitución: 18/4/97. Domicilio: Carlos Pellegrini 1163, 3°, Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta y encargo de terceros o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Estudio, proyecto, diseño, desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de productos domésticos para el hogar o comercios e industrias, ya sean manuales, hidráulicos, eléctricos, a gas; sus accesorios y repuestos, su compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta. 2. Reparación y servicios al consumidor, así como la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de accesorios y repuestos para los mismos. 3. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración, en relación con los objetos enunciados precedentemente. 4. Efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o mediante compra de acciones de cualquier clase; realizar financiaciones operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, otorgar fianzas y avales, afianzar o endosar obligaciones, de terceros, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Representación legal: Presidente o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Carla Pía Casali. Vicepresidente: Glenda Virginia Hedemann. Director Suplente: Federica Paola Casali. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.

Autorizado - Ariel Rebour
Nº 110.248

INFLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 168 de fecha 1/10/96, Fº 490, Registro Notarial Nº 1613 de Capital Federal. Sede social: Ciudad de la Paz 2063, Depto. "G", Cap. Fed. Socios: Julio Diego Ponieman, empresario, argentino, casado, nacido el 16/9/58, DNI 12.549.304, domiciliado en Maure 2126, piso 17 "A", Cap. Fed.; Javier Gustavo Ponieman, empresario, argentino, soltero, nacido el 13/7/68, DNI 20.384.607, con domicilio en Cuba 4480, p. 13° "B", Cap. Fed.; Ernesto Ponieman, argentino, empresario, casado, nacido el 18/2/35, LE 4.155.289, con domicilio en Zabala 1995, p. 11°, Cap. Fed.; Gerardo Luis Ponieman, argentino, empresario, casado, nacido el 18/9/62, DNI 16.129.804, con domicilio en Pampa 1839, p. 5° "A", Cap. Fed.; Francisco de la Torre, argentino, empleado, casado, nacido el 13/1/36, LE 5.605.121, con domicilio en Av. Las Heras 3875, p. 8° "A", Cap. Fed.; Silvia Marta Orenstein de Ponieman, argentina, empresaria, casada, nacida el 28/8/38, LC 3.673.738, con domicilio en Zabala 1995, p. 11°, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, vena, alquiler, importación, exportación y fabricación de productos para el servicio de a bordo de todo medio de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, tales como vajillas, envases, uniformes, mantas, servilletas, toallas, blanco y todo otro elemento creado o por crearse para el confort y atención del pasajero. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros, titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc 2° del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir síndico titular y suplente. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Julio Diego Ponieman. Vicepresidente: Javier Gustavo Ponieman. Director Titular: Gerardo Luis Ponieman. Director Suplente: Ernesto Ponieman.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
Nº 56.429

INTERTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 16/4/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compraventa, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicios de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.245

JATOAK

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 24/6/83, Nº 3866, Lº 98, Tº A. Rectifica y complementa: En edicto publicado en Boletín Oficial el 3 de abril de 1997, según recibo Nº 107.385 del 31/3/97, se consignó erróneamente que la sociedad prescindía de la sindicatura. Se aclara por este mismo medio que la sociedad no prescinde de la misma

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 110.234

JAVIER OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 25 del 18-3-97. Socios: Francisco Javier Obligado, arg., nac. 16-1-54, casado, hacendado, DNI 11.044.692, y Agustín Obligado, arg., nac. 26-8-55, abogado, casado, DNI 11.478.888, ambos dom. Av. Córdoba 1367, p. 5. Cap. Fed. Denominación: "JAVIER OBLIGADO S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: Mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a; c) Comerciales: Mediante la compra-venta e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compra-venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: Pesos 26.100 rep. por 26.100 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Francisco Javier Obligado. Director Suplente: Agustín Obligado. Sede social: Córdoba 1367, p. 5, Of. 22, Cap. Fed.

Escribana - Susana M. López Cabanillas
Nº 56.493

J. M. INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

El 17/4/97 los socios: José María Pérez Fogwill, arg., 9/8/48, div. contador público, DNI 5.071.582, dom. Avda. José M. Moreno 750, 2° B, Cap. y Beatriz Ana Fuhr, arg., soltera, comerciante, 23/4/45, DNI 5.204.739, dom. Lavalle 2071, séptimo "B", Cap. Constituyeron: 1) J. M. INMOBILIARIA S. A., dom. Cap. Fed. Sede Av. José M. Moreno 750, 2°. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, inclusive comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandato: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Operaciones Financieras: 1) Recibir depósito a plazo; 2) emitir bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorguen, u otros instrumentos negociables en el mercado local en el exterior de acuerdo con la reglamentación que el Banco Central de la República Argentina establezca. 3) conceder créditos a mediano y largo plazo y complementarias y limitadamente a corto plazo; 4) otorgar avales, fianzas u otras garantías y aceptar y colocar letras y pagarés de terceros vinculados con operaciones en que intervinieren; 5) realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; 6) efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; 7) actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; 8) obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; 9) realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización del BCRA; 10) dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; y 11) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 6 miembros por 3 años. Presidente: José María Pérez Fogwill y Suplente: Beatriz Ana Fuhr. 6) Ej. 31/3 c/año.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 110.309

JULYTOYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Cheade, nació 11/5/42, CNI 4.389.072, Jujuy 1260, 1°; Gustavo Hernán Cheade, nació 1/1/69, DNI 20.493.967, Camacuá 582; Silvia Mariana Holubyes, nació 21/3/67, DNI 18.529.330, Camacuá 582 y Adriana Beatriz Cerchi, nació 23/10/44, DNI 4.971.137, Jujuy 1260, 1°, todos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 18/4/97. 3) JULYTOYS S. A. 4) Alvarez Jonte 5140, 3° "59", Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, distribución, comisión, consignación de artículos de juguetería, de bazar y de regalos. Importación y exportación de bienes, materias primas y manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 80.000,00. 8) 1 a 3 Directores Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Omar Cheade; Vicepresidente: Gustavo Hernán Cheade; Directora Titular: Silvia Mariana Holubyes. Directora Suplente: Adriana Beatriz Cerchi. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 56.393

LATINOAMERICAN POWER CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por Esc. 7, Fº 21, Reg. Not. 653, Cap. Fed., Esc. Gregorio O. Sanz, se constituyó: "LATINOAMERICAN POWER CONSULTING S. A.". Socios: Alejandro Gabriel Martínez, arg., solt., nac. 11/1/65, empl., DNI: 17.097.973, dom. República Dominicana 3418, 12° "C", Cap. Fed. y Milena Patricia Viñas, colombiana, solt., nac. 19/7/70, comerc., Pasap. Colombiano: 52.053.524, dom. Av. San Martín 2688, 5° "48", Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnicas, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. b) Publicitario: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudios de mercados. c) Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos o electrónicos; compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y consignación de equipos y/o accesorios relacionados con sistemas de computación, análisis, programación e implementación de software de aplicación para la informática; asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, con la participación de profesionales con título habilitante, si correspondiera. y d) Impresiones: La prestación de servicios de diseño gráfico, impresiones de balances e informes, formularios de uso en empresas e impresos en general; la compra, venta, importación, exportación y distribución de impresos en general y artículos de papelería comercial. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1, c/u. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Martínez. Director Suplente: Milena Patricia Viñas. Domicilio: Uruguay 766, piso 1°, Of. 12, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María Carmen Giunta de Alarez
Nº 110.317

LA VUELTA DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-12-96 protocolizada por Esc. del 18-3-97 los accionistas resolvieron por unanimidad la escisión de la sociedad, y en consecuencia la reducción del capital social $ 500.000 a $ 420.000. Se reforma el art. 4 del Estatuto Social. Art. 4: Capital Social: $ 420.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto por c/acción y de $ 1 valor nominal c/u.

Escribana - Susana M. López Cabanillas
Nº 56.490

MANDEVILLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/3/97 se procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.296.789, emitir 2.284.789 acciones y reformar el art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4°: El Capital Social es de $ 2.296.789 representado por 2.296.789 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a Escritura Pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea.

Autorizado - Gustavo E. Garrido
Nº 110.212

M B T ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Nº 20 pasada al Fº 67. Fecha 18/4/97. Escr. Carlos A. Oliva Reg. 446.:

Francisco Horacio Voogd, casado en 1ras. nupcias con María Celia Ramras, nacion. argentina, nac. 27/02/1939, Dr. en Química, L. E. Nº 4.877.519, dom. Avda. Pte. Roque Saénz Peña 637, 3º piso de Cap. Federal, y Aldo Tomás Blardone, casado en 2das. nupcias con Marta Rosa Orlando, nacion. argentina, nacim. 05/07/1939, abogado, D.N.I. 4.292.642, domic. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso de Capital Federal. M B T ARGENTINA S.A. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Todas las actividades que estén relacionadas con la compra, venta, alquiler, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comercialización y promoción, al por mayor y menor, de productos relacionados con la industria de la construcción, del cemento, minera, química y de la pintura. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 40.000. 40 mil acc. de $ 1. Suscrip. integramente. Direct. 3 a 6 miembros. 1 ejerc. Repres. legal Presidente o Vicepresidente. Fiscalizan los accionistas. El ejer. cierra el 31 de diciembre de c/año. Presidente: Horacio Francisco Voogd. Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone y Director Titular: Mario Alberto Micele, argent., casado en 1º nupcias con Carmen Catalina Diez, nacido el 16/01/1942, Ctador. Público, L. E. Nº 4.582.887, domic. Lavalle 1634, 4º H, Cap. Fed., y Director Suplente: Lidia Katz de Verdi, argen., viuda, jubilada, nac. 28/12/1934, domic. Avda Santa Fe Nº 2926, 6º A de Cap. Fed., DNI Nº 0.914.959. Sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3er. piso, Cap. Fed.

Autorizada - Lidia Katz de Verdi

Nº 110.311

MERIDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 16/4/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 110.240

NAUTICA ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: María Alejandra Arroyo, argentina, soltera, DNI 16.975.908, 6/12/73, Comerciante y María Francisca Palmeiro, argentina, viuda, DNI 2.167.191, Comerciante, ambas domiciliadas en Gregorio de Laferrere 5356 de la Capital. 2) Constitución: Escritura 152, Fº 485, del 3/4/96, escritura del 13/12/96, Fº 1794, y escritura del 31/3/97, Fº 419 todas del registro 71 de Capital Federal. 3) Domicilio: Jean Jaures 695, piso 1º, depto. "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, diseño, venta y comercialización dentro y fuera del país de embarcaciones deportivas o con cualquier otro destino; de goma inflables con casco rígido o de otro tipo, con propulsión dentro o fuera de borda. Importar y comercializar embarcaciones de todo tipo de otros países y comercializar embarcaciones de todo tipo de otros países y comercializar unidades náuticas producidas por otras empresas nacionales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Presidente: María Alejandra Arroyo. Director Titular: María Francisca Palmeiro. Director Suplente: Daniel Arroyo por 3 ejercicios. 7) Representación legal: le corresponde al Presidente. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - María Alejandra Arroyo

Nº 110.293

NETFI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Carlos Alfonso Giménez, argentino, divorciado, nacido: 19/11/35, arquitecto, L. E. 5.604.233, domicilio: Amenábar 2789, Capital y Gustavo Adrián Carballeda, argentino, casado, nacido: 10/01/70, empleado, D. N. I. 21.474.454, domicilio: Avda. Monroe 1950, 3º, "A", Capital. 2. Escritura del 4/04/97, Nº 414, Fº 4366, Registro Nº 1432 de la Capital. 3. "NETFI CONSTRUCCIONES S. A." 4. Amenábar 2789, Capital. 5. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Construcción: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, de inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Financiera: Mediante el otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Directorio integrado entre dos y cinco directores titulares, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Gustavo Adrián Carballeda; Vice.: Carlos Alfonso Giménez; Director Suplente: David Adrián Rosental. 9. Presidente del directorio. 10. 31 de diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana

Nº 110.209

OSELOASIS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 142 del 11/4/97, Reg. Nº 13. 1) Accionistas: Osel S.A., representada por su Presidente José Osvaldo Echavarría, dom. Bulnes 1974, 3º A e Infinational Technologies Inc., representada por su apoderado, Miguel Bernardo O'Farrell, dom. Carlos Pellegrini 887, 3º, "321". 2) Denominación: "OSELOASIS S.A.". 3) Domicilio: Bulnes 1974, Pso. 3º "A". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Comerciales: La compra-venta de entretenimientos mecánicos, electrónicos y electromecánicos nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, taller de reparación y cualquier otro aspecto relacionado con los mismos, además de todo tipo de tarjetas comunes, de crédito y/o inteligentes, bajo sistemas ópticos, por rayo láser, radio, microchips y/o cualquier otro tipo de tecnología mecánica, eléctrica y/o electrónica, su importación, exportación, distribución, comisión, representación o consignación, en forma exclusiva o no y la negociación de toda clase de valores comerciales con o sin garantía de valores mobiliarios, títulos públicos, acciones y debentures, para lo cual podrá actuar en bolsas y mercados del país o del exterior, realizar operaciones de cambio, fletamentos o crear y/o licenciar y/o adquirir marcas de fábrica, patentes, lemas y distintivos, operaciones financieras que se relacionen con el giro de sus negocios, con particulares, sociedades comerciales, civiles y/o cooperativas, instituciones de crédito, de promoción de ventas, mediante aportes o inversiones o sin ellos, participar en otras sociedades por acciones y/o cooperativas, conceder créditos sobre operaciones a su cargo, por sí o como mandataria, la aceptación de mandatos y servicios de todo tipo, representaciones, consignaciones, publicitarios y asesorías en general, y en especial los negocios relativos a la importación y exportación de todo tipo, presentándose ante organismos públicos y/o privados, nacionales, provinciales y/o municipales, en cualquier punto del país o del extranjero, en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, iniciativas privadas y/o como oferente directos. Licenciar patentes y realizar toda clase de operaciones relacionadas con la licencia de patentes. Inmobiliarias: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales y sus accesorios, su compraventa, arrendamiento, administración, subdivisión y urbanización, asimismo podrá realizar la construcción de edificios de cualquier tipo y obras de carácter público y privado, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, constituyendo los derechos reales de garantía que fueren necesarios. Industriales: La producción y/o fabricación y/o transformación y/o comercialización de plantas de montaje y/o fabricación, producción y/o transformación parcial o total de productos, subproductos, aparatos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de juegos y/o entretenimientos mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos y de tarjetas comunes, de crédito y/o inteligentes, bajo sistemas ópticos, por rayo láser, radio, microchips y/o cualquier otro tipo de tecnología mecánica, eléctrica y/o electrónica, plástica, maderera, química, petroquímica y de la construcción, como asimismo industrias metalúrgicas y electrometalúrgicas. Financieras: Realizar operaciones de crédito con o sin garantía real de las operaciones normales de la empresa, empréstitos con instituciones bancarias, privadas y oficiales; realizar operaciones de bolsa y cualquier operación financiera con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, apícolas, hortícolas, de floricultura, de cunicultura, de granjas y ganaderas, mediante la compra, arriendo, instalación y dirección de estancias, fincas, cabañas, fundos, predios y establecimientos rurales, la cría y comercialización, mestización e invernación de todo tipo de ganado. Forestales: Forestar y reforestar tierras, adquirir o arrendar bosques y explotarlos. 6) Capital: $ 600.000. 7) Administración: Mínimo 1, máximo 9. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente. 10) Directorio: Presidente: José Osvaldo Echavarría, arg., 15/4/45, L.E. 7.943.927, casado, empresario, domiciliado especialmente en Bulnes 1974, 3º A, C. F. 11) Sindicatura: Titular: Judith Flora Aruj, arg., 20/8/1965, solt., abogada, DNI. 17.660.465. Suplente: Mónica Nielsen, arg., 11/3/1960, casada, abogada, DNI. 13.378.823, ambas domiciliada en Lavalle 1474, 2º "C", C. F. 12) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Luisa González

Nº 56.444

PARDO RABELLO CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

PARDO RABELLO CONSULTORA S.A. por Esc. del 15 de abril de 1997 se constituyó la sociedad. 1º) Accionistas: Guillermo Domingo Laura, argentino, casado, 7-9-1938, abogado, DNI 4.282.745, dom. Reconquista 715, 3º piso, oficina "F", Capital, y José Javier Goñi Fernández de Arcaya, argentino naturalizado, divorciado, 27-5-33, comerciante, LE 4.557.935, dom.: Av. Corrientes 345, piso 11, Capital. 2º) Domicilio social: Av. Corrientes 345, piso 8º, Capital. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Consultora: Realizar consultorías en todo lo referente a las concesiones de obras públicas, con especial referencia a autopista urbanas e interurbanas: iniciativas privadas previstas por las leyes 17.520 y 23.696. b) Financieras: Otorgar y tomar préstamos o financiaciones de cualquier naturaleza en moneda nacional o extranjera, a corto o largo plazo, con o sin garantía, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías, y adquirir bienes para su posterior locación. c) De Inversión: Invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, inclusive concesiones de obra pública, especialmente autopistas urbanas e interurbanas regidas por la Ley 17.520 y suscribir o adquirir a cualquier otro título, colocar o negociar acciones, bonos, obligaciones, opciones y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza en el país o en el extranjero. Quedan excluidas las operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) Mandatos: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, compraventa de los mismos, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 4º) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 4º) Duración: 99 años. 5º) Administración y Dirección: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. 6º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7º) Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8º) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 9º) Integración del Directorio: Presidente: Guillermo Domingo Laura, Vicepresidente: José Javier Goñi Fernández de Arcaya, Director suplente: Sebastián Laura.

Autorizada - Elisa Moray

Nº 110.289

PROBEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. Socios: Daniel Eduardo Berkenstadt, argentino, casado, comerciante, 1/8/58, DNI 12.767.177; y Martha Ruth Koifman, argentina, casada, comerciante, 25/10/61, DNI 14.951.051, ambos dom. Viamonte 1328, octavo "B", de C. Fed. Fecha const.; 16/4/97 ante esc. Adrián Comas. Den.: "PROBEDA S.A.". Dom.: Viamonte 1328, 8vo. "B", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, de mercaderías y bienes en general. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, reparación, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, obras civiles, de ingeniería, de arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas, movimientos de tierras y demoliciones. A tal fin podrá intervenir como proveedor del Estado, en licitaciones privadas o públicas, ante organismos nacionales, provinciales y municipales. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos vinculados con los rubros del objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominat. o endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Daniel Eduardo Berkenstadt; Directora supl.: Marta Ruth Koifman. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 56.379

PROELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI Nro. 4.597.458, y Oscar Andrés Salto, casado, argentino, comerciante, de 60 años, DNI. 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 3) 16/4/97. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compraventa de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicios. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante

será realizara por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.242

PRONORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 61 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, con L.C. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 16/4/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizara por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, agropecuarios, de grúa y estibaje; médicos y jurídicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.244

REBECA OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 25 del 18-3-97. Socios: María Juana Obligado, arg., nac. 16-6-52, casada, hacendada, DNI 10.142.049, Luis Alberto José González Esteves, arg., nac. 8-11-43, sociólogo, casado, DNI 4.430.341, ambos dom. Uruguay 1217, p. 3º "B", Cap. Fed. Denominación: "REBECA OBLIGADO S.A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícolas ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: Mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipos relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a; c) Comerciales: Mediante la compraventa e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compra-venta de terrenos y urbanización de propiedad horizontal, la compra-venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: Pesos 19.100, rep. por 19.100 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: María Juana Obligado. Director suplente: Luis Alberto José González Esteves. Sede social: Uruguay 1217, p. 3 "B", Cap. Fed.

Escribana - Susana M. López Cabanillas
Nº 56.491

REMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 343 del 10-12-1966, escribana Olga Monserrat Montenegro, se instrumentó Asamblea Extraordinaria Unánime 13-11-1995 que aprobó cambio sede social a Carlos Pellegrini Nº 1079, piso 12º; Dpto. "D", Capital Federal, y reforma el estatuto social (art. 13º) prescindencia de la Sindicatura, salvo encontrarse dentro art. 299, inc. 2, Ley de Sociedades Comerciales, duración mandato 3 ejercicios.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 110.297

SANDLER & TROSSERO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Alberto Sandler, argentino, viudo, DNI 4.094.255, 17/3/33, contador público, Mendoza 1059, 8º C y Angel Andrés Trossero, argentino, casado, LE 4.166.579, 16-2-36, contador público, Carlos Pellegrini 137, 6º. Constituida el 16/4/97. Domicilio: Carlos Pellegrini 137, 6º. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/9. Objeto: Realizar todo tipo de investigaciones, estudios, análisis, encuestas en el mercado asegurador, medicina prepaga y seguridad social. Presidente: Horacio Alberto Sandler y suplente Angel Andrés Trossero. Dirección y administración de 1/5 Directores por 1 año. Representación legal corresponde a presidente.

Presidente - Horacio Alberto Sandler
Nº 110.200

SARYMON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Adrián Scolnik, DNI 18.443.160, argentino, soltero, Callao 1318, 3º B, Capital, 27/8/67; Gerardo Mario Levinson, LE 773.642, argentino, divorciado, Avda. Mitre 1463, Avellaneda, 14/5/44, Adriana Roman León, DNI 9.357.164, paraguaya, casada, Suárez 43, Avellaneda, 17/5/50; Julio Marcelo Zak, DNI 16.138.439, argentino, casado, Salguero 734, 7º, Capital, 10/4/62; Thelma Elida Tonnelier, DNI 3.388.288, argentina, viuda, Necochea 1879, Pta. Baja B, Avellaneda, 7/7/38; Adrián Gustavo Levinson, D.N.I. 17.682.167, argentino, casado, Avda. Mitre 1463, Avellaneda, nacido el 19/3/66; Juan Carlos Pérez de Mezquia, DNI 8.366.518, argentino, casado, Suárez 43, Avellaneda, 18/9/50; Gabriela Damiana Campobasso, DNI 21.787.108, argentina, soltera, Avda. Mitre 2067, Pta. Baja B, Avellaneda, 1/8/70, y Claudio Alberto Fernández, DNI 20.456.217, argentino, soltero, Paso 269, Avellaneda, 13/8/68; todos comerciantes. Constituida 14/4/97. Duración: 99 años. Domicilio: Sarmiento 1601, loc. 23. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de artículos comestibles y bebibles, en especial los del rubro pizzería. Presidente: Gustavo Adrián Levinson, Vice: Rubén Damián Campobasso, suplente: Juan Carlos de Mezquía.

Presidente - Gustavo Adrián Levinson
Nº 110.198

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 263 del 21.4.97 se constituyó una sociedad anónima. 1) Roberto Jaime Goldfarb 48 años, casado, empresario, argentino, LE 5.098.354, con domicilio en Virrey Loreto 1726, piso 21, Capital Federal, y Miguel Gerardo Abadi, 34 años, casado, contador, argentino, DNI 16.055.576, con domicilio en Esmeralda 320, piso 7º, Capital Federal. 2) SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A. 3) Esmeralda 320, piso 7, Capital Federal. 4) a) Adquisición y desarrollo de inmuebles para alquilar en el sector de oficinas y establecimientos comerciales; b) Adquisición de inmuebles y construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal o en block, en general la construcción, compraventa, locación y administración de todo tipo de inmuebles; c) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, edificios comerciales, puentes y caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; d) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a entidades financieras; y e) Gerenciamiento y/o administración de emprendimientos comerciales e industriales relacionados con inmuebles. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, y suplentes en igual o menor número. Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Rafael César Suraski; Director titular: Miguel Gerardo Abadi. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Patricio A. Martin
Nº 110.302

SOLYDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22, 21/3/97, Graciela Elida Poggi, 12/4/58, DNI 13.299.825 y María Laura Arcuro, 29/6/71, DNI 22.279.877, ambas argents., solteras, comerciantes y domicls. en Avda. del Libertador 2652, 2º C, Olivos. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial e industrial: Elaborac., comercializac., industrializac., importac. y exportac. de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas activids. Agropecuarias: Explotac. en toda sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotacs. granjeras. Financieras: Préstamos c/o sin gtía. a corto y largo plazo, aports de capitales a personas o socieds. a constit., para financiar operacs. realizadas o a realizarse y la compra vta. de accs., debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualq. de los sistemas o modalids. creados o a crearse. Excepto operacs. de la ley de entids. financieras. Servicios: Enseñanza, entrenamto., y práctica de gimnasia y natación. Gastronómicas: Explotac. comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en gral., cualq. otro rubro de la rama gastronóm. y toda clase de arts. y productos alimenticios; elaborac. de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialids. de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servcs. de lunch para fiestas, incluy. los productos elaborados por cta. propia o de ters., bebidas c/o sin alcohol y cualq. otro artículo de carácter gastron. Espectáculos: Producir por sí sola y/o conjuntamente con personas y/o con otras socieds. de espectáculos profesional de café concert, de shows, actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos, de vestuario masculino y/o femenino con o sin aditamento de música; de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y en gral. de la producc. y/o coproducc. de todo espectáculo público lícito de carácter artístico. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo dos, máximo siete por 2 años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3 de c/año. Presidente: Graciela Elida Poggi. Director Suplente: María Laura Arcuro. Sede social: Superí 3591, 21º 10, Cap.

Autorizado - Domingo J. Mangone
Nº 110.173

STEDILE M V D

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Eduardo Romero, argentino, casado, comerciante, de 39 años, DNI 11.963.655, domiciliado en calle Coronel García 694, Avellaneda y Daniel Angel Stedile, argentino, casado, empleado, de 39 años, DNI 13.437.044, domiciliado en calle 40 Nº 1025 de Balcarce, Pcia. de Bs. As. 2) 14/4/97. 3) Medeiras 3516, Capital. 4) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, médico quirúrgicos, de cosmética y perfumería; de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de vidrio. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 200.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Eduardo Romero. Suplente: Daniel Angel Stedile. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 11/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 110.238

TIBERINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 24/12/96 y esc. púb. del 21/3/97 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: Aumentar el capital en $ 288.000, de $ 12.000 a $ 300.000, emitir las acciones y reformar art. 4: Capital: $ 300.000, 300.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 56.380

TOJAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Halina Olga Galtieri, cas., arg., comerc., nac. 10/10/63, DNI 16.766.713, domic. Chimondegui 637, Monte Grande; María del Pilar Seoane, cas., empleada, nac. 6/2/46, española, DNI 93.484.250, domic. Aristóbulo del Valle 1278, Lanús (Oeste) y Emilio Alfredo Charlon, sol., arg., comerc., nac., 5/1/61, DNI 14.181.724, domic. Duclout 251, Monte Grande. Plazo: 99 años a contar inscrip. R.P.C. Objeto: Comercialización de alimentos en general. Explotación de kioscos en todos sus ramos; explotación de carritos ambulantes para venta de sándwiches y bebidas gaseosas; prestación de buffet, de máquinas automáticas de expendio de café y cigarrillos. Realizar tareas de limpieza y mantenimiento de edificios, desinfectación y desinfección. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otra que requiera el concurso público. Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Mín. 1, máx. 5, mand. 2 años. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Cierre ejerc.: 31 de diciembre de c/año. Presidente: Halina Olga Galtieri. Vicepres.: Emilio Alfredo Charlon y Direct. Supl.: María del Pilar Seoana. Sede social: Viamonte 1479, p. 3º "B", Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 56.465

3COREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/4/1997. Socios: Andrés Simón Pryor, nac. 11/9/50, DNI 8.209.967, domic. Uspallata 2064 y Luis Eduardo Salmain, nac. 11/12/43, DNI 4.429.194, domic. Esnaola 1797; ambos arg., casados, productores de se-

guros, vecinos de Beccar, Pcia. Bs. As. Domicilio: Montevideo 496, pso. 7º Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Administración: Presidente: Andrés Simón Pryor. Vicepresidente: Luis Eduardo Salmain. Director Suplente: Fernando Villegas Contte, 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistinta. Cierre ejercicio: 31/3.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 110.259

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.525.045. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/4/97 modificó la fecha de cierre del ejercicio social, reformando los estatutos sociales en su art. 20, conforme a cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

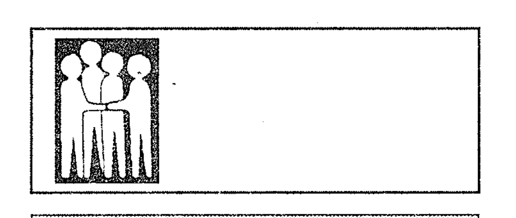
Apoderada - Ana María Telle
Nº 110.224

WILD HILL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5/3/97. Socios Directores: Presidente: Zulema del Carmen Rodriguez, argentina, casada, empleada, 28, DNI 20.672.218, Vera 371, CF. Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores, equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Fabricación, reparación, compraventa, alquiler, administración inmuebles. Loteos, aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales. Viajes, hotelería, gastronomía. Reparaciones, mantenimiento. Selección personal. Distribución correspondencia, revistas, libros. Transporte caudales, valores. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1312.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 56.489



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACABADOS SUPERFICIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Susana D'Angelo argentina soltera 1/2/54 empresaria DNI 11.008.647 French 1946 Beccar y Pablo Javier Chalupowicz argentino casado 27-7-62 empresario DNI 16.071.290 Scalabrini Ortiz 48 4º A. Constituida el 14-4-97. Domicilio Scalabrini Ortiz 48 4º A. Duración: 15 años Capital $ 5.000. Cierre 31/3. Objeto: elaboración producción y fabricación de productos químicos vinculados a la galvanoplastia no tóxicos y al tratamiento de acabados superficiales. Administración 1 o 2 socios gerentes por 2 años. Gerentes: Alicia Susana D'Angelo y Pablo Javier Chalupowicz.

Gerente - Pablo Javier Chalupowicz
Nº 110.199

ASCENSORES DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que ha ingresado a la sociedad otra socia Inés Mabel Alvarez, argentina, soltera, nacida el 10-11-75, DNI 24.936.327, domiciliada en Finochieto 480 Cap. Fed. Comerciante, con un aporte de $ 400 o sea 400 cuotas de $ 10 c/u., elevándose el capital de 12.000 a 16.000 modificándose el art. 3 del contrato original en las mismas condiciones de ese instrumento.

Socio Gerente - Claudia I. Montone
Nº 56.487

BREYAUI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emir Breyaui, argentino, casado, DNI 12.479.071, 22-9-56, empresario, 33 Orientales 240, Capital, y Abdo Breyaui, argentino, casado, 11-11-68, empresario, DNI 20.956.590, San Juan 2672, 1º A, Capital. 2) 16-4-97. 3) BREYAUI HERMANOS S.R.L. 4) Treinta y Tres Orientales 320, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comisión, consignación y comercialización de todo tipo de artículos de librería y papelería, ya sea para uso comercial, educacional o profesional, como así también muebles, útiles y máquinas de servicios de reparación y mantenimiento de máquinas para oficinas. Importadora-exportadora: El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Su duración es de 5 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. Com. 7) $ 3.000.- 8) Gerentes: Emir Breyaui y Abdo Breyaui, por 5 ejercicios. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistint. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 56.505

CASA CRISTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Acto privado del 14-4-97, Raúl Oscar Steinnekker, cede, vende y transfiere a Ana María Cristina Steinnekker 4 cuotas, equivalentes a $ 4.000, 20% del Capital Social y a José Antonio González, arg., casado, arquitecto, D.N.I. 14.217.312, 9-9-60, Serrano 1719, Cap., 8 cuotas, equivalentes a $ 8.000, 40% del Capital Social; alejándose de la sociedad y les transmite los derechos y acciones que tenía sobre las cuotas cedidas. Se modifica el contrato social: Artículo Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Constructora, inmobiliaria, financiera, vial, minera e hidráulica: Mediante la construcción, refacción y reparación de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, obras viales de apertura, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter civil, público o privado incluso actuando como contratista, además podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; compra, venta, permuta, arrendamiento y administración, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y sus reglamentaciones. B) Servicios: La prestación de servicios de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización, limpieza, pintura, mantenimiento integral y parquización. Decoraciones integrales e instalaciones de agua, gas, electricidad, contra incendio, calefacción y/o refrigeración en: industrias, comercios, bancos, edificios, oficinas, colegios, hospitales, sanatorios, clubes, y cualquier otro tipo de establecimiento, así como también de espacios públicos, sean estatales, municipales o privados. C) Industrial y comercial: la fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, envasado, producción, transporte, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de todo tipo de productos relacionados, con el objeto mencionado anteriormente. Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte mil pesos, dividido en 20 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.

Abogado - Edgar O. Ramirez
Nº 56.426

CEINSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social Graciela Feldman LC 5.903.381 y César M. Beiguel LE 4.444.996 venden la totalidad de las cuotas partes a Misael Browanik DNI 25.249.206, argentino, soltero, actor, domicilio 11 de Septiembre 2125 9º A Capital Federal, fecha de nac. 10-6-76 y a Sara Bergoltz de Beiguel DNI 3.204.752 domicilio Libertador 7000 5º B Capital Federal fecha de nac. 6-9-1933. Seis mil a cada uno de ellos. Los vendedores renuncian a sus cargos de gerentes y son designados ambos compradores. Se decide trasladar el domicilio social a 11 de Septiembre 2125 9º A Capital Federal. Se modifican los arts. tercero y cuarto del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Tercera "La sociedad tiene por objeto la fabricación, importación, exportación de prendas de vestir, sus materias primas y subproductos". Cuarto "El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de $ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Misael Browarnik 6000 y Sara Bergoltz 6000. Las cuotas se integran un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

La Gerencia
Nº 56.419

CEPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Reforma de Contrato: Escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1996. Socios cedentes: Fischer Alberto Eugenio, 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 2583 Capital, LE 7.611.932, Fischer Carlos Augusto, 52 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Misiones 381, Capital, LE Nº 4.441.629 y Gómez Pedro D. E., 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Saavedra 350, Capital, LE Nº 4.417.685. Socios Cesionarios: Gómez Pablo O. E., 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en P. Lagleyze 317 Morón, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 7.373.037 y Gómez Roberto D. 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 2568 Capital L.E. 7.591.155. Cesión de tres mil cuotas, mil cuotas cada uno que representan pesos 0,30 en total, pesos 0,10 cada cedente. Cesionarios adquieren por partes iguales o sea mil quinientas cuotas cada uno, que representan pesos 0,15 cada uno. Precio de la cesión; Valor nominal o sea pesos 0,30, pagado en efectivo y en este acto. Por cesión modificación Contrato Social, la sociedad queda formada por los cesionarios y el capital está distribuido entre ellos 2.500 cuotas que representan pesos 0,25 cada uno.

Autorizada - Marta Valenzuela
Nº 110.219

C.K.D. AUTOMOTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 108 del 8-4-97 Reg. 525 se constituyó la Sociedad: C.K.D. AUTOMOTIVE S.R.L. 2) Carlos Alberto Cereijido, arg., casado, 42 años, DNI 11.277.574, domiciliado en Corrales 2796/800 Cap. Fed.; Edgardo Juan González, arg., casado, 39 años, DNI 13.235.627, domiciliado en A. Vignes 1265, Haedo, Pcia. Bs. As., Carolina Marina Costanzi, arg., casada, 36 años, DNI 14.284.398, domiciliada en 2da. Rivadavia 15525, Haedo, Prov. Bs. As., todos comerciantes. 3) Objeto: Importación y exportación de partes del automotor. Compra, venta y comercialización de las mismas. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Capital: $ 3.000 divididos en 3.000 cuotas sociales de un peso cada una suscriptas en la proporción: Cereijido 300 cuotas, González 300 cuotas y Costanzi 2400 cuotas. 6) Administración, representación legal: Carolina Marina Costanzi. 7) Cierre ejercicio: 31-12 cada año. 8) Sede Social: Corrales 2796/800, Cap. 9) Gerentes: Carlos Alberto Cereijido y Carolina Marina Costanzi.

Abogado - Adrián José Ulloque
Nº 56.386

C.N.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Carlos Zeballos, casado, argentino, comerciante, 19-4-58, DNI 12.285.545 y Patricia Mabel Vega, casada, argentina, comerciante, 30-10-57, DNI 13.623.156 ambos con domicilio en Rosario 1638, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) 18-4-97. 3) C.N.P. S.R.L. 4) Rodriguez Peña 382, 1º piso "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación, producción, elaboración, transformación e industrialización de todo tipo de productos e insumos destinados a la actividad de camping, náutica, pesca, y/o afines. b) Comerciales: a la compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de lo producido por sí o por terceros de los artículos referidos en el apartado a) precedente como asimismo de los insumos y materias primas que dicha actividad origine y c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, asesoramientos, habilitaciones, comisiones, mandatos y consignaciones derivados de la explotación de las actividades relacionadas en los apartados a) y b) precedentes. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a los señores Guillermo Carlos Zeballos y Patricia Mabel Vega. 9) 31 de marzo.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 56.399

CONSTRUCCIONES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 38.620. IGJ, 19-8-81, Nº 2377, Lº 79 de S.R.L. Instr. Priv. 15-4-97. Aumento del Capital Social a $ 180.000 mediante capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital. El Capital se divide en 1800 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Se reformó artículo cuarto del Estatuto con los alcances indicados precedentemente.

Abogado - Julián M. Goldman
Nº 56.473

C. VALENZESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: por Instrumento privado del 15-4-97 entre Clemente José Valenzesi, comerciante, 11-6-1935, D.N.I. 4.154.466, domiciliado en Sarmiento 4566, Capital; Miguel Luis Rudnitzky, contador público, D.N.I. 4.330.482, 22-1-1927, domiciliado en Lavalle 1580 Piso 1, Capital y Blanca Rosa García de Curutchet comerciante, D.N.I. 2.227.385, 8-11-1925, domiciliado en Estrada 231 Haedo, todos argentinos, casados constituyen "C. VALENZESI S.R.L.". Plazo 10 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, sintéticas y/o artificiales, teñido, lavado, y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón de abrigo y de uso exterior e interior, deportivas y de vestir. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y prendas de vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, sintéticas y/o artificiales, confecciones de prendas de seda, lana, algodón e hilo de abrigo de uso exterior e interior deportivas y de vestir. Cap. $ 4.000.- Administración: a cargo: de Clemente Valenzesi para los actos de administración y para todos los actos de disposición inclusive los actos bancarios estarán a cargo los socios Miguel Luis Rudnitzky y Clemente Valenzesi quienes actuarán en forma conjunta. Durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30-4. Sede social: Paraná 535 de Capital.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 110.280

DELTALINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 14-4-97, se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Daniel Michinski, con DNI 10.479.039, 1-5-1952, Díaz Vélez 5157, 7º "A"; Eduardo Felipe Seleson, 25-5-1947, DNI 7.596.646, Griveo 2529, 5º "D"; Carlos Gustavo Adolfo Herrmann, 14-1-1943, con LE. 8.256.865, Laprida 1065, Ituzaingó; todos: arg., casados, comerciantes. Plazo: 99 años, desde la inscrip. RPC. Objeto: Venta, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, reparación y representación de toda clase de máquinas, sus repuestos y accesorios, instrumental científico, de computación, ventas de plantas llave en mano, operaciones inmobiliarias y financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de Enti-

dades financieras y otras actividades, anexas y conexas. Capital: $ 6.000. Gerente: Claudio Daniel Michinski. Sede: Avda. Cabildo 3092, 12 "D", Cap. Cierre ej.: 31-3 c/año.

Gerente - C. D. Michinsky
Nº 56.449

EDICIONES MERLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Nora Uberti Bona, argentina, casada, 40 años, profesora, con DNI 11.956.693 domiciliada en Avenida Triunvirato 5648 Capital Federal y María Mercedes Yugan, argentina, separada, 23 años, comerciante, con DNI 23.452.335 domiciliada en Avenida Santa Fe 1126 5to. 508 Capital Federal. Fecha de Instrumento Constitución S.R.L. por instrumento privado firmado el 17 de abril de 1997. Denominación: "EDICIONES MERLIN S.R.L.". Domicilio Social en Maipú 568 2do. "D" Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas de las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, producción, comisión y distribución de libros, ediciones gráficas oral y escrita como a sí también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario - conveniente para cumplir con el objetivo mencionado. b) Consultoría y administración: mediante la administración, consultoría, asistencia técnica, asesoramiento y entrenamiento de ventas, exposiciones, seminarios y demás trabajos de asesoramiento correspondiente a la descripta en el inciso a) precedente. Plazo de duración 50 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de dos mil pesos representado por 20 cuotas de cien pesos cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de una de ellas en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Socias gerentes: Silvia Nora Uberti Bona y María Mercedes Yugan. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - César Alberto Carlino
Nº 110.331

EL ZAPIRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Crosta, nacido el 1-8-1943, casado, L.E. 4.628.449; María Mónica Yciz de Crosta, nacida el 9-2-1948, DNI 5.471.778; María Laura Crosta, nacida el 22-9-1970, soltera, D.N.I. 21.832.112; María Florencia Costa, nacida el 11-9-1972, soltera, DNI 22.990.138 y Mariana Crosta, nacida el 1-9-1975, soltera, DNI 18.765.179, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Gutiérrez 1160, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 14-4-1997. 3) EL ZAPIRAN S.R.L. 4) Juncal 754, piso 2º, ofic. 22 de Capital Federal. 5) a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, de granja, bosques, chacras y cultivos forestales. Establecimientos de estancias para invernadas, cría y mestización de ganado y hacienda de todo tipo, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. La industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. El acopio y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país. b) La compra, venta, alquiler o leasing de los referidos establecimientos. c) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Luis Alberto Crosta. 10) 30 de marzo de cada año.

Escribano - Angel Pablo Damario
Nº 110.258

FLO-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 18/04/1997 se dispuso la cesión de cuotas de Abel Espinosa, cede, vende y transfiere las 50 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Guillermo Samamed Garrido, por el precio total y convenido de $ 10.000 colocándolos en su mismo lugar grado y prelación y renumerado el cedente a su cargo de gerente. Inscripta I.G.J. 14/03/1986 Nº 925- L. 86 - T. S.R.L.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 56.460

INCOFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Ricardo Yazlle, casado, ing. civil, 22-2-49, LE 6.147.217, Sergio Sebastián Yazlle, soltero, estudiante, 11-3-75, DNI 24.453.211, arg., Ecuador 1329 5º B Cap. 2) 12-3-97. 3) INCOFI S.R.L. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Ecuador 1329 5º B Cap. 7) 30/11. 8) Re. Legal: individual e indistinta por ambos socios como gerentes. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o en el exterior: A) Constructora: proyecto, const., ejecución, dirección y adm. de obras de arquitectura, civiles, indust., hidráulicas, viales, publicas, propias o privadas y sus refacciones y demoliciones, en inmuebles propios o ajenos, licitaciones públicas, privadas, concurso de precios y/o contrataciones directas. b) Comerciales: compra, venta, imp. y exp., dist., por mayor y menor de muebles, porcelanas, cristalería y todos los objetos referidos al confort y decoración de la vivienda y oficina, op. en consig., rep., licitaciones, mandato, comisión y permuta, comerc. en gral. con prod. y frutos del país. c) Industriales: fab. producción, elab. y fracc. de los prod. mencionados anteriormente. d) Agropecuarias: explotación de estab. frutihortícolas, agrícolas ganaderos y de granja, propios o de 3os. e) Inmobiliaria: compra, venta, consig., locación y adm. de inmuebles urbanos, industriales y rurales. Loteos y fraccionamientos. f) Financiero: todo tipo de op. excepto las de la Ley 21.536 y las que requieran el concurso público de capitales. g) Mandatos y Representaciones: Ejercicio de mandatos, representaciones o comisiones.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 56.475

ISLA SECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 158 del 4/abril/97, ante Escribano C. M. de Nevares, Reg. 1048 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "ISLA SECA S.R.L.". Socios: María José Guitart, arg., nac. 9/3/65, divorc. Lic. Relac. Públ. DNI 17.331.649, domic. F. J. Sta. María de Oro 3066 p. 17º Cap. y Federico Alejandro de Oromi, arg., nac. 12/6/45, divorc. Lic. Adm. Empr. LE. 4.530.380, Domic. F. J. Sta. María de Oro 3066 p. 17º Cap. Duración: 50 años desde su inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, elaboración, confección, transformación, distribución, comercialización, representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y alimenticios. b) Explotación del negocio de asesoramiento, desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing. c) Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, videotape, impresos, carteles, afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria. d) Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de eventos y espectáculos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. representado por 120 cuotas de V$N 100 c/una.- con derecho a 1 voto c/u. Administración - Representación legal - uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente. Duración mandato: 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes María José Guitart y Federico Alejandro de Oromi, quienes tendrán el uso de la firma, administración y representación legal de la firma en forma indistinta. Sede social: calle Fray Justo Santa María de Oro 3066 piso 17º Capital Federal.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 110.178

JORGE URIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 22 de abril de 1997. 1) Ana María Fischetti, argentina, nacida 10 de diciembre de 1950, casada, comerciante, DNI 6.661.335, domiciliada en Itaquí 6832 de la Capital Federal y Jorge Omar Uriarte, argentino, nacido el 23 de marzo de 1950, casado, comerciante, L.E. 8.362.489, domiciliado en Itaquí 6832 de la Capital Federal. 2) "JORGE URIARTE S.R.L." - Bolivia 1099, 3er. piso, "B" de la Capital Federal; podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. 3) 99 años. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias: construcción, compra venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y b) Operaciones financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. 5) $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran a razón de 60 cuotas por $ 6.000 cada uno. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. 6) Transmisión libre de las cuotas sociales. 7) La administración y representación legal será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. 8) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre. Buenos Aires, de abril de 1997.

Autorizada - Josefa Celia La Greca
Nº 110.269

MAR-BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Salazar González, 8/6/1945, DNI 93.317.449, casada, Formosa 996 - Lanús Oeste; Benedicta Salazar González, 3/3/48, DNI 93.445.940, divorciada, Ferré 1684 - Lanús Este; ambas españolas, comerciantes, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 18 de abril de 1997; 3) MAR-BEN S.R.L.; 4) Avenida Caseros 1463; 5) Prestar servicios a empresas relacionadas con la manufactura de prendas de vestir y de la indumentaria realizando al efecto todas las actividades afines, preparatorias o derivadas de la misma, como ser planchados, teñidos, estampados y aprestos. b) Realizar tareas de limpieza y lavado en edificios particulares, consorcios, oficinas y plantas industriales, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 de valor nominal y 1 voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambas socias; 9) A cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 99 años. 10) 31 de marzo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 56.469

MERCANSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 3/4/97 Amilcar Darío Martino, cede y transfiere a Carlos Arnaldo Pelosi, arg. 40 años soltero, DNI 12.685.161, contador domic. en Zequera 7325 Cap. 61 cuotas y a Fernando Gabriel Espósito, arg., 35 años DNI 14.406.506 casado contador domic. Pje. Manuel Solá 4541 Cap. Fed. 60 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad MERCANSUR S.R.L. por el precio total y convenido de 1.210 pesos. En consecuencia les transfiere todos los derechos y acciones que tiene y le puedan corresponder en la citada sociedad colocando a los cesionarios en su mismo lugar grado y prelación subrogándolos en legal forma por su parte los cesionarios, aceptan la presente cesión otorgada a su favor, así mismo el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: Capital el capital social se fija en la suma de Pesos treinta mil divididos en 3.000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle. Alejandro Sergio Milne, suscribe 1250 cuotas, que representan un capital de 12.500 pesos, Amilcar Darío Martino suscribe 450 cuotas que representan un capital de 4.500 pesos, César Rodolfo Perfare suscribe 285 cuotas que representan un capital de 2.850 pesos Carlos Arnaldo Pelosi suscribe 526 cuotas que representan un capital de 5.260 pesos y Fernando Gabriel Espósito suscribe 489 cuotas que representan un capital de 4.890. Se deja constancia que la cónyuge del cedente Blanca Ester Colombo DNI 10.648.795 cas. en 1º nupc. con Amilcar Darío Martino y con su mismo domicilio prestó el consentimiento del art. 1277 del C.C. según esc. de 18 de marzo de 1997 pasada ante la Escribana del Partido de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. María Marta Vorano al Fº 154 del Reg. 46 a su cargo.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 110.231

METAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ Nº 2786 libro 92 tomo SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 8 de abril de 1997 el Sr. Mario Zajc vendió, cedió y transfirió a la Sra. Alba Rosa Salvadori, la cantidad de 55.000 cuotas sociales que le pertenecen de la sociedad METAL SUR S.R.L., integradas en un 100 %. Por lo que se modifica el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado en su parte pertinente de la siguiente manera: el capital social se fija en la suma de $ 25.- divididos en doscientos cincuenta mil cuotas de $ 0,0001, valor nominal, cada una, suscriptas por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Busnello: 195.000 cuotas, o sean $ 19,50 y Alba Rosa Salvadori, 55.000 cuotas, o sean, $ 5,50.

Autorizado - Claudio Alejandro Salvati
Nº 110.299

PARAGUAY Y ECUADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Socios: Lilian Doris Duarte, argentina, soltera, D.N.I. 23.731.179, comerciante, nacida el 1 de febrero de 1974, domiciliada en la calle Charcas 2985, piso 1º B; Gerardo Donato Giosa, argentino, casado, abogado, nacido el 28 de enero de 1952, D.N.I. 10.203.322, domiciliado en la calle Tucumán 1630, piso 11 dto. E; 2) Fecha del instrumento de constitución: 18 de abril de 1997; 3) Denominación Social: PARAGUAY Y ECUADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio: Capital Federal. Actualmente calle Paraguay 2600; 5) Objeto Social: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, service y reparación, elaboración, transformación y comercialización en general de artículos, artefactos, piezas y accesorios de sanitarios, electricidad, plomería, ferretería, cerrajería y anexos; 6) Plazo de duración: veinte años desde la fecha de inscripción; 7) Capital Social: Tres mil pesos ($ 3.000.) dividido en tres mil cuotas partes de un peso cada una. 8) Administración y fiscalización. Representación Legal: Gerencia a cargo indistinto de cualquiera de los dos socios, durante todo el tiempo del contrato. Conjunta para la compra y venta de inmuebles. Control de los socios y reuniones sociales. 9) Fecha de cierre: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, 22 de abril de 1992. El Apoderado

Abogado - Mariano Dvoskin
Nº 110.318

PEALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 16-12-93, Nº 11294, Lº 99. Hace saber por un día que: por reunión de socios unánime del 20-11-1996, elevada a escritura el 26-3-1997, el socio Carlos Alberto Nisenbaum cedió todas sus 2.000 cuotas sociales a los socios: Jorge Leonardo Saidman, 500 cuotas; Abraham Diamant, 500 cuotas; Fjawel Tajer, 500 cuotas y Simón Vidra, 500 cuotas. El cedente renuncia a su cargo de gerente.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 110.232

PIACERE PANETTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/4/97. Socios: Juan Carlos García Allende, 12/6/70; D.N.I. 21.715.738, argentino, casado, comerciante, Francisco Acuña de Figueroa 749 9º "C" Cap. Fed.; Jorge Ignacio García Allende, 15/4/69; DNI 20.891.253, argentino, casado, comerciante, Charcas 3159, 9º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y pizzería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, masas, tortas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y rea-

lizar sin limitación toda otra actividad anexa que se vincule a ese objeto. b) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación y distribución de productos panificados, galletitas, bizcochos, masas saladas o dulces, vainillas, merengues, tortas, sándwiches, pizzas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto de panadería y repostería derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas o alcohólicas en general. c) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados de la rama gastronómica en general. d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties y/o franchising. Realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 40.000. Administración: Dos gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Ejercicio Social: 31 de enero. Sede Social: Avenida Cabildo 1101, Capital Federal.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 56.454

REPLIHAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 09/04/1997. Socios: Sergio Marcelo Goldverg, argentino, 7-10-1956, arquitecto, casado, DNI 12.046.360, Mendoza 1059, Piso 1, Capital; Susana Paulina Pesis de Werthein, argentina, 4-1-1946, Licenciada en Economía, casada, LC 5.207.039, Once de Septiembre 1590, Piso 5, Capital y Mariana Rosana Lischner, argentina, 4-8-1965, actuaria, casada, DNI 17.363.926, Mendoza 1059, Piso 1, Capital. REPLIHAIR S.R.L. 99 años. Objeto: ramo de peluquerías y tratamientos de belleza en todos sus aspectos. Capital Social: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de 10 $ cada una. Administración: Sergio Goldbarg y Susana Paulina Pesis. 31-5. Sede social: Av. de Mayo 1375 piso 4, Of. B, Capital.

Contador - Carlos Fernández Mendy
Nº 110.191

SERVICE INTEGRAL DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Rubén Osvaldo Schwarzman, argentino, casado, arquitecto, nacido 09/07/1949, DNI Nº 7.698.191, Roseti 297 Capital Federal; Marta Noemí Eclar, argentina, casada, comerciante, nacida 29/03/1953, DNI Nº 11.024.785, Roseti 297 Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 18/04/97 certificado por Registro Notarial 1491 de Capital Federal; 3) SERVICE INTEGRAL DE ARQUITECTURA S.R.L.; 4) Roseti 297, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de productos en general incluyendo maquinarias y vehículos; la prestación de servicios de asesoramiento, gestiones ante organismos públicos y privados relacionados con la arquitectura; la construcción y venta de viviendas; la contratación y posterior comercialización de todo tipo de servicios relacionados con su actividad; la creación de servicios hacia toda persona física o jurídica en beneficio de sus bienes; cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Marta Noemí Eclar y Rubén Osvaldo Schwarzman; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Osvaldo Schwarzman
Nº 110.218

SERVICIOS E INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 03 de abril de 1997. Entre los Sres. don Miguel Angel Albamonte, de 26 años, argentino, soltero, D.N.I. 21.980.613, nacido el día 15 de febrero de 1971, comerciante, con domicilio en la calle San Nicolás 3243, departamento número tres, de la Capital Federal y don Agustín Albamonte, de 57 años, italiano, casado, D.N.I. 93.315.196, nacido el día 01 de octubre de 1939, comerciante, con domicilio en la calle San Nicolás 3243, departamento tres, de la Capital Federal, convienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada. Denominación: SERVICIOS E INSTALACIONES S.R.L. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000 (pesos tres mil). Objeto: compra, venta, locación bajo todas sus formas, distribución, financiación, comisión, consignación, importación ... de todo tipo de artefactos, equipos y máquinas, eléctricos y electrónicos ... y de cualquier clase de bienes muebles, ... software, hardware y demás productos de informática, papelería, ... prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos, ...prestación de servicios de instalación y/o mantenimiento de dichas máquinas, etc. ... compra, venta, distribución, financiación, representación, fabricación, comercialización, industrialización, comisión, consignación, importación, exportación, instalación, colocación, mantenimiento, reparación y transporte de todo tipo de elementos y materiales relacionados con la construcción de inmuebles, tales como por ejemplo cal, cemento, ladrillos, hierros, revestimientos en general, alfombras, maderas, artefactos de iluminación, cortinas, adhesivos, accesorios para baños, grifería, vidrios; como así también de toda clase de bienes muebles y artefactos electrónicos, eléctricos y productos afines, y de sus respectivas partes y componentes, etc. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: San Nicolás 3243, depto. 3, Capital Federal.

Autorizado - Pablo Germán Naone
Nº 110.228

SOLES - ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas de fecha 21 de abril de 1997, se constituyó SOLES - ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - S.R.L. Socios: Andrea Bárcena, argentina-norteamericana, Licenciada en Psicopedagogía, casada, DNI: 16.496.673, con domicilio en la calle Dr. Gervasio Posadas 131, Béccar, Provincia de Buenos Aires, Sandra Gandsas, argentina, Licenciada en Psicopedagogía, Divorciada, DNI: 17.333.772, con domicilio en la calle Salguero 1835, Capital Federal, Ana Celina Godoy, argentina, Terapista Ocupacional, soltera, DNI: 13.283.472, con domicilio en la calle Vilela 2699 4º p. "D", Capital Federal, María del Carmen Luongo, argentina, Licenciada en Kinesiología, casada, DNI: 13.283.008, con domicilio en la calle Miller 21, Victoria, Provincia de Buenos Aires, Silvia Elena Müller, argentina, Licenciada en Psicología, soltera, DNI: 12.438.953, con domicilio en la calle Olleros 3006, 7º p. "A", Capital Federal, Beatriz Marisa Poggione, argentina, Fonoaudióloga, casada, DNI: 14.010.889, con domicilio en la calle Pedro Morán 3334, "B" Capital Federal, Sandra Cecilia Sammartino, argentina, Fonoaudióloga, casada, DNI: 17.069.702, con domicilio en la calle Ingeniero White 1351, 3º p. "B", Victoria, Provincia de Buenos Aires, Mariano Singereisky, argentino, Kinesiólogo, soltero, DNI: 17.362.628, con domicilio en la calle Yerbal 2350, 6º p., "20", Capital Federal y Martina Tibaldi, argentina, Terapista Física, casada, DNI: 20.383.419, con domicilio en la calle Ecuador 912, 2º p. "C", Capital Federal. Objeto.: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) efectuar la atención terapéutica a niños y a adolescentes que padecen trastornos de orden neuromotor, cognitivo y/o emocional; b) Crear un dispositivo interdisciplinario de abordaje que responda a las necesidades del niño, del adolescente y sus familias; c) Impulsar acciones que posibiliten la atención precoz de dichas patologías sostenidas en un marco de prevención; d) Formular y ejecutar proyectos de capacitación y formación de recursos humanos para la ejecución de las acciones mencionadas en los puntos anteriores; e) Generar espacios de investigación científica; f) Integrar redes de Instituciones y Organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales promoviendo el intercambio científico; g) Celebrar convenios con organismos públicos o privados del país y/o del extranjero para procurar el cumplimiento del presente objeto; h) Crear medios de comunicación e información dirigidos a satisfacer las necesidades del niño, adolescente y sus familias, y: i) Impulsar acciones tendientes a la prevención, detección y/o tratamiento de transtornos de orden neuromotor cognitivo y/o emocional y cualquier otra actividad que acuerden los socios cuotapartistas y que tengan relación con las especialidades indicadas. A los fines indicados, la sociedad tiene plan capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquél. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años. Capital social: El capital social, es de dos mil setecientos pesos, divididos en 2.700 cuotas de un peso cada una, que los socios tiene totalmente suscritas, de las que integraron en dinero efectivo en el mismo acto el veinticinco por ciento, es decir, $ 675, obligándose a completar el saldo a los dos años de la fecha de suscripción del contrato social. Administración y representación: Un socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo J. Aspiazu
Nº 110.310

SRF CONFIDENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Giannattasio Vicenta, argentina, viuda, L.C.: 3.255.503, nació 14/10/23, comerciante, domicilio Pueyrredón 44, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Mango Diana Miriam, argentina, soltera, D.N.I.: 14.483.982, nació 3/7/61, comerciante, domicilio Derqui 4658, Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) 8/4/97. 3) SRF CONFIDENCIAL S.R.L. 4) Amadeo Jacques 6715, Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de informes comerciales, judiciales y bancarios de las personas físicas y jurídicas existentes en el territorio de la República Argentina. Podrá celebrar contratos con terceros para representarlos en el país o en el exterior. Podrá también otorgar créditos y planes de financiación, suscribir acuerdos crediticios con entidades bancarias, financieras y comerciales, como así firmar contratos de prestación de los servicios que brinda con sindicatos, federaciones o cualquier tipo de entidades, personas y/o sociedades. Así también podrá negociar valores, acciones y todo tipo de títulos mobiliarios. 6) 20 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerentes: Vicenta Giannattasio; Diana Miriam Mango; Angel Amantia, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 56.500

SUBASTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un día, que por instrumento privado de fecha 11 de febrero de 1997, se resolvió reformar el Contrato social de SUBASTAR S.R.L (I.G.J. Nº 4212) con referencia a: a) Incorporación como Socios de Horacio Domingo Valinoti y Adrián Horacio Valinoti; b) Cesión del total de las cuotas de Graciela Lenzi Fernández a Gerardo Ruzo. c) Aumentos de capital son aportes irrevocables. Gerardo Ruzo $ 39.500, Horacio Domingo Valinoti, $ 25.750, Adrián H. Valinoti $ 25.750. d) Cambio de valor unitario de cuotas: se fija en $ 10.

Abogada - Mónica Mirta Lombardi
Nº 110.282

SUCARIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Isaac Shab, DNI: 14.952.582, argentino, casado, comerciante; Viviana Rosa Wainstein, DNI: 17.197.526, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Cuba 2566, P. 6º Capital. 2) 7/4/97. 3) SUCARIOT S.R.L. 4) Monroe 2395 Capital. 5) La compra, venta, distribución, consignación, representación de: galletitas, bebidas, comestibles envasados, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, alhaja de fantasía, ventas de tabaco y artículos para el fumador por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado, con la instalación de un Quiosco, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 20 años. 7) $ 1.200. 8) y 9) Gerente: Shab Eduardo Isaac. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 56.501

VESTIMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 4-8-95, Nº 5733, Lº 103, SRL), Por Esc. 22-12-95, Nº 1742, se designa gerentes: Exequiel Marcos La Greca y Gabriela Roxana Dalla Zorza, en forma conjunta, se reforma art. 5: Por Esc. Púb. Nº 147, 24/3/97, se reforma art. 5, se designa Gerente: Gabriela Roxana Dalla Zorza; renuncia como Gerente: Exequiel Marcos La Greca.

Gerente - G. R. Dalla Zorza
Nº 56.450

VIVEROS AGRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: 17/4/1997. Socios: 1) Martha Radziunas, LC. 4.621.739, nac. 1/2/1943, soltera, argentina, empresaria, dom. en Roque Pérez 3087, Cap. Fed.; II) Jorge Alberto Dieguez, DNI. 13.641.116, nac. 1/6/1959, soltero, argentino, Contador Público, dom. en Méjico 3156, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y III) Claudio Manuel Lardiez, DNI. 17.366.358, nac. 12/12/1964, casado, argentino, comerciante, dom. en Ruiz Huidobro 4636, Cap. Fed. Denominación: "VIVEROS AGRONOMIA S.R.L.". Sede social: Avenida Francisco Beiró 2424, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Intalación y explotación de viveros y Forestaciones. Elaboración, preparación, cultivos, compra, venta, importacion y exportación de árboles, plantas, flores, herbicidas insecticidas, abonos para plantas, sustratos, semillas, plaguicidas, herramientas y maquinarias, sus repuestos, accesorios o partes componentes destinados a las actividades de la horticultura, floricultura, forestación y jardinería. Compra, Venta, Importación y Exportación de mobiliario para jardines, macetería, artículos de porcelana, loza, cerámica o cemento para la preparación de parques, jardines y confort del hogar. Proyección, diseño, decoración de interiores y exteriores, organización y construcción de parques y jardines. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital Social: 10.000 pesos. Administración - Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Los gerentes sólo podrán ser removidos por justa causa y deberán ser socios de la sociedad. Se designa gerentes a Martha Radziunas, Jorge Alberto Dieguez y Claudio Manuel Lardiez. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

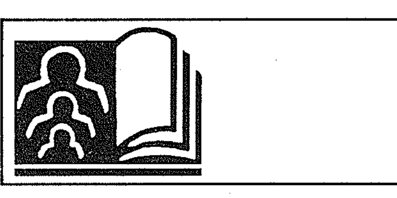
Escribano - Juan Antonio Mergadante
Nº 110.223

WATER SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8.7.96. 5544 Lº 105. Tº SRL. Acto del 18-4-97. Los socios Ramón Pacheco y Jorge E. Tanuscio resolvieron: Ramón Pacheco cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Ramón Pacheco Casasus por el precio de $ 3.330, y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios desingan gerente a Karina Sandra Ramos y modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 10.000

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 56.395



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

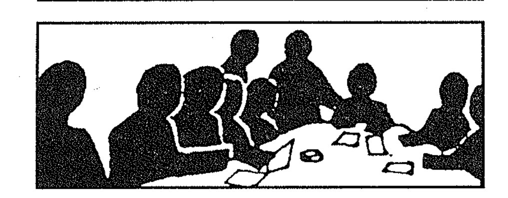
EL PRINCIPIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 80 - En Chajarí Pcia. Entre Ríos. 26/03/97. Carlos Alfredo cede 50 cuotas a Jorge Darío Dalzotto, Paulina Celina Areco y Alberto Burion ceden 25 cuotas c/u. a René Nelson Dalzotto. En cuanto al capital comanditario, C. A. Nilssen transfiere 8.720 cuotas de la sgte. manera: 3.634 a Reinaldo Dalzotto, 3.633 cuotas a Jorge Darío Dalzotto y 1.453 a René Nelson Dalzotto y Paulina Celina Areco 2.180 cuotas a René Nelson Dalzotto. Son designados Administradores Titulares los socios comanditados Jorge Darío Dalzotto y René Nelson Dalzotto y Administrador Suplente Reinaldo Dalzotto. Se aprueba que la sociedad tenga como nuevo domicilio social en la ciudad de Chajarí, Pcia. de Entre Ríos.

Autorizado - José A. Mangone
Nº 110.170

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 5 finalizado el 31-12-96.
3°) Remuneraciones de los señores Directores.
4°) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 25/4 N° 110.050 v. 2/5/97

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Posibilidad de aumento del capital, reforma del Artículo 4to. del Estatuto, implementación de las modalidades de suscripción e integración del mismo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 25/4 N° 110.049 v. 2/5/97

ASOCIACION GAUCHER ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1997 a las 20 horas en Leopoldo Marechal 1314, planta baja, departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - María Angélica I. de Esparza
e. 25/4 N° 110.122 v. 25/4/97

ASOCIACION MUTUAL DE RECOLECTORES Y ASOCIADOS - AMURA

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL DE RECOLECTORES Y ASOCIADOS - AMURA convoca a Asamblea Ordinaria el 30-5-97, 20 hs. México 3627, Capital, con el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo llamado fuera de término Ejercicios 30-9-95 y 30-9-96;
2°) Reglamentos de Servicios. El Consejo Directivo.
Presidente - Daniel Alberto Pérez
e. 25/4 N° 56.211 v. 25/4/97

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES ENCOTEL A.M.T.E.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1997 en su sede social, a las 12 horas en primera convocatoria y 12,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3°) Motivos de presentación y llamado fuera de término.
4°) Consideración Memoria y Balance años 1994-1995 y 1996.
5°) Ratificación de las Asambleas del 13/6/92 - 28/7/93 y 5/2/94 por incumplimiento al art. 18 Ley 20.321 falta de publicación.
6°) Informe de Presidencia estado actual legal de la Mutual.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Presidente - Godoberto Oscar Diana
e. 25/4 N° 110.038 v. 25/4/97

ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA AUNAR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión directiva de la ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA —AUNAR—, en cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias, ha resuelto en su sesión del día 26 de marzo de 1997, convocar a Asamblea Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 29 de abril de 1997, a las 17:00 hs., en la Avda. Quintana 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, las Cuentas de Gastos y Recursos y el Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1996 (Art. 32, inc. a) del Estatuto).
4°) Consideración de la Reglamentación del Estatuto.
5°) Elección parcial de autoridades para el periodo 29 de abril de 1997 al 29 de abril de 1999 (Arts. 16, 17 y 32 inc. b) del Estatuto).
Presidente - Alfredo J. M. Fernández
e. 25/4 N° 110.040 v. 25/4/97

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1997 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/96;
4°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5°) Destino de los resultados;
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos trse días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24-4-97.
e. 25/4 N° 34.618 v.2/5/97

"C"

CIRCULO CERRADO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino del resultado.
3°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4°) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 25/4 N° 107.987 v. 2/5/97

"CIRCULO DE EGRESADOS DE LA PROMOCION 96, TENIENTE PRIMERO D MARIO CESAR ASUA"- (PRONOSE)
Asocación Civil
IGJ N° 918

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1997, a las 18:00 horas en la Dirección de Intendencia, Av. Santa Fe 4815 (Capital Federal), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4°) Elección del Revisor de Cuentas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - César Amadeo Fragni

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea y no habiéndose reunido la mayoría prevista por estatuto, se llamará a Asamblea por segunda vez, considerándose reunida con el total de socios presentes.
e. 25/4 N° 110.073 v. 25/4/97

"E"

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1997, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
2°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente - Orfilio M. Fernández

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 16/4/97
e. 25/4 N° 108.011 v. 2/5/97

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.
Registro N° 484.467/68.397
Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 - N° 1303 - Libro N° 88 Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en Tucumán 1455 - 12° B - Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 31 de diciembre de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1997;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 25/4 N° 110.052 v. 2/5/97

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA
S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros N° 2462, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados.

3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Roque Montesano
e. 25/4 Nº 110.102 v. 2/5/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1997, a las 9 horas en la sede social calle San José nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Determinación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 en exceso sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiera.
8º) Consideración del balance especial de fusión al 31 de diciembre de 1996.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., Luis Vizzolini e Hijos S.A.I. y C. y Mafe S.A. y del balance consolidado de las mencionadas sociedades, con los respectivos informes de los órganos de fiscalización, en su caso. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. es la sociedad absorbente.
10) Autorización al Señor Presidente o a quien lo reemplace, para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.
Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 9 de mayo de 1997 a las 17 horas. (b) Los puntos 8º, 9º y 10º corresponden a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 25/4 Nº 110.101 v. 2/5/97

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inspección General de Justicia 1608263 convócase a los Señores Accionistas de FAUS ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 9 horas en Beruti 4540 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las retribución de los Señores Directores.
5º) Aumento de Capital Social a $ 470.000.- y modificación el Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 25/4 Nº 110.028 v. 2/5/97

"G"

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 25/4 Nº 110.077 v. 2/5/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social el día 15 de mayo de 1997, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Aumento de Capital. Fijación, eventualmente, de la prima de emisión, Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 25/4 Nº 110.025 v. 2/5/97

"I"

ISLAS VOLCAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 14 de mayo de 1997 a las 17 hs. en Av. Santa Fe 2618 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Consideración de la gestión del Directoria y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 25/4 Nº 110.054 v. 2/5/97

"L"

LABORATORIO FERRINI S.A.

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-50056923-5. Número de Inscripción I.G.J. 10807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31-12-1996 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por una año, como así también de Un Síndico Titular y Un Suplente por el Ejercicio en curso de 1997. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 13 de mayo de 1997 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 25/4 Nº 110.023 v. 2/5/97

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LIMAYO S.A. que se celebrará el 14 de mayo de 1997 a las 11 horas, en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del quórum.
2º) Consideración del resultado del Aumento de Capital, inscripto en la Inspección de Justicia.
3º) Determinación y aprobación de aportes de Accionistas al aumento de capital - Porcentajes accionarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 Nº 110.056 v. 2/5/97

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 14 de mayo de 1997 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años El Directorio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 Nº 110.055 v. 2/5/97

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 del mes de mayo de 1997 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Mebrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, abril 14 de 1997.
Presidente - Alberto Luis Acilu

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.
e. 25/4 Nº 34.702 v. 2/5/97

"Q"

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 9 de mayo de 1996.
e. 25/4 Nº 110.103 v. 2/5/97

"R"

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 5, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de un Miembro del Directorio.
5º) Elección de los Miembros de la Junta de Vigilancia por finalización de mandato. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 25/4 Nº 110.016 v. 2/5/97

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a tener lugar en la sede social de Pavón 2444, Buenos Aires, el día 14 de mayo de 1997, a las 09.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias, así como también el informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, abril 2 de 1997.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
Los señores accionistas deberá hacer saber su concurrencia a la Asamblea con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
e. 25/4 Nº 109.994 v. 2/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Sandra Marcela García, Escribana, int. a cargo Reg. 1430, dom. Av. Corrientes 1257, 2º C 6º Of 1, avisa que Fermín Verde DNI 93.379.601, dom. D'Elia 2858, V. Alsina, vende a Mario Rossi C.I. 8.172.403 dom. Bertres 441, Cap. el 50 % del taller de automóviles sito DOBLAS 690, Cap. Libre deuda y gravámenes. Reclamos Ley n/oficinas término legal.
e. 25/4 Nº 56.225 v. 2/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AVANT CARD S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 19 de febrero de 1997, se han aceptado la renuncia, a sus cargos de Directores Titulares, a los Sres. Herminio Bayón, Pablo Sebastián Bayón y Manuel Ceferino Bayón y de la Directora Suplente María Luciana Bayón . El nuevo Directorio según dicha Asamblea y la Reunión de Directorio del 21 de Febrero de 1997, queda compuesto de la siguiente forma; Presidente: Gerardo Oscar Posse; Vicepresidente: Alejandro Américo Montenegro Directores Titulares: Virginio Balbi José Luis Amado Adip y Jorge Antonio Bossio Director Suplente Bernardo Sokal.
Autorizado - Enrique H. Vetere
e. 25/4 Nº 56.230 v. 25/4/97

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA S. A.

Por Asamblea Gral. Extraor. unánime del 31/3/97 se aprobó por unanimidad una reducción de capital y conforme al art. 204 se hace saber: BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. incripta el 10/6/61 bajo el Nº 1211 al folio 174 del Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales; Monto de la reducción $ 30.000.000. Capital anterior a la reducción $ 71.691.256. Capital luego de la reducción $ 41.691.256. El abogado.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 25/4 Nº 56.274 v. 29/4/97

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

ACTO DE EMISION

Se hace saber por un día que Banco de Crédito Argentino S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires, el 25 de julio de 1957, con duración hasta el 25 de julio de 2056, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 13 de julio de 1960 bajo el Nº 2242, Fº 563, Libro 52 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Reconquista 30, Capital Federal, emitirá la Quinta Serie de Obligaciones Negociables, con garantía común, por un valor nominal total de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (la "Quinta Serie"), bajo su Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993 y de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de 1997; resoluciones de su Directorio de fecha 10 de setiembre de 1993, 30 de setiembre de 1993, 6 de noviembre de 1996, 2 de diciembre de 1996, 6 de diciembre de 1996, 11 de diciembre de 1996 y 11 de febrero de 1997; y resolución de los funcionarios autorizados (subdelegados) del Banco de fecha 14 de abril de 1997, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas. De acuerdo con el artículo 4º, de sus estatutos el Banco tiene por objeto "realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive, préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente Estatuto y especialmente en un todo de acuerdo a lo normado por la Ley 21.526 y normas que imponga el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, podrá emitir obligaciones negociables de acuerdo a lo prescripto por la Ley 23.576, su Decreto Reglamentario y la Comunicación "»A" 1362 del Banco Central de la República Argentina". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación, financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli. Díaz y Asociados, era de $ 197.000.000, (pesos ciento noventa y siete millones), compuesto por 35.926.897 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y 73.103 acciones Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 295.729.000 (pesos doscientos noventa y cinco millones setecientos veintinueve mil). La Quinta Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses cinto cincuenta millones). La fecha de emisión de la Quinta Serie será el 24 de abril de 1997 y su fecha de vencimiento será el 24 de abril del año 2000. La Quinta Serie será suscrita en forma primaria a un precio de emisión igual al 100 % (cien por ciento) de su valor nominal. La amortización de la Quinta Serie se efectuará en la fecha de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Quinta Serie devengará intereses a una tasa de interés fija del 9,5 nominal anual, siendo los intereses, devengados por aplicación de dicha tasa pagaderos semestralmente por período vencido el 24 de octubre y el 24 de abril de cada año, a partir del 24 de octubre de 1997. El Banco ha emitido anteriormente: (i) Primera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 135.000.000, cuya fecha de emisión fue el 29 de octubre de 1993 y cuya fecha de amortización es el 29 de octubre de 1998 y (ii) Cuarta Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 100.000.000 cuya fecha de emisión fue el 18 de diciembre de 1996 y cuya fecha de amortización es el 18 de diciembre de 1998. A la fecha del presente, el Banco no posee deudas con garantías ni privilegios, excepto por las siguientes: a) $ 102.502.000 de títulos públicos en garantía del redescuento otorgado por el Banco Central de la República Argentina al Banco de Caseros; b) $ 55.801.000 de la cartera de préstamos afectada en garantía de pasivos con el Banco Central de la República Argentina; c) $ 5.118.000 prendados en garantía de pasivos con la Corporación Financiera Internacional (CFI). La creación del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo del Banco y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificados Nº 58 de fecha 8 de octubre de 1993 y Nº 143 de fecha 28 de febrero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.
Autorizado - Roberto Lizondo
e. 25/4 Nº 110.113 v. 25/4/97

"C"

CABO DEL ATLANTICO SUR S.A.

Se hace saber que por Acta del Directorio del 18/3/97, la sociedad "CABO DEL ATLANTICO SUR S.A.", fijó la nueva sede social en Perú 375, 3º piso, oficina 3, de la Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 12/7/96, Nº 6517, Lº 119, Tº A, de Sociedades Anónimas.
Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 25/4 Nº 110.009 v. 25/4/97

CARDIAC PACEMAKERS, Inc.

Se hace saber que la sociedad extranjera CARDIAC PACEMAKERS, Inc. resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Av. Pte. Roque S. Peña 832, 4º piso, Buenos Aires, designado como representante legal a Mark Anthony Niggli, empresario, estadounidense, DNI Nº 93.600.105, nacido el 27/01/65, con domicilio en Av. Pte. Roque S. Peña 832, 4º piso, Buenos aires, y estableciendo como fecha de cierre del ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Alfredo M. O'Farrell
e. 25/4 Nº 34.704 v. 25/4/97

CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA.

Poder Especial a favor de Mario Resende de Carvalho, Roberto Wagner Delarue Dos Santos, Albino Antonio Carneiro, Julio Menzzano Filho, Carlos Roberto Rodrigues, José César Furtado, Ronaldo Somoes Dos Santos y Marcelo Damián Ordiales, con domicilio especial en Saavedra 2953 - Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Protocolonización Esc. Nº 22 del 10-2-1997.
Escribano - Aldo Hugo Sivilo
e. 25/4 Nº 110.012 v. 25/4/97

CONSORCIO EXPORTADOR IBEROAMERICANO S.A. (C.E.I.S.A.)

Se informa que la Sociedad cuyos datos se encuentran a continuación, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados según Ley 21.740 y de acuerdo a lo dispuesto por Res. 31/97, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Consorcio Exportador IBEROAMERICANO S.A. (C.E.I.S.A.) calle 54 nº 4990 San Martín, provincia de Bs. As. Titulares: Consorcio Exportador Ibérico S.A., Martín Cristian Köenig y Alejandro Diego Salvador.
Contadora - María Eugenia Roca
e. 25/4 Nº 110.018 v. 25/4/97

CORDOBA SUR S.A.

Con relación a la disminución de capital de CORDOBA SUR S. A. $ 8.000, resuelta por asamblea del 14/11/95, se hace saber que al 30/6/95 el activo de la sociedad es de $ 664.205 y el pasivo $ 54.597,19. Publíquese por tres días
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 25/4 Nº 109.984 v. 29/4/97

"D"

DIGOFRUT S.A.
Consignatarios Productores frutihortícolas

DIGOFRUT S.A. Nº Inscr. I.G.J. 7159 Lº 119 Tº A con domicilio legal en Rodríguez Peña 189 Piso 9º, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/1/97 ha sido aceptada la renuncia presentada por Daniel Fojo a su cargo de director
Presidente - Ignacio Hernán Rodríguez
e. 25/4 Nº 56.278 v. 25/4/97

DIN S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/1996 se designó Directorio: Presidente: Daniel Roberto Albarese; Vicepresidente: Eduardo Juan Bejega.
Abogada - Victoria Nonini
e. 25/4 Nº 110.000 v. 25/4/97

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.
Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/04/97, calificó las Obligaciones Negociables, por un valor de u$s 2.500.000, emitidas por Comarse S.A., calificación otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/4 Nº 110.092 v. 25/4/97

"G"

GASODUCTO CUENCA NOROESTE LIMITADA

Se hace saber: GASODUCTO CUENCA NOROESTE LIMITADA, una sociedad con domicilio en Santiago de Chile, Chile, comunica el establecimiento de su sucursal en la Argentina. Sede en la República Argentina: Alsina 495, 5º piso, Capital Federal. Representante: Francisco Alejandro Mezzadri Moreno, con domicilio en calle Amunátegui 277, Oficina 601, Santiago de Chile, con poderes otorgados el 14/4/97. Objeto: Transporte de gas natural, por medios propios, ajenos o en conjunto con terceras personas dentro del territorio chileno o en otros países, incluyendo la construcción, emplazamiento, operación y explotación de gasoductos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto. La sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos conducentes a la realización del giro social, incluyendo la compra, venta, adquisición o enajenación, a cualquier título, de todo tipo de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles y la creación de o participación en otras sociedades cuyo giro se relacione con el objeto social.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 25/4 Nº 110.107 v. 25/4/97

"I"

INTERSUPER DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.552.196. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/5/1996 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Ibáñez Scott; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce; Directores Suplentes: Cristóbal Lira Ibáñez, Felipe Ibáñez Scott y Rodrigo Cruz Matta.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 25/4 Nº 110.109 v. 25/4/97

INVERSORA DEVORS S.A.

Se comunica y hace saber que la sociedad denom. INVERSORA DEVORS S.A., const. por

inst. privado del 18-4-95, en la ciudad Montevideo, el 12-6-95 bajo nº 1254 del Fº 1383 al Fº 1383 del Libro 2 de en la Rep. Argentina, ha decidido ejercer actos habituales de comercio en la República (art. 118 Ley 19.550), designando representante a don Sebastián Berdichevsky, argent., nac. el 21-7-67, casado, ingeniero, con D.N.I. 18.182.926, domic. en Cabrera 5012, primer piso, Cap. Fed., constituyendo domicilio en el país en la calle Montevideo 666, Piso 8º de esta Ciudad.

Escribana - María Nélida Sagua
e. 25/4 Nº 110.132 v. 25/4/97

"K"

KALMON
S.A.

Por Asam. Gral. Extraord. realizada en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, se resolvió inscribir la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 123 de la ley 19.551. Se designó como representante en el país a Daniel Horacio Lamberti, DNI 18.268.833 y se fijó la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "B" de Capital Federal. Autorizado: Marcelo Roca, DNI 18.208.746.

Abogado - Daniel Horacio Lamberti
e. 25/4 Nº 56.288 v. 25/4/97

"L"

LAWTON
S.A.

Insc. 14/03/97 Nº 2421 Lº 120 Tº "A" de S.A. Por renuncia del Presidente: Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente: Elisa Graciela Sus, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 14 de abril de 1997, el Directorio quedó constituido: Presidente: Carlos Mario Scagliarino, Vicepresidente: Luis Felipe García: Director Titular: Luis Alberto Brizuela; Director Suplente: Ruth Rojas.

Presidente - Carlos Mario Scagliarino
e. 25/4 Nº 110.014 v. 25/4/97

LEADER ELECTRONIC
S.A.

Escritura 63-16.04.97. Asamb. Gral. Ordin. 17.05.96. Se resolvió renovar y agregar nuevos directores quedando conformado el nuevo directorio de la ste. manera: Presidente: Salvador Lizzano, Vicepresidente: Juan Carlos Goias, Directores: Silvina Andrea Giana, DNI 22.000.182 y Mariano Giana, ambos domiciliados en C. Díaz 2710 piso 18 Cap. por 3 ejercs. Asamb. Gral. Ordin. 20.02.97. Al aceptarse la renuncia del Sr. Lizzano al cargo de Director se designa uno nuevo en su reemplazo quedando el Directorio así integrado: Presidente: A J. Giana, Vicepresidente: S. A. Giana, Directores: J. C. Goias y M. Giana.

Autorizado - José Mangone
e. 25/4 Nº 110.042 v. 25/4/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH
Calificadora de Riesgo
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de abril de 1997, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Irsa Inversiones y Representaciones S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría. De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5 % e inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to piso - Of. 15ta. - Capital Federal o en la bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 25/4 Nº 110.021 v. 25/4/97

MAGISTER/BANKWATCH
Calificadora de Riesgo
S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 16 de abril de 1997, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones correspondientes a Transportadora de gas del norte:

i) Programa Global de Obligaciones Negociables por V/N de u$s 300.000.000

ii) Obligación Negociable por hasta v/n u$s 320.000.000, asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A": "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/12/96 son: En el ejercicio 1996 el emisor transportó 9.126 MMm3 de gas con un crecimiento con respecto al ejercicio anterior del 7.8 %. Sus ventas brutas ascendieron a un total de $ 169.9 MM. con un incremento del 7.5 % comparado el año 1995. El resultado final fue de $ 44.8 MM. La liquidez es de 1.64, mejorando notablemente respecto al ejercicio anterior debido a la transformación de deudas de corto en largo plazo. El índice de endeudamiento es de 0.78, sigue manteniendo un índice de capitalización bueno. La rentabilidad es del 8.42 % sobre activos y del 14.57 % con relación al patrimonio, sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 3.83, determinando un muy buen flujo de fondos.

Las proyecciones de flujo de fondos en base al programa de inversiones del emisor establecen que el corte de gastos financieros proyectados para el período de repago muestra un índice de 4.01. Su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados manteniendo un nivel de endeudamiento acorde con el desarrollo de sus operaciones. Las condiciones y resguardos del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Of. 15ta. - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res., 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 25/4 Nº 110.020 v. 25/4/97

MAGISTER/BANKWATCH
Calificadora de Riesgo
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 16 de abril de 1997, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones: i) Obligaciones Negociables por V/N u$s 50 millones; ii) Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N de u$s 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nro. 184 de la C.N.V.). Emitidas por Irsa Representaciones e Inversiones S. A., asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera, La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/12/96 son: La liquidez es del 9.18, posee un monto muy importante en inversiones financieras que le permite contar con un buen capital de trabajo y aplicar en forma gradual los fondos a la inversión y reciclaje de diferentes obras. El índice de endeudamiento es de 0.53, presenta un buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 6.38 % sobre activos y de 9.75 % con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 4.18, determinando un muy buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que el corte proyectado de gastos financieros es de 6.35 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas. Cuenta con un importante nivel de capital líquido que le permite mantener la flexibilidad en el desarrollo de sus inversiones y poder aprovechar las oportunidades que se presentan, siendo unas de las claves, a criterio del emisor, para obtener éxito en el sector inmobiliario.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta. Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 25/4 Nº 110.019 v. 25/4/97

MAGISTER / BANKWATCH
Calificadora de Riesgo
S.A.

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de abril de 1997, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por v/n. U$S 30.000.000 a emitir por Banco de Bisel S.A., asignándole la calificación de categoría "B", Subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. En los términos y plazos pactados. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.98, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso patrimonial el ratio es de 4.39 %, habiendo mejorado con respecto al trimestre anterior. El índice de Cobertura Total es de 27.17 %, mostrando un buen nivel de cobertura. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (28.02) % en pesos y de 53.63 % en moneda extranjera. La rentabilidad es de 11.87 % en relación con el patrimonio y de 1.35 % sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 25/4 Nº 110.017 v. 25/4/97

MOLISE
S.A.

Nuevas Autoridades. Notificamos que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/96, según consta en el Acta de Asamblea Nº 6 del libro Nº 1 de Actas de Asambleas y Directorio se han designado nuevas autoridades. Las que, por Acta de Directorio Nº 28 del mencionado libro, asumen el nuevo Directorio de MOLISE S.A. conforme a la siguiente distribución de cargos. Presidente: Sr. Miguel Miele, Vicepresidente: Sr. Jeremías Niro, Director: Sr. Luis Persichetti.

Presidente - Miguel Miele
e. 25/4 Nº 56.244 v. 25/4/97

"N"

NET XS COMUNICACIONES
S.A.

Nº correlativo I.G.J. 1.593.813, inscripta 21/07/1994, Nº 7184, Libro 115, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día, de acuerdo artículo 60, Ley 19.550, que por escritura pública Nº 146, del 23/12/1996, folio 415, Registro 1668 de Capital Federal, ante Escribano Jorge M. Pascale, se protocolizó acta de Asamblea Ordinaria Unánime número 2 del 05/08/96, de NET XS COMUNICACIONES S.A. en la que se resolvió: designar al Sr. Mario Alberto Nisenbaum como Director Titular y Presidente, y como Directora Suplente a la Sra. María Elisa Valverde.

Escribano - Jorge Mario Pascale
e. 25/4 Nº 110.090 v. 25/4/97

"O"

OICASA
S.A.

Escritura 538 - Posadas 02.10.96. Se confiere Poder Especial a Luis Alberto Cornu Labat, argent. DNI 4.358.499 dom.: Paraná 830 3º piso Cap. para que actuando en nombre y representac. de Alejandro Luis Malvicino, ceda y transfiera la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden.

Autorizado - José Mangone
e. 25/4 Nº 110.044 v. 25/4/97

"P"

PAMPAS ARGENTINAS
A.C.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, se hace saber que PAMPAS ARGENTINAS AGRUPACION DE COLABORACION solicita matrícula de Consignatario Directo de Hacienda vacuna y Exportador en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Florida 930 - 6to. piso "A" de la Capital Federal (CP. 1005). Administradores: Luis Enrique Garat, Enrique Santiago Méndez y Juan Camilo Vallacco.

Administrador - Luis Enrique Garat
e. 25/4 Nº 110.006 v. 25/4/97

"R"

REDEIN
S.R.L.

Aviso de Ley Art. 60 Ley 19.550. Por reunión de socios de fecha 19 de marzo de 1997 y 7 de abril de 1997 de la sociedad REDEIN S.R.L. se aceptó por unanimidad la renuncia de gerente de Inés María Bengolea de Matera. El Autorizado.

Abogado - Carlos A. De La Mota
e. 25/4 Nº 110.022 v. 25/4/97

"S"

S. A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por esc. 38, Fº 101, del 15/4/97, Reg. 303 de Cap. Fed., se protocolizó Asamblea Gral. Extr. del 27/2/1997 que aprobó un aumento de capital dentro del quíntuplo de $ 30.000 a $ 59.000 emitiéndose 290.000.000 de acciones de v/n $ 0,0001 c/u, con una prima de emisión de $ 15.427.000 a efectos de capital créditos c/ la sociedad delegándose en el directorio la época de emisión de los títulos".

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 25/4 Nº 110.078 v. 25/4/97

SANTIAGO DEL ESTERO 1172
S.R.L.

Nombramiento Liquidador SANTIAGO DEL ESTERO 1172 SRL. Insc. Nº 1316 Lº 69. Se nombra a ambos socios Enrique Kleinjam y Natalio Bernardo Fleischer liquidadores por esc. 128 - Bs. As. 16-04-97 -

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 25/4 Nº 110.030 v. 25/4/97

SISTEMAS INTEGRALES DE IDENTIFICACION
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/5/1994 renuncia síndico titular y suplente: Omar H. Villalba y Julio A. Chemes; se designó directorio: Presidente: Juan A. Rojo; Vicepresidente: Carlos O. Martínez; D. Suplente: Víctor E. Chemauel; Se modificó art. 8vo. modificándose la duración del Directorio a tres años y Art. 12vo.: La Sociedad prescinde de sindicatura.

Abogada - Victoria Nonini
e. 25/4 Nº 110.001 v. 25/4/97

"T"

TAMBALEON
S.A.

La sociedad constituida en Madrid-España, establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550, Sede Social: Arenales 1419 Cap. Fed. designando como Representante a Hernán Pérez Fernández Reyes, 07.01.50 española separada DNI: (español) 50.661.596-W dom.: Arenales 1238 5º B Cap. DNI: 93.441.877 (argentino).

Autorizado - José Mangone
e. 25/4 Nº 110.043 v. 25/4/97

TIGONBU
S.A.

ESTANCIA BUENA ESPERANZA
S.A.

LAS TRES PROVINCIAS
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por 3 días: a) La fusión por absorción de TIGONBU S.A. (sociedad absorbente) con sede social en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/09/80, Nº 3905, Folio 92 Tomo A de S.A., con ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A. (sociedad absorbida), con sede social en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/77 Nº 4318, Libro 86, Tomo A de S.A. y con LAS TRES PROVINCIAS S.A. (sociedad absorbida), con sede social en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/77 Nº 4315, Folio 86, Tomo A de S.A. b) Con motivo de la fusión el capital social de TIGONBU S.A. se eleva de $ 1.000.000.- v/n a $ 1.500.000.- v/n; con modificación de su estatuto (art. 4). c) Según el balance consolidado de Fusión al 28/02/97 las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: TIGONBU S.A. activo: $ 2.448.678,88; pasivo: $ 46.934,60; ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A.: activo: $ 470.251,36 pasivo: $ 52.541,20; LAS TRES PROVINCIAS S.A. activo: $ 207.526,22 pasivo: $ 33.336,06 d) ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A. y LAS TRES PROVINCIAS S.A. cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos, serán disueltas sin liquidarse. y e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 04/03/97 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas de fecha 21/3/97. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 749 3º piso of. 10, Capital Federal, días hábiles de 9 a 17 horas.

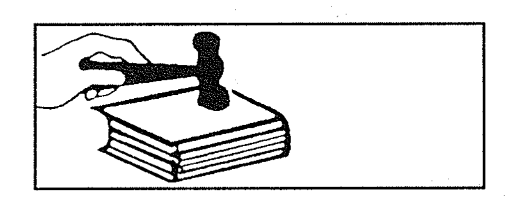
Autorizado - Guillermo Lladó
e. 25/4 Nº 110.098 v. 29/4/97

TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Inversora Toronto S.A. S.G.F.C.I. en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 11.682 de la Comisión Nacional de Valores del 10 de abril de 1997 se aprobó la sustitución de la Sociedad Depositaria del Fondo, rol que será desempeñado por ING Bank N. V. Sucursal Argentina. La Resolución 11.682 aprobó además modificaciones a los artículos 7, 9, 17 y 19 del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Apoderado - Martín E. Paolantonio
e. 25/4 Nº 110.004 v. 28/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos N. Pait, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo sedán 5 puertas, modelo Applause 16 X, año 1993, motor Nº 0321159, chasis Nº JDAA101S000664774, Dominio C-1.623.632, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.566. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.121 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Roneu S.A. subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,25 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1) telar marca Nuovo Pignone Schio, modelo TP3, Nº 24097 con motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano, modelo MJTC 112 M4A Nº 6.10.0467 de 5,33 CV; otro motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri - Milano, modelo HJTC 90 S4 Nº 6.10.0349 de 2 CV y otro marca Botti y Co. modelo 2800 v/min. de 0,16 CV Nº 0551, con ratiera (dibuja telas) marca Staubli Nº 726-608.3 sin modelo; y 2) telar marca Nuovo Pignone Schio modelo TP3 Nº 24100, con motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano modelo MJTC 112 M4A Nº 6.10.0479 de 5,33 CV, otro motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano modelo MJTC 90 S4 Nº 6.10.0361 de 2 CV, y otro motor marca Botti y Co. Nº 60113, modelo 2800 v/min. de 5 CV, incluye una ratiera marca Staubli sin modelo Nº 726-826.20 y un motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri- Milano modelo MJTC 112 M4A. Ambos telares son usados y fueron fabricados por Seltone Macchine Industrial Tessilli-Smith y poseen tipo H T 3300. En el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la planta industrial de Roneu S.A. sita en la calle Salvador Segado sin número, San Luis, Pcia. de San Luis. Base: $ 260.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base y por unidad. Los bienes será entregados previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.120 v. 29/4/97

El Martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Alejandro Millán, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1995, motor Nº 146 B1 000 4180260, chasis Nº 147 BBO 07329626, Dominio AGD 869, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal - Base: U$S 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el automotor y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.118 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos M. Elorriaga, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 046608, chasis Nº UU1R11711R2495995, Dominio B-2.710.964, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 5.840. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.108 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra El Atamique S.A., subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo PUP 504 GRD, año 1994, motor Nº 664031, chasis Nº 8048997, Dominio C-D-044.897, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.076. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

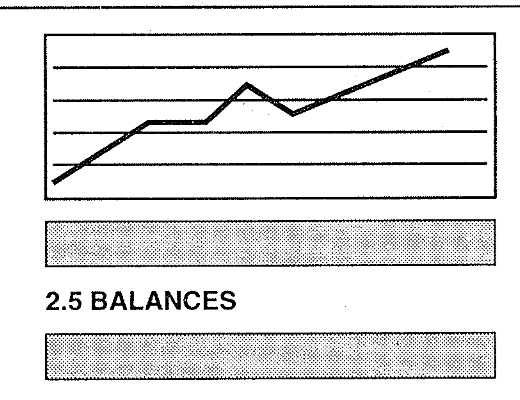
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.110 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Rubén D. Albornoz, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L año 1993, motor Nº UQ116285, chasis Nº 9BF ZZZ33ZPP038662, Dominio Q-067.306, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.600. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.111 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Alberto H. Grandjean, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, motor Nº 159A30388107193, chasis Nº 8AS146000P5094157, Dominio B-2. 597.058, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.995. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 Nº 110.112 v. 29/4/97



2.5 BALANCES

BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	6.793
— Bancos y Corresponsales	30.487
	37.280
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	19.393
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	107.420
— Documentos a sola firma	158.360
— Documentos descontados y comprados	623
— Hipotecarios	1.273
— Prendarios	155
— Personales	1.379
— Otros - Sector Financiero	11.400
Menos: Intereses documentados	(58)
	280.552
Más: Intereses devengados a cobrar	4.256
Menos: Previsiones (Anexo F)	(5.925)
	278.883
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	62
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	19.244
— Deudores financieros por ventas a término de moneda extranjera	4.031
— Compras a término de moneda extranjera	4.000
— Obligaciones negociables para ser recolocadas	13.916
— Diversos	278
	41.531
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.148)
	39.383
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	161
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Préstamos al personal	126
— Ahorro Obligatorio - Ley Nº 23.256	67
— Pagos efectuados por adelantado	139
— Anticipos por compra de bienes	35
— Deudores varios	250
— Otros	166
	783
H. BIENES DE USO (Anexo D)	13.420
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	22
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	24
TOTAL DEL ACTIVO	389.353

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	23.379
— Ahorro común	33.309
— Plazo fijo	201.929
— Saldos inmovilizados	1.659
— Otros	936
	261.212
Más: Intereses devengados a pagar	1.147
	262.359
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros bancos y organismos internacionales	29.583
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	19.244
— Acreedores financieros por compras a término de moneda extranjera	4.031
— Ventas a término de moneda extranjera	4.000
— Banco Central de la República Argentina	310
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.625
— Diversas	2.337
	63.130
Más: Intereses devengados a pagar	20
	63.150
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	381
— Impuestos a pagar	601
— Acreedores varios	385
— Otras	417
	1.784
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	168
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.797
TOTAL DEL PASIVO	329.258
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	39.500
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	28.267
SUB-TOTAL	67.767
R. RESERVAS DE UTILIDADES	5.082
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(12.754)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	60.095
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	389.353

CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	22.967
— Créditos clasificados como "irrecuperables"	7.499
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	6.232
— Garantías recibidas	45.544
— Otras garantías otorgadas	25.626
— Valores en custodia	86.288
— Valores al cobro	18.355
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	7.481
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	8.931

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	-	754	754
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	7.550	11.898	19.448
— Resultado por títulos públicos y obligaciones negociables	-	2.243	2.243
— Diferencia de cotización y primas por ventas a término de moneda extranjera	-	1.237	1.237
	7.550	16.132	23.682
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(4.886)	(7.989)	(12.875)
— Resultado por participaciones transitorias	(289)	-	(289)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(209)	(535)	(744)
— Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(259)	(483)	(742)
	(5.643)	(9.007)	(14.650)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.136)	(1.864)	(3.000)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.885	3.942	5.827
— Alquiler de cajas de seguridad	166	-	166
— Otros	584	-	584
	2.635	3.942	6.577
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(14)	(115)	(129)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(165)	(253)	(418)
	(179)	(368)	(547)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(7.097)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(781)
— Depreciación de bienes de uso			(885)
— Alquileres			(489)
— Servicios al personal			(972)
— Electricidad y comunicaciones			(609)
— Impuestos			(250)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(624)
— Otros			(1.595)
			(13.302)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(1.240)
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses por créditos diversos			90
— Créditos recuperados			587
— Previsiones desafectadas			1.226
— Intereses punitorios			19
— Otras			1.401
			3.323
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por venta de bienes de uso			(2)
— Cargo por otras previsiones			(102)
— Otras			(100)
			(204)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(471)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			1.408

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	33.768
Títulos públicos	19.336
Préstamos	172.216
Otros créditos por intermediación financiera	35.189
Créditos diversos	31
Partidas pendientes de imputación	11
TOTAL	260.551
PASIVO	
Depósitos	181.283
Otras obligaciones por intermediación financiera	29.077
TOTAL	210.360
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	22.967
Créditos clasificados como "irrecuperables"	6.129
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	6.232
Garantías recibidas	26.806
Otras garantías otorgadas	22.251
Valores en custodia	85.476
Valores al cobro	18.130
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	235
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	196

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Sucursal y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). A partir del 1° de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8 % anual. La variación de dicho índice en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.2. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos - Con cotización:

Las tenencias de los títulos valores públicos fueron clasificados para operaciones de compraventa e intermediación y, por lo tanto, se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de la distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Sucursal, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina.

e) Obligaciones negociables para ser recolocadas:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro. Estas últimas fuero imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Participaciones en otras sociedades - Otras:

Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

g) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se aplica en 1.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en 1.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido:

La Sucursal carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.1., excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 31 de agosto de 1995 se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se mantuvieron por sus valores históricos mensuales, mientras que las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos según se explica en la nota 1.1.

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se explica en la nota 1.1., la Sucursal preparó los estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1996 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BANQUE NATIONALE DE PARIS - PARIS), sus sucursales del exterior y otras compañías del grupo son los siguientes:

ACTIVO	
* Disponibilidades	
— Bancos y corresponsales	7.792
RESULTADOS	
* Ingresos financieros	271
* Egresos financieros	(115)
* Ingresos por servicios	2.453
* Gastos de Administración	(1.316)

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sucursal determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. La ley Nº 24.698 ha modificado la tasa de impuesto vigente en el ejercicio anterior del 30 % al 33 % para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. El cargo del ejercicio de 471 fue imputado en el estado de resultados bajo el rubro "Impuesto a las Ganancias".

Por otra parte, la Sucursal tiene un quebranto acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990 que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.073, podrá transformarse en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

La Sucursal presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito por 3.034 con fecha 30 de abril de 1993, no contabilizando importe alguno por este concepto, hasta tanto se obtenga la conformidad de la D.G.I.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Sucursal supera al requerido por dichas normas.

6. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamete, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

7. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/02/97. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — GHISLAIN DE BEAUCE, Director General. — LUIS A. TREDICCE, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 Fº 19. — RODOLFO ODISIO, Jefe Departamento Contaduría.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Representante Legal de
BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires
25 de Mayo 471
Capital Federal

Hemos auditado el balance general de BANQUE NATIONALE DE PARIS —Sucursal Buenos Aires— al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad del Representante Legal de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas "emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Representante Legal de la Sucursal y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Según se explica en la nota 2 a los estados contables, la Sucursal preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANQUE NATIONALE DE PARIS —Sucursal Buenos Aires— al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, que surgen de los registros contables de la Sucursal, fueron razonablemente devengados y, no existen cargos devengados a favor del Banco Central de la República Argentina que surjan de dichos registros.

c) Al 31 de diciembre de 1996, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sucursal, asciende a $ 176.747,08, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — LUIS A. TREDICCE, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F.Tº 53 - Fº 19.

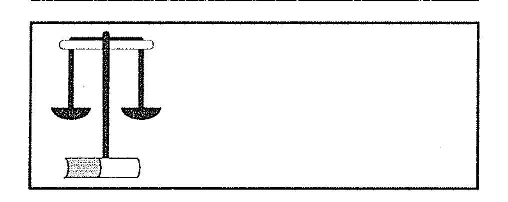
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 07/02/97 01 O T. 41 Legalización Nº 722493

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BANQUE NATIONALE D/PARIS S-BAIRES para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. TREDICCE LUIS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 110.076

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SAFORCADA ENRIQUE T. y GARCIA ISABEL s/ Información Sumaria", se ha proveído: Buenos Aires, febrero 3 de 1997. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses, citando por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, respecto del cambio de nombre de Martiniano Saforcada por Matías Saforcada. Fdo. Julia L. Servetti de Mejías, juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 25/4 Nº 53.776 v. 25/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 cita y emplaza por el término de dos días a GIOVANNA LEA FERREYRO, comparezca en los autos: ORGES, JESUS RAMON c. FERREYRO, GIOVANNA LEA s/ Divorcio Vincular a efectos de contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Eduardo José Cárdenas, juez.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 25/4 Nº 56.179 v. 28/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO ORLANDO FURIASSE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/4 Nº 109.836 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita a PATRICIA KESSLER en autos caratulados: "LACOUR BRUNO CARLOS c/ BORONAT HECTOR y Otro s/ Ejecutivo" a efectos de que dentro del término de cinco días, tomados a partir de la fecha de inicio de la publicación, concurra personalmente al Tribunal a reconocer o desconocer las firmas y el carácter que se le imputan, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada y si concurriere no las negare categóricamente, se le tendrán por reconocidas las firmas insertas en el contrato de locación y el carácter de fiadora en la relación que con el mismo se comprueba, motivo del presente proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial solamente y en mérito a la actuación de la actora con incidente de beneficio de litigar sin gastos concedido provisoriamente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 25/4 Nº 183.505 v. 28/4/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º en los autos caratulados "MEDICI ANTONIO sobre Ausencia con presunción de fallecimiento "Expediente Nº 39802/95 cita al Sr. ANTONIO MEDICI para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 25/4 Nº 91.632 v. 25/4/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los fines previstos por la ley 24.321, por el término de sesenta (60) días en autos "GOMEZ MENDIETA EDUARDO HECTOR y GOMEZ CONDE EDUARDO s/ Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. 16.398/97) al Señor EDUARDO GOMEZ CONDE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial sin cargo de conformidad con lo que dispone el artículo 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.602 v. 29/4/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4 de Capital Federal, en autos "MARTINEZ, RAMON HUGO c/ GUIDOTTI VALENTINI, ANGELA y Otros s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio", cita y emplaza a ENRIQUE LAZARO VALENTINI y GUIDOTTI, ARGENTINA EVA MARIA VALENTINI y GUIDOTTI, ANGELA GUIDOTTI viuda de VALENTINI, EVA MARIA VALENTINI y GUIDOTTI y ROSA JUANA VALENTINI y GUIDOTTI, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor. Este edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 25/4 Nº 56.200 v. 28/4/97

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO JARZYNA. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/2 al 19/2/97.
e. 25/4 Nº 102.324 v. 29/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días al Sr. FRANCISCO RUSSO, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "EL AVESTRUZ S. A. c/ RUSSO, FRANCISCO s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/4 Nº 56.242 v. 25/4/97

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE SENTENCIA EN LO PENAL LETRA Z

Por recibido agréguese atento a lo solicitado y a las circunstancias obrantes en autos, declárese la rebeldía a NESTOR JOSE DEVOTO (art. 59 del C. P. C. C.) en los autos, "DEVOTO NESTOR JOSE por el delito de homicidio reiterado (2 oportunidades) y lesiones graves en concurso Materia entre sí cometido con exceso de la legítima defensa" incidente de ejecución JUAN MANUEL CARJUZAA. Notifíquese mediante edictos por el término de dos días. Facundo Cubas, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
María F. Torres, secretaria.
e. 25/4 Nº 56.196 v. 28/4/97

Por recibido agréguese atento a lo solicitado y a las circunstancias obrantes en autos, declárese en rebeldía a NESTOR JOSE DEVOTO (art. 59 del C. P. C. C.) en los autos "DEVOTO NESTOR JOSE por el delito de homicidio reiterado (2 oportunidades) y lesiones graves en concurso materia entre sí cometido con exceso de la legítima defensa", incidente de ejecución RODOLFO ANTONIO IRIBARNE. Notifíquese mediante edictos por el término de dos días. Facundo Cubas, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
María F. Torres, secretaria.
e. 25/4 Nº 56.197 v. 28/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Santiago M. Bardi, con asiento en Paraná 386, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los codemandados: VARELA BARROS, MARISA; GARCIA, CARLOS EDUARDO y VARELA, RAUL para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en el juicio caratulado: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ VARELAS BARROS / MARISA y Otros s/ Proceso de Ejecución (Expte. Nº 2968/93)". Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 25/4 Nº 56.199 v. 25/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-1693/94, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a DANTE MARCIAL SALEMI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.574 v. 2/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GRACIELA QUIROZ, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.577 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a NORBERTO F. ROSSETTI, L.E. 5.192.128, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.578 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GUSTAVO J. ESCUDERO, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.579 v. 2/5/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ OLLARZUN (de nacionalidad chilena, de 23 años de edad, hijo de Luis y de Cecilia), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6752/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/4 Nº 183.498 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE LUIS GUALCO, en los autos Nº 2046/1997, caratulados: "GUALCO, JOSE LUIS y PALACIOS, GASTON GABRIEL s/Inf. ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.468 v. 2/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Alemida Leighton, notifica al Sr. JORGE GUSTAVO VERA, D.N.I. 26.581.348, que con fecha 3 de abril del año en curso, en causa Nº 2262/96, se resolvió: "I) Declarar inimputable a JORGE GUSTAVO VERA y demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa Nº 2262/96, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo y en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la ley 22.278. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de JORGE GUSTAVO VERA, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo, por existir una causal de inimputabilidad y en razón de lo previsto por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.487 v. 2/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por un (1) día a contar desde esta publicación a ANGELA ACEVEDO PALACIOS, para que comparezca dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.473 v. 25/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Perón 990, piso 2º, Cap. Fed., cita a comparecer como demandado a INNOVACION MEDICA S.A., con último domicilio registrado en la Inspección de Personas Jurídicas en Av. Roque S. Peña 983, piso 2º "D", para que en plazo de diez días com-

parezca el codemandado INNOVACION MEDICA S.A. a estar en juicio por apoderado y constituir domicilio, haciéndose saber que se ha presentado demanda en su contra cuyas copias están en el Juzgado y a su disposición, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Se lo cita por edicto que deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, en los autos: "BLANCO, RAUL JORGE y Otros c/INNOVACION MEDICA S.A. y Otros s/Despido (Exp. 10.631/96)".

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Carlos E. Casalía, secretario.
e. 25/4 Nº 183.515 v. 25/4/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.263, don CHUN HOW LIAO (masculino) nacido el día 22 del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, hijo de don Jin Hsiung Liao y de doña Ming Nu Hu en la localidad de Taiwan, departamento ...., nación: China, con domicilio en la calle Perú Nº 489, de la localidad de El Talar, Tigre, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 23 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 25/4 Nº 109.179 v. 25/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.996, doña MAIDA ELIZABETH TEJERA (femenino) nacida el día siete del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, hija de don Walter Tejera y de doña Mirta Doris Bentos en la localidad de Montevideo, departamento...., provincia de ...., nación: Uruguay con domicilio en la calle Paso Nº 1778 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 14 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 25/4 Nº 110.066 v. 25/4/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 15ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez 1ra. Inst. Distrito 15ª Nom. Rosario a cargo Dra. M. Serra, Sec. Dra. Munini, dentro de los autos caratulados: OTERO JOSE MARIA c/ ROSSI GRACIELA BEATRIZ y ROSSI NERINA s/ Juicio Ordinario" se ha dispuesto declarar a NERINA RAQUEL ROSSI DE RODRIGUEZ y a GRACIELA BEATRIZ ROSSI rebeldes, y que siga el juicio sin su representación. A publicarse dos (2) veces en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dra. Serra: Juez. Dra. Munini: Sec.

Adriana Isabel Munini, secretaria.
e. 25/4 Nº 110.074 v. 28/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N º 4

"...Cítese por intermedio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, al llamado JORGE YANNUZI, quien se domiciliaría junto con su padre en Donado y Avda. Pellegrini de esta ciudad o sus inmediaciones y que frecuentaría el domicilio de calle Pellegrini 7882, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº 4, el día 6/5/97 a las 9 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que si no compareciere será declarado rebelde y se ordenará su detención. Fdo.: Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal".

Rosario, 10 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.492 v. 2/5/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Alicia Canepa (Subrogante), en la causa "FORTUNSKY, RICARDO MARCELO s/ pta. infr. Ley 22.415", Expte. Nº 211/96, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. RICARDO GIOVENE, con último domicilio en calle Tierno Nº 1000 de la ciudad de Trenque Lauquen, imputado por infracción a la Ley 22.415. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 15 de abril de 1997.
Alicia C. Canepa, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.510 v. 2/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Walter A. Venditti	17/04/97	JUAN CARLOS LOPEZ (DNI: 4.156.787)	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/04/97	ARMANDA ELFIA PONTI, L.C. 369.639	3	Nº 72.958
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/04/97	ELIGIO GUILLERMO CARBALLO, L.E. 4.106.706	3	Nº 72.958
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	26/03/97	AURELIA DELIA MARTINO D.N.I. 3.943.828	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	10/04/97	HECTOR GUILLERMO GALLO, L.E. Nº 4.914.543 y GUILLERMO ENRIQUE GALLO, D.N.I. Nº 17.538.613	3	Nº 17.609/96

e. 25/4 Nº 44 v. 25/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma "REGIE S.A.", inscripta bajo Nro. 2012, Libro 116, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Larrea Nro. 236, de la Capital Federal; en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/97. Se intima a la fallida, y a los terceros, para a que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Fdo. Juan Roberto Garibotto.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.485 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, en los autos: "FRASCA JORGE GASPAR s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 18 de marzo de 1997 decretar la quiebra de FRASCA JORGE GASPAR, L.E. 4.175.308, con domicilio en Avda. San Martín 1978, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 26 de mayo de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 10 de junio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de julio de 1997 y 8 de septiembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.488 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "YELMO S.A. s/ Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, 2do. piso "A", Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1997. Los créditos insinuados podrán ser observados en las Oficinas del Síndico hasta el día 16 de junio de 1997, y también podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado hasta el 24.6.97. Fíjase los días cinco de agosto de 1997 y 16 de setiembre de 1927 para que el Síndico presente los informes de los artículos 39 y 40 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 4 de diciembre de 1927 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 9 de diciembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/4 Nº 56.227 v. 2/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROFER S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 53.389, con fecha 2/04/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Adalberto Corbelleri, con domicilio en Córdoba 1336 7º Piso Of. 20, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/4 Nº 183.496 v. 2/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1997, se decretó la quiebra de LAUPAT S.A. designándose como síndico al contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8vo. (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/4 Nº 183.507 v. 2/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 12, mi cargo, en autos "PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO (Hijo) s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI (HIJO). Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justi-

ficativos ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Ferrandina, con domicilio en calle Asunción 4642, de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de julio de 1997 y 29 de agosto de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 12 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, abril 10 de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/4 Nº 56.234 v. 2/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrarri, en autos: "ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 60.987), sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se decretó el concurso mercantil liquidatorio a doña ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") (C.I. Nº 2.819.873, D.N.I. Nº 2.175.412), con domicilio en la calle Santiago del Estero 1377 Piso 1º de esta Capital Federal. La síndico interviniente es la Dra. Silvia Gloria Muavero (C.P.), con domicilio legal en la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal, (Teléfono: 374-4280) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 23/5/97, en el domicilio legal indicado, los días miércoles y viernes de 10 hs. a 12 hs. En la misma oficina de la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieran insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas durante los Diez días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 ley 24.522 el Tribunal dictará resolución dentro del término legal, el cual se cumple el día 5 del mes de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por la Sindica, dentro de los plazos que vencen los días 8 de julio de 1997 y 4 de septiembre de 1997 respectivamente. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/4 Nº 183.508 v. 2/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la suscripta, con sede en Avenida Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura, del concurso preventivo de TARSELL SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase plazo hasta el día 13 de mayo de 1997 para que los acreedores de la concursada y sus garantes presenten los pedidos de verificación de sus créditos con sus correspondientes títulos justificativos ante el síndico designado, Dr. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 6º piso de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/4 Nº 109.983 v. 2/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de: JORGE EDUARDO CAPMANY en la cual ha sido designado síndico al Contador Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de agosto de 1997 y el general el día 11 de septiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 21 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.500 v. 2/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STEKOLSCHIK, JAVIER OSCAR, que el Síndico designado es la Contadora Mirta Susana Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo. Of. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de mayo de 1997. Fíjase las fechas del 15 de julio de 1997 y 9 de septiembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/4 Nº 183.466 v. 2/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de abril de 1997, se decretó la quiebra de TRICOLOR BOUZA S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 Cap. Fed. En los términos del art. 202 LCQ y tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/4 Nº 183.493 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se decretó la quiebra de DINES MARIA TERESA L. C. 5.471.540 haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/4 Nº 183.494 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de GRISTELLI LUIS ALFREDO L. E. 4.531.417 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/4 Nº 183.495 v. 2/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 1997, en los autos caratulados "CONTEMPORA S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CONTEMPORA S. A.", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de septiembre de 1997 y el 14 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 16 de abril de 1997 a las 9:50 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29/30" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/4 Nº 183.476 v. 2/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN A. I. y C. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 37.962), que se ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de la oferta de compra presentada por la empresa Arcor S. A. I. C. a fs. 1398, por activos de propiedad de la fallida. Dicha oferta consiste en la compra de dos barras de acero SAE 1045 de 500 mm. de diámetro por 4.210 mm. de largo, material que se encuentra en los talleres de Metalúrgica Salem S. A. con domicilio en calle 9 de Julio nro. 1051, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. La oferta que se llama a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000.-), a razón de $ 5.000 por cada una de las barras. La presentación de las mejoras a la oferta deberán ser hechas por triplicado y en sobre cerrado hasta el día 3 de junio de 1997 a las 10 horas en la Mesa de Entradas de la Secretaría actuaria. Se establece como garantía de oferta, el cinco por ciento (5 %) del precio ofrecido, que deberá constituirse en efectivo mediante depósito judicial, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Los proponentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Con todas las ofertas que se presenten en autos y que reúnan las condiciones indicadas precedentemente, se celebrará el 3 de junio de 1997, a las 11 horas, en la sede del Juzgado, una audiencia pública, en la que se procederá a la apertura de los sobres presentados. El Tribunal se reserva el derecho de rechazar las ofertas recibidas, por causas fundadas que se expresarán en la resolución que así lo disponga, o bien disponer —en su caso— las medidas que estime apropiadas respecto de los oferentes y sus propuestas. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.489 v. 28/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/ Concurso Preventivo", en donde se han fijado nuevas fechas a los siguientes efectos. El 28 de mayo de 1997 se presentará el informe individual de los créditos laborales. A los fines dispuestos por el artículo 39 de la ley 24.522 se fijó para la presentación del informe general el 14 de julio de 1997. La celebración de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 penúltimo párrafo se realizará en caso de corresponder el día 18 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas con los acreedores que deseen concurrir en Callao 635, 1o. Sala de audiencia del Juzgado Comercial Nº 26. En dicha oportunidad el deudor dará las explicaciones respecto de la negociación que lleva a cabo con sus acreedores pudiendo los asistentes formular preguntas sobre las propuestas. El período de exclusividad vence el día 25 de noviembre de 1997. Publíquense edictos durante cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/4 Nº 110.119 v. 2/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital, hace saber en autos caratulados "NORBERTO SANCHEZ BAEZ s/Quiebra" Expediente Nro. 25.168, que con fecha 03/04/97 se ha decretado la quiebra del Sr. NORBERTO SANCHEZ BAEZ, D. N. I. Nº 92.044.007, cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Ayacucho 848, Piso 4º, Depto. "B" y/o calle Esmeralda 1385, Piso 12º, Depto. "C" y/o calle Viamonte 867, Piso 5º, todos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigi-

dos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86 2do. párrafo y Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de mayo de 1997 y supletoriamente, la del día 29 de mayo de 1997, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 30 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 16 de julio de 1997 y 10 de setiembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/4 Nº 183.547 v. 2/5/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por diez días que en autos: "COMPLEJO INDUSTRIAL BRANDSEN SA (CIBSA) s/Quiebra", expediente Nº 20.734 que el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos, como asimismo que se ha practicado regulación de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/4 Nº 56.235 v. 28/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. AIDENBAUM BERNARDO NATALIO con domicilio en la calle SEGUROLA 2075/7, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Paraná 774, Piso 5 A de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/4 Nº 183.490 v. 2/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

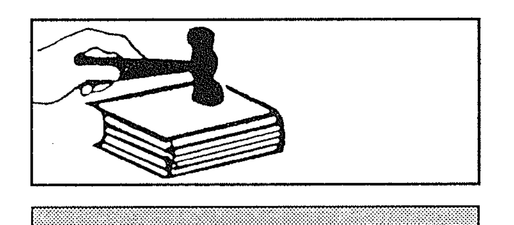
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

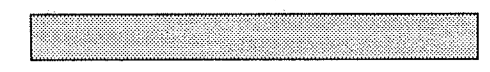
Publicación: Comienza: 25/4/97 - Vence: 29/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	17/04/97	INES FARES Y EDUARDO FRANCISCO JOUBIN COLOMBRES	109.903
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	03/04/97	ALFONSIN DE VERA, MARIA ALICIA	56.059
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	25/03/97	SUC/FRANCISCO ADOLFO PASCUAL DESIMONE Y AMANDA RAQUEL DIAZ DE DE SIMONE	56.073
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/04/97	DIONISIO DOAMO	56.129
11	U	María M. Viano Carlomagno	17/04/97	FRANCISCO TABORDA Y ELIDA RODRIGUEZ	56.143
13	U	Gustavo Pedro Torrent	31/03/97	MARIA INES COUDET	56.094
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	14/04/97	TOMAS BUENZI	56.140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	07/04/97	RODOLFO SANTIAGO TASSANO	56.106
17	U	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	JORGE ALBERTO MALCO	56.056
17		Raquel Elena Rizzo	09/04/97	MARIA ANGELA O ANGELA TREVIN O TREVIN DE VILAR	56.164
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	04/04/97	ALBERTO ABRAHAM	109.890
19	U	Alejandro G. Petrucci	17/03/97	ALEJANDRO LUTZKY	56.131
20	U	Celia Angeles Pérez	11/04/97	CAMILO AMITRANO	56.050
20		Celia Angeles Pérez	11/04/97	CAYETANO RUIZ	56.067
20		Celia Angeles Pérez	11/04/97	ANGELA JOSEFA TERRANEO	56.068
20	U	Celia Angeles Pérez	01/04/97	ELENA EVELSON	56.099
21	U	Luis Guillermo Köhler	08/04/97	RAUL SALCEDO	56.154
22	U	Fernando L. Spano	09/04/97	HECTOR OVIDIO DE BARBERIS	56.101
28	U	Mónica C. Fernández	09/04/97	ENRIQUE TOMAS BOUTET	56.051
30		Alejandro L. Pastorino	17/04/97	LEMOS IGNACIO	56.098
33	U	Clementina del Valle Montoya	11/04/97	EDUARDO JUAN DOBSON	56.044
34		José María Pérez	25/03/97	LUIS HECTOR JORGE BELLINI	56.119
34		José María Pérez	08/04/97	MARIA CRISTINA PUGLIESE	56.151
35	U	Alejandra D. Abrevaya	10/04/97	ELENA BISOLI DE SIMONI	56.121
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	ANTONIO FERRARI	56.161
37	67	Gustavo Daniele	11/04/97	SANTOS OTERO Y MARIA PURIFICACION SALGADO PARDO	56.114
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/04/97	TERESA NACY NAHUM DE GETTOR	109.843
40	U	Carlos E. Antonelli	11/04/97	MORETTINI RODOLFO MARIA, FALLECIDO EL 06/04/96	56.076
41	U	José Antonio Charlin	03/04/97	TREGIERMAN LEIZOR	56.057
42		María Elena Ucar	20/02/97	RAQUEL TANGA DE CANO Y RICARDO CANO	56.053
42	72	María Elena Ucar	16/04/97	ALICIA CORNAGO	56.157
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	16/04/97	NOEMI MIRIAM JAPER	56.128
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	09/04/97	VENANCIA GARCIA	56.162
45		Marisa S. Sorini	18/04/97	OSIAS DAVIDOVICH	109.924
46		María del Carmen Kelly	09/04/97	ZAPPALORTO JUANA DELIA	109.892
47	U	Silvia R. Rey	28/10/96	MARIA LEONOR GONZALEZ DE CESAR	109.859
49	U	Virginia Simari de Landó	05/03/97	JULIO TANJELOFF Y KAMIL MALKA	56.132
53		Elsa Isabel Miranda	09/04/97	MARIA CRISTINA PENAS	56.065
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	ANA MARIA CALVELO	56.105
57		Carlos Roberto Garibaldi	14/03/97	JUAN CARLOS PALERMO	56.173
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	TULIO PEDRO SANGUINETTI	109.769
58	88	Viviana Fernández Seoane	27/02/97	WILIAM CHIOSSI Y CATALINA CUFRE DE CHIOSSI	56.133
59		Juan Pablo Rodríguez	25/02/97	JUAN VIDAL JUNCAL	56.064
59		Cynthia R. Holzmann	14/04/97	MARIA AGELICA LUISA BETTA	56.080
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	OLGA SATURNINA PAZ	56.103
60	U	María Delia E. de Osores	15/04/97	MARIA MERCEDES VIDAL	56.138
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	MAISTERRENA JUAN ANGEL	56.165
61	U	Eduardo José Gorris	15/04/97	MARIA MATILDE AQUILINA BALLESTERO	109.886
62	U	Mirta Lucía Alchini	24/03/97	BERNARDO ZUKIERBRAUM	56.156
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/11/96	AMANDA MARTINEZ	56.070
66		Juan José Caprin	16/04/97	MARIA GENOVESE	56.086
66		Juan José Caprin	17/05/96	NELIDA LUCIA BARNECHE	109.838
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	11/04/97	YONG SOON LEE	56.118
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	ANGELA SILVIA ABANS	56.171
68	U	Patricia Barbieri	15/04/97	MARIA ANGELICA ANDRADE	56.120
69	U	Nora C. González de Roselló	25/03/97	EDGARDO OSCAR FERNANDEZ MUSTE	56.144
73	103	Dolores Miguens	16/04/97	MERCEDES CELINA ELICABE LAVIE	109.942
74	U	Juan A. Casas	13/04/97	ROSA ZANOTTI	56.097
74	U	Juan A. Casas	02/04/97	OSCAR GALLARDO Y ANTONIA CASTIGLIONE	56.137
79	U	José Luis López Castiñeira	09/04/97	ARMANDO ARNOLDO GALICE	109.825
80	U	Gustavo Enrique Toledo	09/04/97	EMMA AURELIA LUNA	56.113
89	U	Damián Ignacio Font	11/04/97	JULIA CORINA HERRERA	56.117
89	U	Damián Ignacio Font	10/04/97	ERNESTO MARIO FILGUEIRA STRIEN	56.122
89	U	Damián Ignacio Font	10/04/97	NELIDA ESTELA FILGUEIRA STRIEN	56.124
90	U	Martín Alejandro Christello	14/04/97	TERESA ANTONIA RUSCIC	56.108

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	Martín Alejandro Christello	15/04/97	ALEJANDRO DANILO GJURKOVICH	56.169
91	U	Alberto Ugarte	08/04/97	EMILIA PURA BUENO	56.058
91	U	Alberto Ugarte	15/04/97	MARIA LYDIA RIBEIRO	109.839
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	15/04/97	BEATRIZ RABAIOTTI	56.060
94	U	Eduardo Parody	17/04/97	LUZZATI ENRIQUEZ	56.075
95	U	Fernando P. Christello	09/04/97	LUIS ENRIQUE GIMENEZ	56.123
103	U	Eduardo A. Villante	09/04/97	CARMEN NOVO	56.141
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/04/97	ABEL GUILLERMO RAFFO	56.062
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/04/97	ADRIAN NADILO MOCIVUNA	56.063
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/97	ANA VIRGILIA FIRPO	56.078
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	10/03/97	ABEL MANUEL DOMINGUEZ	109.881
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	JUAN BIONDO	56.077
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/04/97	HAYDEE RAQUEL BETTOSCHI	56.052
108	U	Daniel Rubén Tachella	08/04/97	BALBINA CELESTINA GONZALEZ Y LEOPOLDO FONTAIÑA	56.155

e. 25/4 Nº 75 v. 29/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MARTINI DAMIAN JOSE c/VILA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 125.937/95 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 9 hs. en la calle H. Primero 2042/46 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Guaminí 5681, Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sección L, Manz. 70, Parc. 90, compuesta de las siguientes comodidades. Se trata de dos locales independientes entre sí, uno de ellos se encuentra desocupado por manifestación del Sr. Marcelo Russo, quien acreditó identidad con DNI Nº 16.236.072, que no tuve a la vista y manifestó ser inquilino del otro local, convencimiento al 31 de enero de 1998 (Extremo que no acreditó). El local ocupado está compuesto de: local, pequeño hall, baño y cocina (destinado a la fabricación de pizzas y empanadas). Por una puerta lateral se accede al fondo de la propiedad, siendo su estado de conservación regular. Deudas: O. S. N. Fs. 99, al 11-11-96 $ 99,24, Aguas Argentinas: A Fs. 84 al 23-10-96 $ 82,37, Municipalidad de Avellaneda Fs. 66 a 69 al 23-10-96 $ 2.580,74, Rentas de la Prov. de Bs. As. a Fs. 56 al 16-10-96 del 89-6 al 95-4 $ 908,48. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exímese a la parte actora de abonar seña en caso de resultar adquirente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de mayo de 1997, de 17 a 18 hs. más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.104 v. 28/4/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Federico Pasquali sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación en autos: "CARTAGENOVA, CATALINA MARIA VICTORIA s/Sucesión (Expte.- Nº 17.152/91) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. las Unidades Funcionales Nros. 1 y 5 del inmueble sito en la calle Luis Viale 530/32/34 de Cap. Fed. anotado en el registro de la Propiedad en la Zona Norte, Tomo 1644, Folio 180; Superficie de la U. F. 1: 64,15 m2 y la U. F. 5: 113,30 m2. Porcentual: U. F. 1: 20,95 %; U. F. 5: 24,40 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 28; Parcela 11. conforme mandamiento de constatación de fs. 180, la U. F. 1 ubicada en P B. consta de 1 local de 6 x 4 mts. y al fondo 2 habitaciones con baño y cocina con patio pequeño, ocupada por Ernesto Sandoval, su esposa Ana Alicia Gimenez y 2 hijos menores, pagan alquiler pero no tienen contrato; la U.F. 5, en el 1º piso consta de 1 living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, escalera a la azotea y una pequeña habitación allí, se halla desocupada según fs 191. Deudas; Aguas Argentinas: (fs. 183/84) U. F. 1: $ 142,53 - U. F. 5: $ 52,22 al 31-5-95; Obras Sanitarias: (fs. 193/94) U. F. 1: $ 27,32; U. F. 5: $ 47,94 al 22-6-95; Municipales: (fs. 197/98), U. F. 1 $ 286,99; U. F. 5: $ 345,60 al 6-6-95. Base: U. F. 1: $ 65.000; U. F. 5: $ 55.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %, todo al contado y al mejor postor. De no existir ofertas, transcurridas 2 horas se procederá a efectuar una nueva subasta reduciéndose la base en un (25 %). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. Asimismo dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en cuenta a la orden del suscripto. Exhibición: Días 28 y 29 de abril de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/4 Nº 109.986 v. 28/4/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en Alsina 1148, P. 2º de Capital Federal; comunica por dos días que en autos: "SANTOANDRE, MANUEL RAUL c/AISEMBERG, CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 43.342/94; El martillero Roberto J. Fresno rematará el 6 de mayo de 1997, a las 10,30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en Humberto Primo 2042, P. B. de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle San Nicolás Nº 1364/68, Unidad 2, P. B. y 1º Capital Federal, según consta en autos, a Fs. 72; en Planta Baja Nº 1368, domicilio del señor Aisemberg, Carlos Eduardo U. 2 P. B. y 1º Piso Matrícula E. R. 15-48848/2. Partida Nº 01-2.928.449. de Cap. Federal, demás datos en expediente. Títulos agregado en autos. El inmueble se encuentra ocupado por la familia del señor Aisemberg, Carlos Eduardo y consta de: una amplia entrada de acceso tipo garaje, un pequeño pasillo, consta de tres dormitorios cada uno con ante dormitorio, un baño grande instalado, piso de cerámica, un living comedor grande en martillo de 5 x 10 m2., aproximadamente, sobre la pared lateral derecho; 2 ventanas para luz de vidrios repartidos de 2 x 0,70 c/u., ambos ciegas, una cocina instalada completa, el piso de todo lo que se mencionó, se encuentra en cemento rústico de obra y sus paredes con fino de obra. Luego dos puertas de vidrio repartido, que comunica con los fondos donde se encuentra un pequeño patio y parrilla, un pequeño baño, una escalera que comunica con una pequeña terraza sobre parte de la cocina y el comedor, accesible todo de material, por último y hacia el fondo un terreno, parque aproximadamente 120 m2. El estado físico del inmueble es bueno, faltan terminaciones; consta de una línea telefónica Nº 568-7272. El bien se puede visitar de 15 a 17 hs. días hábiles. Base: u$s 65.000 dólares sesenta y cinco mil. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado en efectivo y en el acto de la subasta: Deudas: A fs. 47, Aguas Argentinas $ 230,14 al 2/11/95 a fs. 57 OSN: no cotiza. A fs. 59, 60 M. de C. Bs. As. Exp. 41.283. Partida Nº 01-2-928449. Cap. Fed. $ 658,87 al 7-2-96. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo en precio. Indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal hágase constar en los edictos a librarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio jurisdicción del Juzgado de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.075 v. 28/4/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica (Alsina 1418, P. 2º Cap.) comunica por 2 días en autos: LAVAGNA JUAN CARLOS c/TORTONESI ARNALDO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 78.076/94, que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953-3079) rematará el 5 de mayo de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Cap., el inmueble desocupado sito en la calle Almirante Solier Nº 4636, Villa Aguirre, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (Ins. en mat.: 26.469, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Mz. 44, Parc. 20, Ptda. 37005) que consta de 2 unidades. Al fte: 2 garajes, 3 habit. cocina, baño, patio, galería; Al fdo.: 2 habit., cocina, baño, patio. En mal estado de conservación. Adeuda por Ag. Arg. al 30-10-95 $ 159,58 (fs. 123); Cont. vía Pública al 20-11-95 $ 210,59 (fs. 131); ABL al 17-11-95 $ 30,13 y $ 180,46 (fs. 132/2); Inmob. al 16-5-96 $ 770,70 (fs. 184). Base: $ 31.000; Seña 20 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo, y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. P. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, abonará un interés calculado a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo fijado y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. P. Se visita los días 29 y 30 de abril de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.106 v. 28/4/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, sito en B. Mitre 718, 5º P., a cargo de la Dra. Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "SEGERS ALFREDO c/CABELLO IBARRA EDUARDO JOSE y Otro" s/Ej. Hip. Exp. Nº 59.980/92, que el martillero designado en autos, rematará el día jueves 8 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Méjico 3176/78 de la Capital Federal, con entrada por escalera al primer piso y que consta de un living de 8 x 4 mts. aprox. con balcón corrido sobre el frente, dos habitaciones grandes, living comedor de 7 x 4,50 mts. aprox., una habitación sobre cocina (falta escalera de acceso), cocina, baño y patio cubierto de 5 x 4 mts. aprox., todo en regular estado de conservación. Superficie cubierta semi y descubierta de aprox. 190 m2. con porcentual de 42,93 %. No hay expensas. Deudas ABL $ 905,98; Aguas Arg. $ 279,11 y OSN $ 717,03 a cargo del adquirente. Desocupado, la venta es "ad-corpus". Base $ 23.000 al contado en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 6 y 7 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 25/4 Nº 110.051 v. 28/4/97

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos KERSMAN, PABLO EDUARDO c/PEREZ, LUIS ALONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 819/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, 17 "I" Cap., Tel. 373-0520) rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en el salón de ventas, sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Cabello 3110, entre Bulnes y Av. Cnel. Díaz, Unidad Funcional Nº 8, piso 1º, departamento Nº 8, Capital, Matrícula 18-3834/8 consta de dos ambientes, baño y cocina. Se encuentra desocupado y consta de una superficie de 30,53 m2. y un porcentual del 6,28 %. Catastro: C. 18, S. 21, M. 39, P. 2. Base al contado y al mejor postor u$s 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 % IVA sobre comisión. Registra las siguientes deudas: Expensas a julio de 1996 (fs. 46) $ 251,20, A. Args. al 22-8-96 (fs. 87) $ 36,37, Municipales al 11-11-96 (fs. 111) $ 208,55. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 30 de abril y 2 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/4 Nº 110.116 v. 28/4/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Mario Lezama, comunica por dos días en autos "LIBEDINSKY JORGE ALBERTO c/ALEFA SACIIYAG s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 6149/96" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Rosario Nº 372/8 e/Viel y Beauchef, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manz. 102, Parcela 5 E, Matrícula FR 6-9875; que mide 9,10 ms. de frente al norte, 42,89 mts. en su costado Este, 42,80 en su costado Oeste y 9,20 mts. en su contrafrente Sud. Se trata según const. de fs. 135/36 de un terreno baldío, en el fondo existe una vivienda precaria de chapas y existen dos compartimientos, uno destinado a dormitorio y el otro a cocina. El inmueble se encuentra entre los edificios Rosario 360 y 380 y es el único lote de terreno baldío de la cuadra, encontrándose frente a Parque Rivadavia. Ocupado por el Sr. Abel Espinosa en carácter de ocupante. El lanzamiento pedido hágase saber que el mismo será efectivizado una vez practicada la subasta y a las resultas del art. 583 del CPCC. Base: u$s 160.000, según fs 156, seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se admite la compra en comisión. Registra deuda: de Rentas de la Munic.

de Bs. As. según Fs. 139 al 12/3/97 de $ 2.751,41, Aguas Argentinas al 12/3/97, Fs. 140 $ 13,73, O. S. N. al 12/3/97, según Fs. 141 $ 4.063,46. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 1 y 2 de mayo de 1997 en horario de 8:30 a 9.30 hs. o llamar al TE. del martillero 816-4625 Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/4 Nº 109.995 v. 28/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 11 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital los siguientes bienes de la fallida. En primer lugar todos los bienes que se encuentran en la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires a saber: I) Lavadero de lanas, sito en calle Avellaneda entre Riobamba y Cerrito, edificado en Planta Baja y 2 pisos de material y buena construcción sobre 3.700 m2. de terreno; tren de lavado de lana para 1.000 kgs./hora y 2 tanques de agua y de gasoil de 50.000 lts. de Cap. Base: $ 450.000 al contado, comisión 4 %. II) Polideportivo con frente a las calles Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento, Cuartel 6º Circ. i, Sección A, Manz. 97. Consta de 7.500 m2. aprox. de sup., tiene pileta cubierta climatizada con vestuarios y duchas, 5 canchas de fútbol 5 sobre césped, vestuarios, salón de baile con instalaciones apropiadas, recepción, oficinas y alambrado olímpico perimetral. Ocupado por la fallida. Base: $ 600.000 al contado. Comisión 4 %. III) Chacra sobre ruta interbalnearia aprox. a 2 Km. de la ciudad hacia la costa. Sup.: 22.500 m2. Nom. Cat. Circ. II; Secc. A; Frac. II; Chac. 98; Parc. 2. Desocupado y baldío. Base: $ 35.000. Comisión 3 %. IV) Galón en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9j. Sup. del terreno: 524 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 8.000. V) Galpón ubicado en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9E. Sup. del terreno: 421,30 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 6.500. VI) Lote baldío y desocupado con frente a calle Riobamba, designado como parcela 2 de la manzana 149. Sup.: 909,30 m2. Base: $ 8.000. VII) Lote baldío, lindero al anterior haciendo esquina sobre calles Riobamba y Avellaneda, designado como parcela 3 de la manzana 149; sup. 482,796 m2. Desocupado. Base: $ 5.000. VIII) Lote baldío sito en Avellaneda entre Riobamba y Cerrito. Sup.: 405,65 m2. Desocupado. Base: $ 4.500. Con este finalizan los bienes ubicados en Dolores, indicando a continuación los inmuebles ubicados en Villa Gesell, partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, a saber. IX) Chalet ubicado en Alameda 205 entre 307 y 308 sobre lote 14 de la manz. 40. Consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, dependencias y cochera. Sup. del terreno: 752,75 m2. Ocupado por el fallido, ubicado a 2 cuadras del mar. Base: $ 70.000. X) Terreno baldío, lindero al chalet antes descripto sobre Alameda 205 entre 307 y 308 designado como lote 15 de la manzana 40, sup.: 981,33 m2. Baldío y desocupado. Base: $ 30.000. XI) El último inmueble ubicado en Villa Gesell es una casa sobre Alameda 201 entre 307 y 308 edificada sobre el lote 6 de la manzana 40, consta de hall, living-comedor, cocina, baño completo y en Planta Alta, 3 dormitorios y 2 baños, sup. del terreno: 2.133,71 m2. Desocupado. Base: $ 95.000. Finalmente saldrán a la venta dos inmuebles ubicados en la Capital Federal. XII) Paraguay 555/7, unidad funcional 5 del 4º piso, consta de palier privado, living comedor a balcón corrido, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias. Superficie: 73,48 m2. Ocupado por el fallido en forma temporaria. Base: $ 50.000 y XIII) Paraguay 555/7 unidad funcional 6 del 5º piso de iguales dimensiones y distribución que el anterior. Desocupado. Base: $ 50.000. Y finalmente se subastarán 3 automotores, que se encuentran en buen estado en gral. y se exhiben en el polideportivo de la ciudad de Dolores, a saber: XIV) Pick-Up Ford F-150 Domino B 2182736, Base $ 5.000. XV) Camión Ford 350, Domino B 1349144, Base: $ 6.000. y XVI) Automotor Mercedes Benz 350 CE Dominio C 943934, Base: $ 6.000. Los tres rodados abonarán el 10 % de Comisión. El saldo de precio de los vehículos deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dejando constancia de que el lavadero de lanas se encuentra desocupado, en todos los casos la seña será del 30 % en efectivo, la comisión por los inmuebles es del 3 % salvo en los casos I) y II) que es del 4 % por ser la venta en block además deberá abonarse el sellado de ley de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de otra notificación ni intimidacion. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán exhibidos, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los ubicados en la Ciudad de Dolores; los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo de 14 a 17 horas los 2 de Capital Federal y los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los que se encuentran en Villa Gesell.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 Nº 183.544 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF PEDRO s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.735) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de la 14 hs. aproximadamente a continuación de la otra subasta vinculada a esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: a) Departamento en Dolores, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Buenos Aires 244, 2º piso, unidad funcional Nº 8, designado como letra A. Consta de hall, toilette, living comedor de aprox. 7 x 3 mts. con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina, todo amplio y en muy en estado. Sup. 75.73 m2. Ocupado a título gratuito por un amigo del fallido. Base: $ 33.000. b) El 50 % indiviso del lote baldío desocupado 13 c. sobre la calle Alameda 205 e/307 y 308, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As, Sup. 716,75 m2. Al contado. Base: $ 8.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley, seguidamente se subastará. c) Un automóvil Volkswagen Carat, domino B-2249685 en buen estado general. Base: $ 3.000. Al contado. Seña 30 %, Comisión 10 %. El saldo del precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado alguna objeción sin necesidad de intimación o notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición de los bienes ubicados en Dolores el domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs, el automotor se exhibe en el polideportivo de la calle Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento de la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As. En Villa Gesell el sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs. El saldo de precio del vehículo deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 Nº 183.550 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF ZWETAN s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes", (Expte. Nº 64.734) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 14,30 horas aproximadamente, a continuación de la otra subasta de bienes vinculadas con esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1) Inmueble en Dolores, Pcia. de Buenos Aires, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el paraje el Mirador sobre el antiguo trazado de la Ruta Nac. Nº 2, edificado sobre el lote 371b, Circ. VII, donde funcionaba un negocio de parrilla que se encuentra totalmente desarmado y desmantelado. Sup. del terreno: 5.289 m2. Base: $ 5.000. 2) Inmuebles ubicados en Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires; 2a) En block cinco lotes de terrenos baldíos y desocupados. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, manz. 41, Parc. 5a., 4 c y 4 d sobre la calle Alameda 201 entre 307 y 308 y Parc. 5b y 4b sobre camino de la Ribera entre 307 y 308. Sup. Total: 4.069,60 m2. Base: $ 120.000. En caso de no haber oferta por los cinco lotes en block se subastarán en block el 5a y 5b con superficie total de 1.625,80 m2. Base: $ 50.000. Y el 4c, 4b y 4d en block con una sup. total de 2.443,80 m2. Base: $ 70.000. b) Un lote de terreno baldío desocupado. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. A, Manz. 40; Parc. 5; Sup.: 1.928,70 m2, en Alameda 201 entre 307 y 308. Base: $ 55.000. En todas las ventas la seña a percibir será del 30 % y la Comisión del 3 % más el sellado de ley. El saldo de precio será depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin intimación ni notificación previa alguna, queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: El inmueble de Dolores, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas y los ubicados en Villa Gesell, los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 Nº 183.553 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sede Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Capital, comunica por 1 día en autos "CASA HUTTON S. A. c/BRADASCHIA LUIS s/Ejecutivo", Exp. 55.748, que el martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño rematará el día 16 de mayo de 1997 a las 11 horas, en Constitución 4180, Capital, lo siguiente: Fs. 28: 1 máquina de guillotina con motor incorporado marca Zcerweny color verde. Sin base, contado y mejor postor. Retiro previo pago en el acto. Comisión: 10 %. I.V.A. sobre el precio de venta más comisión a cargo del comprador. El martillero actuante podrá hacer uso de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto en caso de ser necesario. Conforme el art. 579 del C.P. y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14/5/1997, día en el que a las 12 horas en audiencia pública se efectuará la apertura de sobres, en el Juzgado. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Visitar en Constitución 4180, Capital 12 y 13 de mayo de 1997 de 11 a 12 horas. Dr. Francisco A. Giardinieri, Secretario.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/4 Nº 110.072 v. 25/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CARNUPIA S. A. s/Quiebra" Expte. 65.096 que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 6 de mayo de 1997, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, dos locales desocupados en block. Unidades Funcionales 45 y 46 (internamente locales 17 y 18) del "Mercado Curapaligüe" Avda. Eva Perón 1704 al 1790 esq. Avda. Curapaligüe 1003 al 1099, Capital Federal, con entrada común por Avda. Eva Perón 1740 y Curapaligüe 1017. Superficie Unidad 45 10,05 m2. y Unidad 46 10,05 m2. Total en block 20,10 m2. Porcentual 1,87 % c/una. Nomenc. Catast.: Circ. 1ª; Sec. 44; Manz. 103; Parc. Frac. H e I. Matrículas F.R. 1-18522/45, 46. Se trata de dos locales unidos entre sí preparados para negocio de carnicería, con mostradores de mármol de 14 mts. aprox., gancheras y una heladera comercial tipo cámara de 2,40 x 1,20 x 2,00 aprox. 4 puertas, con deterioros y sin equipo de frío. Base: $ 5.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cpr.). Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 206 Ley 19.551 las que deberán presentarse en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta siendo su apertura el día hábil anterior del remate a las 12 hs. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley 23.905), en caso de corresponder, estará a cargo del Comprador, no estando incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En lo demás se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las condiciones establecidas por auto de subasta de fs. 281/286 de fecha 17 de octubre de 1996. Exhibición libremente a partir de la fecha de publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.543 v. 2/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "INTERETUD SOCIETE D'ESTUDES ET REP. POUR LE C.I.S.A. y Otro c/BIOGENESIS S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.594), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, una unidad purificadora industrial HPLC Tipo LC 300.1000 VE70 incluyendo sistema hidráulico automatizador, módulo envío solvente, protección columnas, regulador de velocidad de flujo rumbo de mezcla, módulo de automatización, indicador de nivel, detector de UV marca Prochrom Nº 0810001107-081 W V 10 P1N601AO, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Juan Díaz de Solís Nº 755, Dock Sud, Pcia. de Bs. As. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 6 de mayo los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/4 Nº 110.114 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "COBANCO SACIF c/MAYA, OMAR CLEMENTINO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.255), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1996, motor Nº 695584, chasis Nº 5370586, Dominio ANZ 850, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Deudas en concepto de patente $ 865,11 al 27/2/97. Base: u$s 9.168. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 2 de mayo los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/4 Nº 110.117 v. 28/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: "RENKA S.A. c/JENKO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.802), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL 12-400, año 1992, motor Nº TD122FS1220, chasis Nº 9BVN2B4DONE 631.775, Dominio C-1.601.580, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. Deudas en concepto de patente $ 14.657,06 al 9/8/96 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: u$s 35.802. I.V.A. incluído en el precio. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/4 Nº 110.123 v. 29/4/97

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día, en autos

"FALMI SRL s/Quiebra" Expte. 16.086, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 29 de abril de 1997, a las 9 hs., en el local Av. Corrientes Nº 5016, de esta ciudad, los bienes muebles y prendas de vestir consistentes entre otros de tres mostradores con sus estantes; y aproximadamente 2500 prendas para mujeres y niños loteadas en 16 lotes compuestos de medias, chombas, enteritos, remeras infantiles, camisetas, bikinis, cierres de jean, bombachas, corpiños; camisones; pijamas; blusas; tangas; batas; remeras pintadas, jogging, bajo blusas, perchas de plástico, bodies de bambula, camisolas, remerones, retazos de géneros, cordones, breteles; cortinado y piezas sueltas. Venta sin base al mejor postor. I.V.A. sobre el precio de venta. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas anteriores a la subasta. Todo informe sobre ofertas bajo sobre y procedimientos podrá requerirse en la Secretaría del Juzgado. Exhibición el día 28 de abril de 15 a 17 hs., en el local donde tendrá lugar el remate. Entrega de bienes previo pago total del precio en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/4 Nº 183.548 v. 25/4/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1268 4to. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ISUSI, ORLANDO ALBERTO c/ARANCEDO S.A. s/Despido", Expte. Nº 11.668/94 que el Sr. Martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas ubicado en Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 672/76 entre las calles Perú y Chacabuco de esta Capital Federal, cuya superficie de terreno es de 399,44 metros cuadrados, con una construcción de aproximadamente 700 metros cuadrados en tres plantas, una baja con entrepiso, un primer y segundo piso, posee dos entradas una individual y otra de cocheras en su frente. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Delfor Mario Fernández con D.N.I. Nº 1.661.664 en carácter de casero del mismo. El estado general del inmueble es regular. Designado catastralmente con Matrícula Nro. 13-1407, Cir. Nro. 13, Secc. Nro. 2 Manzana Nro. 21 Parcela Nro. 10. La venta se realizará en el estado en que se encuentra, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 198.750.- Seña 30%, comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El comprador depositará el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda a O.S.N. al 28-6-96 $ 574,91 (Fs. 177) a Aguas Argentinas al 27-5-96 $ 3.954,46 (Fs. 167/168) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 16/7/96 $ 7.109.36 (Fs. 185). El inmueble podrá visitarse los días 28 y 29 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 1997.

María I. Fernández de Guzmán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del 23/4 y 24/4/97.

e. 25/4 Nº 183.323 v. 28/4/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990 9º piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratuados "MEDINA DE OLIVEIRA, EVARISTO ARGENTINO c/FRIGUERIO LADY y Otro s/Despido", que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Domselaer, Partido de San Vicente, con frente a la calle Hamburgo (Hoy Chacabuco) entre las calles Amsterdam (Hoy Castelli) y Los Ingleses (Hoy Laprida), designado en plano 100-22-58 como lotes 7 y 8 de la manzana 135. El lote Nº 7 tiene una superficie de 433 mts2. y el lote Nº 8 una superficie de 233 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 135. Parc. 7 y 8. Matrículas 31.682 y 31.683. Se trata de dos terrenos desocupados y sin edificación, sin mejoras sobre calle de tierra, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 314,66 cada uno. Seña: 5%, Comisión: 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. Rentas al 15-12-94 Lote Nº 7 $ 1.308,31 (Fs. 320/21) y el Lote Nº 8 $ 1.296,70 (Fs. 316/17). Municipalidad de San Vicente al 4-2-95 Lote 7 $ 417,79 y Lote 8 $ 318,99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 5 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.483 v. 29/4/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/IOVINE, FRANCISCO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.814. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869 Mar del Plata, rematará el 14 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, el inmueble con todo lo edificado sito en calle Azopardo 3231/35 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 10 ms. de frente por 23,30 ms. de fondo o sea una superficie de 233 ms2. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Manz. 39-c. Parc. 17. Base: $ 92.499,75 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Entrega libre de ocupantes. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeuda: Imp. Inm. $ 9.479,11 al 13-8-96; OSSE $ 25.091,89 al 29-7-96 e Imp. Mun. $ 597,31 al 30-8-96. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 2 de abril de 1997.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.046 v. 28/4/97

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/BARRO, FERNANDO J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.643. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869 Mar del Plata, rematará el 30 de abril de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, fracción de terreno de campo con todo lo en ella edificado, plantado o adherido, sita en Cuartel Segundo, Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada con Nº 66 de fracción denominada Campo de Cobo, con las siguientes medidas y linderos: 177 ms. de frente al NO s/calle sin nombre; 247 ms. en su otro frente al SO s/calle sin nombre; 180 ms. al SE, lindando con parte lote 64; 250 ms. al NE, lindando con lote 65, o sea 44.995,50 ms. 2. Nomenclatura Catastral Circ. II, Parc. 714. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base $ 125.400.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte Ant. Fiscal 5 por mil. Ocupado según mandamiento de fs. 149/150. Adeuda Imp. Mun. $ 138,60 al 29-3-96; Imp. Inmob. $ 295.33 al 11-3-96 a cancelar al escriturar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para revisación consultar en Oficinas del Martillero actuante. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 16 de abril de 1997.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.047 v. 28/4/97

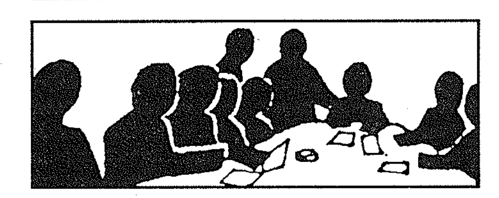
Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/GENTILI, ROGELIO MARIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.129. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869 Mar del Plata, rematará el 16 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, Departamento con baulera, Edificio calle H. Yrigoyen 1972/80, e/Belgrano y Moreno, Mar del Plata, U. Funcional 9, integrada por Pol. 08-01 del Octavo Piso, con superficie cubierta de 124,59 ms2. y balcón de 7,20 ms2. o sea 131,79 ms2. y la Unidad Complementaria J. Pol. I-11 de planta sótano con superficie cubierta y total de 1,66 ms2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. B, Manz. 135. Parc. 20-a. Subparc. 9, Polígono 08-01 y J. y Polígono I-11; y cochera ubicada en la Planta Baja del edificio de calle H. Yrigoyen 1950/54 de Mar del Plata, Unidad Funcional 5, Polígono 00-05, con una superficie cubierta de 15,29 ms2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. B, Manz. 135. Parc. 22a. Subp. 5. Polígono 00-05. Base en conjunto $ 50.000.- al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% cada parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge de mandamiento de fs. 165/166 en el que consta que el bien es ocupado por los demandados y sus hijos. Adeuda: Imp. Mun. $ 1.373,52 al 9-12-96; Imp. Inm. $ 1.620,44 al 11-1-96 y Obras Sanitarias $ 875,11 al 14-11-96 por el Departamento; e Imp. Mun. $ 852 al 9-12-96; Imp. Inm. $ 196,32 al 11-11-96 y Obras Sanitarias $ 482,45 al 14-11-96, por la cochera. Impuestos pagos al día de la posesión. Adeuda por expensas comunes $ 6.982,58 al 30-9-96, siendo el importe mensual de dicho concepto a esa fecha de $ 103,45. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El presente se publicará en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 3 de abril de 1997.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.048 v. 28/4/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLIANZ RAS ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de mayo de 1997, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Designación de un Director Titular a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia.
c) Ratificación de mandatos de restantes Directores designados por Asamblea del 31 de octubre de 1996.
d) Autorización al Director a ser designado (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 21/4 Nº 109.578 v. 25/4/97

ARFINCO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº: I.G.P.J.: 5725. Convócase a los Sres. Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1997
Presidente - Liliana Pérez
e. 22/4 Nº 109.447 v. 28/4/97

AUTOPISTAS DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "AUTOPISTAS DEL SOL S.A.", a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día dieciséis de mayo de 1997, a las 16,30 horas, en la calle Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día dieciséis de mayo de 1997, a las 17,30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y Anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
7º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
8º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 18º del Estatuto Social).
9º) Aumento de Capital mediante capitalización de aportes irrevocables (Artículo 188 Párrafo 1º de la L.S.).
10) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública mediante la emisión de títulos de deuda y/u obligaciones negociables en el país y/o en el exterior, y creación, en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 450.000.000 o su equivalente y otra u otras monedas, (con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme las normativas vigentes), y con un plazo de amortización para cada clase y/o serie y/o reemisión que determine la Asamblea de conformidad con las normas vigentes: o alternativamente, emisión en una o más veces, de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de capital de hasta VN U$S 450.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (Las "Obligaciones Negociables"); y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cual de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas). Determinación del destino de los fondos a obtener de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan de conformidad con la alternativa que se implemente y de las restantes características de las mismas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con este punto del Orden del Día, incluyendo (A) la facultad de solicitar en la oportunidad que estime conveniente a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior (incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Comisión de los Estados Unidos) la autorización (i) para la oferta pública de las Obligaciones Negociables que se emitan de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva implementar; (ii) para la cotización, en los casos que se estime conveniente, de las referidas Obligaciones Negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado el Directorio para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de dichas obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; (B) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, plazo, pago, tasa, y periodo de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones y características, incluyendo el establecimiento o no de garantías, de las Obligaciones Negociables y/o en particular, de cada emisión y/o reemisión, serie y/o clase, según sea el caso; (C) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante las bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados que resulte necesario y/o conveniente incluyendo la facultad de aprobar el proyecto de prospecto definitivo (y, si correspondiera, el prospecto preliminar) y los suplementos y/o informes complementarios de términos y condiciones que se preparen oportunamente con relación a la emisión de las Obligaciones Negociables y de introducir de dichos documentos las modificaciones y enmiendas que resulten menester.
11) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.
12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables y determinación de su retribución.
13) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550
Vice Presidente - Luis Freixas Pinto

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 22/4 Nº 34.593 v. 28/4/97

ABACON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Presidente - Adelma Scherrer
e. 24/4 Nº 109.774 v. 30/4/97

ALUMINIO ALMECO
S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Administración General: Av. Corrientes 1250 8º. Piso dto. "J". ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M. No. de Registro 22.4444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º Piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bruno Reggi
e. 24/4 Nº 109.846 v. 30/4/97

AUTO OMBU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 10 horas que se celebrará en el local de la calle Rivadavia 9851, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social actual de $ 12.000.- a $ 1.000.000.-
3º) Suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas de acuerdo con el art. 197 de la Ley 19.550 y 6º del Estatuto Social;
4º) Emisión y suscripción de acciones para cancelar obligaciones preexistentes;
5º) Modificación del art. 4º del Estatuto, a cuyo objeto se propone el siguiente texto: "El capital es de pesos un millón, representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la Asamblea cada aumento de capital, podrá resolver respecto de las acciones a emitir, si las mismas son al portador o nominativas de acuerdo a las prescripciones legales vigentes al momento del aumento de capital". El Directorio.
Presidente - Alberto Villaverde Carballo
e. 24/4 Nº 109.828 v. 30/4/97

AUTOREDE
S.A.
I.G.J. Nº 13.030

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/05/97 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Destino resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Titular - Armando Maidanik
e. 24/4 Nº 109.821 v. 30/4/97

A.V. HOLDING
S.A.
(IGJ Nº 1.558.754)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Designación de un director titular;
5º) Consideración de honorarios del Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 34.679 v. 30/4/97

AZUL
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 19,00 hs., en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550, por el 40mo. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8vo. de los Estatutos, y los Arts. 234, inciso 2do. y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, Inciso 2do., Ley 19.550. Auditoria. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 24/4 Nº 109.911 v. 30/4/97

"B"

BEMALAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 96.184 Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículos 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/96 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/96 y su destino.
4º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. I.G.J. Nº 96.184. Publicaciones 5.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 21/4 Nº 109.379 v. 25/4/97

BELLINA
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J.: 24.022. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo 1997, en Finochietto 570 - Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico Nro. 30, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Buenos Aires 21 de Abril de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de Abril de 1997.

La Presidenta

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales, deberán cursar comunicación para que se los inscribe en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 22/4 Nº 109.417 v. 28/4/97

BANCO BAIRES
En Liquidación S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S.A. en liquidación convoca a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social sita en Juncal 1177 2do. "B" Capital Federal el día 14 de mayo de 1997, a las 16 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicar los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1º) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de Inventario y Balance previsto por el art. 103 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el período 1 de julio de 1996 al 29 de julio de 1996, fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1996.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. integrantes de la Comisión Liquidadora y designación, en su caso, del o de los nuevos liquidadores en su reemplazo.
8º) Designación de la sindicatura y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Presidente Comisión Liquidadora - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención en la sede social: Días hábiles bancarios de 11.00 a 15.00 horas.

e. 24/4 Nº 109.829 v. 30/4/97

"C"

C.A.O.M.A.R.
S.A. (Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.)

CONVOCATORIA

Sociedad: C.A.O.M.A.R. S.A. ("Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.) Domicilio: Bolívar 382 P. 11 Capital Federal. Fecha de Inscripción en el Reg. Público de Comercio: 26/4/94. No. de inscripción en la I.G.J.: 3783. Fecha y hora de la convocatoria: 12/5/97 16 hs. primera convocatoria, 17 hs. segunda convocatoria. Lugar de la convocatoria: Bolívar 382, P. 10, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución Inspección General de Justicia 6/80 Art. 52.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Presidente - Gustavo A. Luzuriaga
e. 21/4 Nº 109.394 v. 25/4/97

CAMUZZI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A. para el día 7 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios; y
5º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 30 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 21/4 Nº 34.534 v. 25/4/97

CIA. ANAN BUSSAN S. A
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de mayo de 1997, a las dieciocho horas, en México Nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reforma del Artículo IVº, (objeto social), de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Presidente - Yuji Mimura
Director - Shohei Taniguchi
e. 21/4 Nº 109.260 v. 25/4/97

CLUB DE CAMPO ARMENIA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 108.717

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente:
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social).
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios,
— Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Informe del Directorio acerca de temas varios de interés de los Señores Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Presidente - Miguel E. Sarian
e. 21/4 Nº 109.304 v. 25/4/97

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 16 de mayo de 1997 a las 14:00 hs. y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en Segunda convocatoria el mismo 16 de mayo de 1997 a las 15:00 hs., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Salón Auditorium, calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10 del Estatuto Social.
4º) Retribución honorarios Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Club de Campo San Diego S.A.

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el 12 de mayo de 1997 inclusive con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550, tanto en la sede social, calle Lavalle 472, Piso 2º, Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 a 12 horas, como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley 19.550, los accionistas podrán retirar de cualquiera de dichas direcciones, ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de la celebración a las 12:30 hs. del día 16 de mayo de 1997. A los efectos de la asistencia a la Asamblea por representante, rige el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio

e. 21/4 Nº 108.911 v. 25/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 1997, en la sede social, Bragado 6103, piso 8º, Capital Federal, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación patrimonial generada con respecto de la deuda existente con Frigorífico y Matadero La Foresta S.E.C.P.A. Soluciones para su cancelación
2º) Análisis de los demás pasivos existenes a la fecha.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Peisci
e. 21/4 Nº 109.261 v. 25/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 1997, en la sede social, Bragado 6103, piso 8º, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Considerar la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Peisci
e. 21/4 Nº 109.262 v. 25/4/97

CARDENES HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: 23/3/79 Nº 628 Libro 91 Tomo A de Estat. Soc. Anónimas. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267, Capital Federal, el día 9 de mayo de 1997 a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1996.
4º) Retribución a directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Préstamos dinerarios a la sociedad.
6º) Alternativas empresarias.
7º) Fijar número y elegir directores.

Presidente - Aníbal M. Cardenes

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

e. 22/4 Nº 109.596 v. 28/4/97

COSTAS DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1840, planta baja, local 21, Capital Federal el día 7 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social contenido en el artículo tercero del estatuto.
3º) Autorización para tramitar e inscribir la reforma.

Vicepresidente - Arturo Arona

NOTA: Los accionistas titulares de acciones nominativas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 21/4/97.

e. 22/4 Nº 34.258 v. 28/4/97

COFARQUIL

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, y a lo determinado por el Art. 47 de la Ley 20.337/73, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 1997, a las 12,30 hs. en nuestra sede social, sita en la calle Osvaldo Cruz Nº 3333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
2º) Decidir el acceso al Régimen de Oferta Pública en el marco de la Ley 17.811 y modificatorias, a través de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables (Ley 23.576 y sus modificatorias).
3º) Constitución de una Sociedad Anónima con otras cooperativas farmacéuticas, para la realización de actividades relacionadas con el objeto estatutario de COFARQUIL.
4º) Modificación de los siguientes artículos de nuestro Estatuto Social: Art. 5º; Art. 8º; Art. 9º, Art. 10º; Art. 11º; Art. 19º; Art. 30º; Art. 46º y concordantes.

Secretario - Héctor Norberto Otero
Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra

Art. 32 del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 23/4 Nº 109.842 v. 25/4/97

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 17 horas, en Callao 420, piso 7º A, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio al 31/12/96.
2º) Resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Natalio E. Ioli
e. 23/4 Nº 34.630 v. 29/4/97

COPPA SAVIO Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 9 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Breve explicación por la cual la asamblea se realiza fuera de plazo.
3º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º, ley 19.550, por ejercicio finalizado el 31/12/1996.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedad.
5º) Aprobación de gestión de Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes por 3 ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Presidente - Indalecio García
e. 23/4 Nº 109.699 v. 29/4/97

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

1ra. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1997 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1997.

Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social Tinogasta 5242, Bs. As. Los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 09-05-97.

e. 23/4 Nº 109.732 v. 29/4/97

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A. (IGJ Nº 1.557.647)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación de un director suplente;
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 horas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/4 Nº 34.678 v. 30/4/97

CERMETS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 10.00 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207 - 3º Piso Oficina 314 - Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997. El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo César González

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 109.973 v. 30/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000 AL 8,5 % CON VENCIMIENTO EN 1999

Por la presente se convoca a asamblea (la "Asamblea") de tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (la "Emisora"), a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 15:00 (horas de Buenos Aires), en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina. La Asamblea tendrá por objeto la consideración y, en caso de creerlo conveniente, la aprobación por parte de los Obligacionistas de una resolución que será propuesta como Resolución Ordinaria de conformidad con las disposiciones del contrato de agencia relativo a las Obligaciones Negociables (el "Contrato de Agencia") celebrado el 22 de febrero de 1994 entre la Emisora, Banque Paribas Luxembourg como agente fiscal y agente de pago principal (el "Agente Fiscal") Banque Paribas (Paris), Swiss Bank Corporation (Basilea), The Bank of New York S.A. (Buenos Aires) y Morgan Guaranty Trust Company of New York (Bruselas) como agentes de pago (junto con el Agente Fiscal, los "Agentes de Pago").

Antecedentes de la resolución

En el marco de una asamblea de accionistas debidamente convocada celebrada el 17 de marzo de 1997, los accionistas de la Emisora aprobaron, sujeto a la aprobación por parte de los Obligacionistas de la resolución propuesta, la transferencia de la totalidad de los activos de la Emisora vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos y otros activos poco significativos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos") a una nueva empresa a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"). Los Activos están constituidos por la totalidad de las participaciones accionarias de la Emisora en las siguientes empresas: Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp., Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A y Salado Viejo S.A. y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3. La Emisora ha resuelto la transferencia de los Activos con la finalidad de concentrarse en sus actividades principales y fortalecer sus posibilidades de comercialización con el objeto de llevar a cabo una oferta pública o privada de su capital social.

La Emisora ha resuelto solicitar la aprobación de la referida transferencia de los Activos por medio de una Resolución Ordinaria de una asamblea de Obligacionistas. Técnicamente, la resolución propuesta adopta la forma de una autorización y dispensa de cualquier derecho futuro a declarar la existencia de un supuesto de incumplimiento. Asimismo, como garantía adicional, la nueva empresa a la que se transferirán los derechos sobre los Activos (la "Garante") instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía") en favor de los Obligacionistas. El Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, garantizará incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables. En caso de que tuvieran lugar ciertos hechos descriptos más adelante, SCP devendrá solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante en el marco del Documento de la Garantía o asumirá la totalidad de dichas obligaciones .

El Documento de la Garantía permitirá a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día, la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de

diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha) y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora, preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina ("las" "Normas Contables Profesionales"). El patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 de conformidad con las Normas Contables Profesionales ascendía, asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha, a aproximadamente $ 104,9 millones.

Adicionalmente, la Emisora solicitará la aceptación por parte de los Obligacionistas de los beneficios emergentes de la obligación asumida por SCP en virtud del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante bajo el Documento de la Garantía si cualquiera de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP (sea en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma). Asimismo, la Emisora solicitará el consentimiento de los Obligacionistas a la asunción exclusiva por parte de SCP de la totalidad de las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, si todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma.

Copias del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles en las oficinas de los Agentes de Pago.

La resolución propuesta

La Resolución Ordinaria que será propuesta a la Asamblea tendrá el siguiente contenido:

"La presente asamblea (la "Asamblea") de los tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Emisora") por la presente:

1. resuelve que la transferencia por parte de la Emisora de todos o sustancialmente todos sus activos vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos (incluyendo la totalidad de sus participaciones accionarias en Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp. Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A. y Salado Viejo S.A., y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3) y otros activos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos"), a una nueva empresa (la "Garante") a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"), sea aprobada por la presente sujeto a la suscripción por parte de la Garante y de SCP de un documento que instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía") en favor de los Obligacionistas. En el Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, la Garante garantiza incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables y establece que cualquier supuesto especificado en la Condición 8 (Supuestos de Incumplimiento) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables que pueda ocurrir en el futuro como resultado de dicha transferencia resulta dispensado por la presente;

2. acepta beneficiarse con el Documento de la Garantía a ser otorgado por la Garante y SCP sustancialmente de acuerdo con el ejemplar puesto a disposición de los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de Pago desde el 24 de abril de 1997 hasta la fecha de la Asamblea;

3. acepta (a) beneficiarse adicionalmente con la obligación contraída por SCP en el marco del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante en virtud del Documento de la Garantía, si alguno de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma, y (b) la obligación exclusiva de SCP de asumir todas las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, en caso de que todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma; y

4. toma nota de que el Documento de la Garantía permite a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día), la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha), y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina".

Convocatoria y quórum

La Emisora convoca por la presente a la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria (de conformidad con lo previsto por la Condición 11 (a) (Asambleas de Obligacionistas; convocatoria y quórum) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables), esta última a celebrarse en el supuesto de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente de conformidad con lo dispuesto a continuación. El quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria será de dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o representen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos del 75 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. En caso de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente, la Asamblea podrá continuar, en segunda convocatoria, siempre que se encuentren presentes dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o representen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos en total de no menos del 25 % del monto de capital de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación.

Mayorías y asistencia

La Emisora requerirá la realización de una votación en la Asamblea, como consecuencia de la cual la Resolución Ordinaria a ser propuesta en la Asamblea resultará aprobada si cuenta con el voto afirmativo de al menos la mayoría del capital total de las Obligaciones Negociables presente o representado en dicha Asamblea; no obstante lo anterior, dicha decisión deberá ser aprobada por Obligacionistas que representen no menos del 25 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. Los Obligacionistas que deseen votar en la Asamblea deberán (i) concurrir a la Asamblea y presentar sus Obligaciones Negociables, (ii) concurrir a la Asamblea y presentar un certificado con derecho a voto representativo de sus Obligaciones Negociables, o (iii) designar a un representante mediante una instrucción de votación en bloque. Los Obligacionistas podrán obtener un certificado con derecho a voto de un Agente de pago o requerir a un Agente de Pago que emita una instrucción de votación en bloque mediante la entrega en depósito de sus Obligaciones Negociables a dicho Agente de Pago (o a su orden) con una anticipación no menor de 48 horas a la hora fijada para la asamblea. Los certificados con derecho a voto y las instrucciones de votación en bloque tendrán validez hasta que las Obligaciones Negociables correspondientes sean liberadas en los términos establecidos en el Anexo 3 del Contrato de Agencia y, hasta ese momento, el tenedor de un certificado con derecho a voto o (según sea el caso) el representante al que se hace referencia en una instrucción de votación en bloque será considerado, para todos los efectos relacionados con cualquier asamblea de Obligacionistas, tenedor de las Obligaciones Negociables a las que se refiera dicho certificado con derecho a voto o instrucción de votación en bloque, y el Agente de Pago al que (o a la orden del cual) se han entregado las referidas Obligaciones Negociables no será considerado, a dichos efectos, tenedor de las mismas.

El Contrato de Agencia

Copias del Contrato de Agencia y del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles para ser consultadas por los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de pago en cada uno de los domicilios estipulados a continuación.

Agente Fiscal y Agente de Pago Principal

Banque Paribas Luxembourg
10A Boulevard Royal
L-2093 Luxemburgo

Agentes de Pago
The Bank of New York S.A.
25 de Mayo 199
(1002) Buenos Aires
Argentina

Banque Paribas
3 Rue d'Antin
75002 París
Francia

Swiss Bank Corporation
Aeschenvorstadt 1
CH-4002 Basilea
Suiza

Morgan Guaranty Trust
Company of New York
35 Avenue des Arts
B-1040 Bruselas
Bélgica

Los Obligacionistas que tengan alguna pregunta con relación a la presente convocatoria deberán contactarse con Banque Paribas Luxembourg, atención: Dept. Opérations de Marché, en sus oficinas especificadas más arriba, o con la Emisora en sus oficinas sitas en Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina.

Fecha: 24 de abril de 1997

Por: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge E. Romero Vagni
e. 24/4 Nº 110.015 v. 30/4/97

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA
Matrícula I.N.A.C.Y.M. Nº 16317

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a la Asamblea Electoral del Distrito Capital que se realizará el 11 de junio de 1997 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en San José 583 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Elección de un Asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 57).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente (Estatuto Social Art. 50) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria o realizarse en el plazo establecido en el art. 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán tres Consejeros Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
La nómina completa de los demás Distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.
A los efectos de esta Convocatoria deben ser tenidas esencialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social.
Presidente - Luis Bernardo Chiappori
Secretaria - Susana Rita Planas
e. 24/4 Nº 109.767 v. 28/4/97

"D"

DASER PHARM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Inscripción I.G.J. 1.581.998. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Lavalle 1290, 7º piso, Of. 701, Capital Federal, a realizarse el 12 de mayo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Presidente - Ricardo Néstor Wexler
e. 21/4 Nº 55.826 v. 25/4/97

DICKY SACIFICA
Insc. Nº 1831 Libro 73 Folio 452 Tomo A S.A. 1-6-71

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31-12-96.
3º) Consideración del resultado del ejerc. al 31-12-96.
4º) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijac. número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Máximo Aldunate

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550.
e. 22/4 Nº 109.591 v. 28/4/97

DELPHI L'EM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 14 de mayo de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 26 de mayo de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 2.000.000 y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.
Autorizado Especial - Alfredo L. Rovira
e. 24/4 Nº 109.955 v. 30/4/97

17 DE AGOSTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 18.00 horas en el local de la calle Lafuente Nº 3113, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96.
3º) Renovación parcial del Directorio y renovación total del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge O. Torchia
e. 24/4 Nº 109.787 v. 30/4/97

DI LORETO
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme Acta de Directorio de fecha 3 de abril de 1997, se comunica a los Sres. Accionistas de DI LORETO S.A. la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda, en su domicilio de calle Mario Bravo Nro. 74 de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación y consideración de la necesidad de proseguir el trámite de formación de concurso preventivo de la empresa. El Directorio.

Presidente - Vicente Di Loreto
e. 24/4 Nº 109.945 v. 30/4/97

DIREA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 17.30 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 2225 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Presidente - Alfredo César González

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 109.975 v. 30/4/97

"E"

EL DESEO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15.00 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Elección de un nuevo Directorio por el período de dos Ejercicios.

Presidente - Eduardo N. Polledo
e. 21/4 Nº 109.332 v. 25/4/97

ESTANCIA LA CORZUELA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G..J. 75.868. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1997 a las 12:00 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Nominatividad de las acciones Modificación del Art. 5º del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis T. Fourcade
e. 21/4 Nº 109.242 v. 25/4/97

EZETA
F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 198.174

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 6 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2. Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3. Elección de Directores por vencimiento de mandato. Su reelección.
4. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

e. 21/4 Nº 109.264 v. 25/4/97

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
I.G.P.J. Nº 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º Piso Of. "17" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación Directores y Síndicos por 2 años.
4º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Presidente - Felipe Buceta
e. 22/4 Nº 109.449 v. 28/4/97

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
S.A.
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las nueve horas, en la sede social Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 234 Inc. 1º a) de la Ley Nº 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
Tercero: Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados acumulados.
Quinto: Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el Art. Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Presidente - Enrique A. Riquelme
e. 23/4 Nº 109.628 v. 29/4/97

ESTABLECIMIENTOS COVECO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 16 de mayo de 1997, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996: Retribución al Directorio: art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 24/4 Nº 109.847 v. 30/4/97

"F"

FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES"
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F." la que se celebrará el 7 de mayo de 1997 a las 8 horas en el local de Avenida La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 41, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de Utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo Ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente ambos por el término de un año. El Directorio

Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 21/4 Nº 109.349 v. 25/4/97

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES
S.A.
Inscripción Nº 1.568.139

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 Piso 5º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Vº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Presidente - Alberto Brunet
e. 24/4 Nº 109.938 v. 30/4/97

"G"

GUAICOS
S.A.I.C.I.F.
Nº Correlativo 908022, antes Expte. Nº 9999.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/96 y de su resultado negativo.
2.- Honorarios a Directores y Síndico.
3.- Fijar el número de Directores y elegirlos.
4.- Elección de Síndico Titular y Suplente.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Carlos A. Domínguez
e. 21/4 Nº 109.317 v. 25/4/97

GUIDO Y JUNIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1997 a las 16.00 horas en Roberto M. Ortiz 1805 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 LS.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por el período estatutario.

Presidente - Miguel Grincajger
e. 23/4 Nº 34.626 v. 29/4/97

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Capital Federal, para tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Honorarios al Directorio y Síndicos.

6°) Consideración de la renuncia de dos Directores titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la clase "B". Reemplazo de los mismos.
7°) Elección del Director Titular y Suplente correspondientes a la clase "E" de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Director - Orlando Vieyra Sicilia
e. 24/4 N° 109.916 v. 30/4/97

"H"

HYDROTUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1997 a las 8.00 horas, en la calle Lavalle 120, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 2 años.
7°) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 21/4 N° 108.777 v. 25/4/97

"I"

ISIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro N° 19.383

CONVOCATORIA

Inscrip. RPC 10/3/66 N° 425 F 38 L 62 T° A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1997, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 9° Piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos artículos 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al 32° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y procedimiento absorción pérdida Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2°) Remuneraciones Directores según normas artículo 261, Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3°) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4°) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5°) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden
e. 21/4 N° 109.243 v. 25/4/97

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 22.10.63 N° 1972 L. 57 T° "A". Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 17 horas, en el local social de Viamonte 1570 entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Honorarios del Síndico, ejercicio finalizado el 31.12.96.
3°) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José J. Jiménez
e. 22/4 N° 109.582 v. 28/4/97

INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION
Consejo Superior

CONVOCATORIA

Señor asociado: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del estatuto social y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del día 10 del corriente mes, invitamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril próximo, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1996, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General practiquen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
3°) Elección de ocho consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Alfredo Oscar Walenten, Albino J. Stefanolo (h.), Duilio Ferraro, Gabriel F. Liverani, Florencio Anselmo Miranda y de las señoras Silvia Bernardi, Mabel Pallaoro y Nelly Norma Alvarez cuyos mandatos finalizan, y de cinco consejeros suplentes y tres revisores de cuentas por un año. Buenos Aires, abril 11 de 1997. Saludamos a Vd. muy atentamente.
Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 23/4 N° 109.676 v. 25/4/97

INSTITUTO OTO-RINO-LARINGOLOGICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997 a las 11 hrs. en la Sede Social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 4to., 7mo., y 9no. del Contrato Social (para este punto la Asamblea reviste en carácter de Extraordinaria).
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedad Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 65 cerrado al 30/09/96.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y Síndicos su designación.
6°) Distribución de Resultados por el Ejercicio Económico cerrado el 30/9/96.
7°) Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por $ 108.551,93 y aumento de Capital Social en $ 141.448,07 adicionales, para elevar el Monto del Capital Social a $ 750.000.- y la correspondiente suscripción y emisión de acciones.
Presidente del Directorio - Santiago Luis Arauz
e. 23/4 N° 109.665 v. 29/4/97

INVICTUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 1997, a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 6° Piso, Oficina 602 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alfredo A. L. Favereau

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 12.5.97 a las 17 horas.
e. 23/4 N° 109.755 v. 29/4/97

INTERBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S.A. para el día 15 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 piso 7 de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de un Director Suplente por parte de los Accionistas de la clase A, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
6°) Elección de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los Accionistas de la clase B, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez
e. 24/4 N° 109.895 v. 30/4/97

INVARAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas de INVARAR S.A. para el día 14 de mayo de 1997 en primera convocatoria a la hora 19:30 y en segunda convocatoria a la hora 20:30, en la sede social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Remuneración al Directorio.
3°) Remuneración de los Síndicos.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8°) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las sociedades controladas y/o vinculadas.
9°) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 24/4 N° 109.862 v. 30/4/97

"L"

LA ADMINISTRADORA
S. A.
Inspección General de Justicia N° de Registro 1617

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se celebrará el día 12 de mayo de 1997 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1996. Resultados. Dividendos.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Director - Jorge Carlos Brito

NOTA: En atención a que las acciones de la Sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentren registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).
e. 22/4 N° 109.480 v. 28/4/97

LAMARTINE
S. A.
Nro. de inscripción en Inspección General de Justicia 7558, del libro 110 tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997, a las 11:00 horas, en la calle 25 de Mayo 460, 3° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del nombramiento del Sr. Maxwell J. Harris como director titular de la sociedad. Consideración de la ampliación del número de directores titulares y suplentes y, en su caso, designación de los mismos.
3°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y designación de los mismos.
Presidente - Maxwell J. Harris
e. 22/4 N° 109.581 v. 28/4/97

"M"

MERCADOS ESTRELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 1997, a las 20.15 horas en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
2°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3°) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997. El Directorio.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 21/4 N° 109.385 v. 25/4/97

MERCEDES
S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 559, Piso 7°, of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31-12-96 y gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º) Consideración de los resultados al 31-12-96 y su destino.
4º) Designación de Síndico Suplente para completar plazo de mandato.
Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 21/4 Nº 109.314 v. 25/4/97

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 18 horas, en Paraná 1241 10º A (1018), Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (Art. 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Reforma del estatuto por: a) Aumento del capital. b) Opción de preferencia de venta a los accionistas y determinación del precio de venta.
4º) Emisión de nuevas acciones. El Directorio.
Presidenta - Marta Marina Giacosa
e. 22/4 Nº 34.604 v. 28/4/97

MARINA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1997 a las 18.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Lanusse y Escalada s/Nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Victoria, 15 de abril de 1997.
Presidente - Gustavo Alejandro Storni

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración.
Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 22/4 Nº 109.516 v. 28/4/97

MEDIVITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de mayo de 1997 a las 16 horas, en la sede social de la calle Ferrari 332, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos por demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Adecuación de los actuales títulos valores de la sociedad a lo dispuesto por la ley 24.587 y su decreto reglamentario. El Directorio.
Presidente - Luis Falbi
e. 22/4 Nº 109.495 v. 28/4/97

METALURGICA R. C.
S. A.
Inspección General de Justicia - Exp. Nº 1.607.158 - Registro Nº 4825 del libro 116 tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el 15 de mayo de 1997, a las 10 horas, y en forma simultánea en segunda convocatoria para las 11 horas en Carlos Pellegrini 1079, 7mo. piso, dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente del directorio.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período.
4º) Distribución de la ganancia del ejercicio.
5º) Remuneración de los directores con tareas técnico administrativas en relación al art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria. (Sociedad no incluida art. 299 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Bruno Balzano Sciolletta
e. 22/4 Nº 109.440 v. 28/4/97

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial
Número de Registro: 15.422

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 1997, a las 09:30 hs.; y en segunda, para el caso de no reunirse el pertinente Quórum Estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs. en el domicilio social sito en la calle Luzuriaga Nº 761, de Capital Federal. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas para el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a los lineamientos de la ley 19.550 Art. 261, último párrafo.
5º) Designación de cinco (5) directores titulares por el término de dos (2) años y un director titular por el término de un año (1) y cuatro (4) directores suplentes por el término de dos (2) años.
6º) Aprobación y autorización al Directorio para proceder a efectuar la venta de acciones y/o su eventual prórroga, adquiridas por la empresa de conformidad a los arts. 220 inc. 3º y 221 de la Ley de Sociedades Comercial.
7º) Adecuación de los límites establecidos por la Asamblea del 16/11/95. Decisión a tomar sobre la morosidad de los principales deudores y sobre los contratos de explotación con unidades vencidas por disposiciones legales.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Presidente - Juan Carlos Díaz
e. 23/4 Nº 109.640 v. 29/4/97

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 24/4 Nº 109.882 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro . de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 109.788 v. 30/4/97

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
4º) Elección de Directores que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - Carmelo Arno
e. 24/4 Nº 109.786 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS SUR
S.A.C.
Nº Registro en la I.G.J.: 15.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1997 a las 18 hs. en Moreno 955 2º Piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio.
4º) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos Ejercicios para los cargos Directivos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º, Vocal 4º y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º. Elección del Gerente.
5º) Elección por el término de dos Ejercicios para los cargos de Presidente, Secretario y Vocal 1º del Consejo de Vigilancia, y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Aquilino V. Fernández
e. 24/4 Nº 56.061 v. 30/4/97

"N"

NITROPHYL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

17/3/97, Nº 686, Lº 84, Tº A. Que por Acta de Directorio del 17/3/97 se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 8/5/97 a las 18 hs. en Andonaegui 2351, 8º C, Capital para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) Motivo de la demora de la mencionada documentación.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico Titular.
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Raúl L. Piantanida
e. 21/4 Nº 55.804 v. 25/4/97

NORFRANCE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S.A. para Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de mayo de 1997, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación del domicilio social.
5º) Otros asuntos de interés a consideración de los Sres. Accionistas.
Síndico Titular - Patricio Julián Otati
e. 24/4 Nº 109.827 v. 30/4/97

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256 - Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y, de corresponder, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la sindicatura;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos (artículos 261, Ley 10.550);
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.
Presidente - Carlos E. Grimm
e. 24/4 Nº 109.917 v. 30/4/97

"P"

PATRIMONIO AFJP
S. A.

CONVOCATORIA

(25/2/94; Nº 1632; Lº 114; Tº A de S.A.) Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1997 a las 10.00 horas, en el local de la Avenida Corrientes 441/7, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente;
2º) Determinación del número de directores titulares y su designación por un período de tres ejercicios;
3º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables en curso.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 5 de mayo de 1997.
e. 21/4 Nº 109.346 v. 25/4/97

PROGRAMAS MEDICOS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 7 de mayo de 1997, a las 21 horas, en la sede social calle Cerrito 1290, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Ricardo P. Zetzsche

NOTAS: 1) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Cerrito 1290, 9º Piso, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 2 de mayo de 1997. 2) Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, se sesionará en segunda convocatoria una hora después.
e. 21/4 Nº 109.334 v. 25/4/97

PROGRAMAS MEDICOS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 7 de mayo de 1997, a las 20 horas, en la sede social calle Cerrito 1290, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 11º, 15º y concordantes de los Estatutos Sociales por eliminación del Consejo de Vigilancia y establecimiento de contralor individual a cargo de los socios.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Ricardo P. Zetzsche

NOTAS: 1) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Cerrito 1290, 9º Piso, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 2 de mayo de 1997. 2) Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, se sesionará en segunda convocatoria una hora después.
e. 21/4 Nº 109.335 v. 25/4/97

PAREJA GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/5/1997 a las 19 horas, en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234. Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
Presidente - Gustavo Pardo
e. 22/4 Nº 109.575 v. 28/4/97

PUSAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 18,00 horas en Córdoba 991, 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y de la Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30/6/1996.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/1996, en exceso del límite que fija el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de un nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Susana V. Apicella de Redini

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia antes del 6/5/97 a las 18,00 horas.
e. 24/4 Nº 110.129 v. 30/4/97

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de un Accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 21/4 Nº 109.286 v. 25/4/97

RODILES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1997 en Av. J. Ramos Mejía 1502, Cap. Fed. a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y/o a las 11 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 21/4 Nº 109.337 v. 25/4/97

RIO IV 1701
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistsa de RIO CUARTO 1701 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el local sito en la calle Río Cuarto 1701 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Presidente - Jesús Míguez Otero
e. 22/4 Nº 109.479 v. 28/4/97

RESINAS NATURALES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
8º) Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Directorio.
Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 24/4 Nº 109.929 v. 30/4/97

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal, a realizarse el 8 de mayo de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.
Presidente - Alejandro Madero

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 21/4 Nº 109.301 v. 25/4/97

SUDAMERICANA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6/5/97 a las 19 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 21/4 Nº 109.319 v. 25/4/97

SOCIEDAD TECNICA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1997 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para las 17 hs., en la sede social Tucumán 1639, 2do. piso "14", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
3º) Elección del nuevo directorio.
Los socios deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación.
Presidente - Juan Ignacio Alvarez
e. 22/4 Nº 55.906 v. 28/4/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 14 de mayo de 1997 a las 10. hs. en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2º) Considerar lo actuado por el Comité Ejecutivo en relación a las impugnaciones producidas y a la proclamación de los compañeros del Conurbano Bonaerense.
3º) Tratar lo actuado por Asambleas del 15 de octubre y del 28 de noviembre de 1996.
4º) Informe sobre el resultado de Venta de Acciones y Fórmula para cumplimentar el 25 % a repartir.
5º) Tratar el cambio del Banco Fideicomisario.
6º) Resolver la situación de los compañeros que se acogen a la prejubilación.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité ejecutivo.
Buenos Aires, abril 1 de 1997.
Presidente - Omar N. Pérez
e. 23/4 Nº 109.702 v. 29/4/97

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA-SIEMPRE
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 250.459. I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1997 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay 43, 3er. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social estatutario.
3º) Aprobación de la capitalización del revalúo técnico decidido por Asamblea de Accionistas de fecha 23/5/95 aprobado por I.G.J. el 3/8/95.
4º) Aprobación de la capitalización de la deuda mantenida con los accionistas al 31/12/96.

II) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Extraordinaria indicada en el punto precedente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Lucha Susana Pérez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 56.112 v. 30/4/97

SYMEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SYMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997, a las 17 horas, que tendrá lugar en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico número 4 cerrado el 30 de diciembre de 1996.
2º) Tratamiento de honorarios de Directores.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y nueva designación de autoridades del Directorio, titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán proceder a depositar sus acciones en la sociedad hasta el día 5 de abril de 1997 en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.
Presidente - Ricardo N . Aguerre
e. 24/4 Nº 109.792 v. 30/4/97

"T"

TECNIMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Se covoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la calle Paraná Nº 976, piso 1º departamento "A". De acuerdo con el art. 16º de los Estatutos se cita simultáneamente en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 31996. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Honorarios Directores y destino de las utilidades.
3º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los señores directores del grupo "A". Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director - Jorge O. Rech
e. 21/4 Nº 109.305 v. 25/4/97

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1997 a las 13 hs. en la Sede Social sita en la calle Viamonte 1328, 5º Piso, Fte. Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y retribución a los Señores Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Presidente - Silvina Gómez de Ranwez
e. 21/4 Nº 109.386 v. 25/4/97

TEXTIL PUNILLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEXTIL PUNILLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 331, 2º A, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.
Presidente - Micael A. Berezovsky
e. 21/4 Nº 109.302 v. 25/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de mayo de 1997, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550. y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550).
5º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de Explotación. El Directorio.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 22/4 Nº 109.586 v. 28/4/97

TRANS RUTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1997, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 23/4 Nº 34.614 v. 29/4/97

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1997 a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección del Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 Directores suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Manuel V. Ramos
e. 23/4 Nº 109.693 v. 29/4/97

TRANSPORTES LINEA 123
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de mayo de 1997 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Silverio Vasalo García
e. 24/4 Nº 109.912 v. 30/4/97

TREN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TREN Sociedad Anonima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 15,00 y 17,00 en primera convocatoria, respectivamente y a las 16,00 y 18,00 horas, en segunda convocatoria, respectivamente, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º Piso, Oficina 73, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, respecto de los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
5º) Consideración remuneraciones de los Directorios actuantes, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
6º) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes, durante los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
7º) Consideración fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
9º) Consideración reclamos efectuados sobre la marca "HANOI" por el accionista Sr. Alejandro Pérez Pereira.
10) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 8 y agregación de un nuevo artículo, consignado como 13, en el Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Félix Rodolfo Ramírez

NOTA: A los fines del art. 238, se recepcionará de Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 17, en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º Piso Oficina 73, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 34.663 v. 30/4/97

"U"

UNITAN
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1997 a las diez horas en el local social de Paseo Colón 221, Piso 10, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.
Presidente - Néstor J. López Mato
e. 24/4 Nº 109.897 v. 30/4/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de mayo de 1997, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Toma de conocimiento del estado actual de los pasivos financieros. Alternativas de regularización.
3º) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa al 31 de marzo de 1997. Proyección temporada 1997.
4º) Ampliación del número de Directores dentro de los previsto en los estatutos, y en su caso elección de los mismos.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Síndico - Carlos Alberto Vinci
e. 24/4 Nº 34.684 v. 30/4/97

VICTORIO DE BERNARDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la sede legal de la Empresa: "11 de setiembre 1182, 4º Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58, cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261, de la Ley 19.550 y modificatoria. El Directorio.
Presidente - Carlos A. de Bernardi
e. 24/4 Nº 109.967 v. 30/4/97

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I.C.
Nro. 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1997 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4to., Capital Federal, (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 31 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio (aun en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades) y honorarios del síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores electos, previo a la aceptación del cargo (art. 7mo. del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Alicia Sara Lizewsky

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA II: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo 889 - 1er. piso, depto. "3", Capital Federal, de 10 a 11,30 horas, en el plazo del art. 236 de la ley 19.550.
e. 23/4 Nº 109.602 v. 29/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Comunicamos que la publicación del Boletín Oficial Nº 90.631 del 21/11/96 al 27/11/96, se omitió el número de nomenclador. Debe decir: Instituto de Enseñanza (Teatro) Nº 700.070. Local sito en AV. RIVADAVIA Nº 4053 Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo local.
e. 22/4 Nº 109.487 v. 28/4/97

María Ester Veintemilla DNI. Nº 14.198.975, con domicilio en Gounod 2211, Hurlingham, avisa que vende el comercio minorista de artículos de limpieza; receptoria de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado, lavandería mecánica, autoservicio, ubicado en la calle ANDONAEGUI 2183, Capital y libre de toda deuda y gravamen, a José R. Girodo D.N.I. Nº 5.378.964 con domicilio en Vidal 1940 1º 8, Capital. Reclamos de la ley, en tiempo legal, en Vidal 1940 1º 8 Capital.
e. 23/4 Nº 109.737 v. 29/4/97

Mateo Fusillo, martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: José Américo Valentín Páez, domicilio H. Pueyrredón 848 Capital, vende a Obdulia Rodríguez, domicilio Larsen 2625 Capital, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, Sándw. y prod. simil. etc.; (601020) Com. mín. despacho de pan y productos afines; (601030) com. mín. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 848 PB de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 23/4 Nº 109.655 v. 29/4/97

Se comunica que Centro Pediátrico Caballito S/H. de Enrique Isidoro Gabai, Walter Omar Joaquín, Luis Martín Landry y Gustavo Horacio Dragonetti, con domicilio constituido en Avda. Directorio 1658 de Capital Federal, transfieren a Centro Pediátrico Caballito SRL con domicilio constituido en Avda. Directorio 1658 de Capital Federal, el local sito en AVDA. DIRECTORIO 1658, 1er. y 2do. piso de Capital Federal con el rubro: Centro Médico u Odontológico. Reclamos de Ley en Avda. Directorio 1658 1er. piso.
e. 23/4 Nº 109.615 v. 29/4/97

"B"

David Novacovsky, Escribano Público, domicilio Av. Corrientes 538, 6º Piso, Capital Fábrica Argentina Productos Eléctricos S.A., con domicilio en Bahía Blanca 1959/61 Capital, transfiere su Carpintería Mecánica y Taller de Armado y Reparación de Artefactos Eléctricos y Equipos Electrónicos con depósito complementario de la actividad, ubicado en la calle BAHIA BLANCA 1959/61, Capital Federal, a la firma Liefrink y Marx S.A., con domicilio en Bahía blanca 1959/61, Capital. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 23/4 Nº 109.709 v. 29/4/97

"C"

Edgardo Javier Cristian Romano, con domicilio en J. Salguero 613 Cap. transfiere a Félix Alfredo Caravello, con domicilio en J. Alvarez 2481 Cap. el negocio de elaboración de sándwiches, comercio minorista de alimentos en gral., alimentos envasados, bebidas, golosinas envasadas (kiosco), helados (sin elaboración), sito en la calle CORDOBA 962 Cap. reclamos de ley en Escribanía Bianchi, Av. S. Isidro 4701 Cap. 702-6934.
e. 23/4 Nº 109.729 v. 29/4/97

"J"

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en Cádiz 3747, Capital Federal, avisa que con su intervención José Antonio Cabrera y Héctor Eduardo Moreda venden, ceden y transfieren libre de toda deuda el negocio de panadería, elaboración de productos de Graham, Centeno y similares, Fábrica de Masas y garage (dos camiones) sito en la calle JUNCAL 2249/55 de esta Capital, a La Nueva Palma S. R. L. (en formación) integrada por José Antonio Cabrera y Héctor Eduardo Moreda por domicilio, vendedor, Juncal 2249, Capital, comprador, Juncal 2249, Capital. Domicilio de las partes en Juncal 2249, Capital Federal. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 21/4 Nº 109.353 v. 25/4/97

"L"

Patricia Adriana Esperon, D. N. I. 14.229.709, domiciliada Miralla 1279, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita LISANDRO DE LA TORRE 201, Cap. Fed. a Stella Maris Simonetti, D. N. I. 5.493.746, domiciliada Lisandro de la Torre 201, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 24/4 Nº 109.832 v. 30/4/97

"M"

Germán Salas Torrejón, martillero y corredor público con oficinas en la calle Montevideo Nº 456 1º A, Capital Federal, comunica que Fol-Luc SRL con domicilio en Mariscal A. Sucre 3709 Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo Instituto Geriátrico denominado "Sucre", sito en la calle MARISCAL A. SUCRE Nº 3709 de Capital Federal a la Sra. Mercedes Codo, con domicilio en la calle Florida Nº 656 4º piso de Capital Federal: libre de toda deuda gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de Ley en Escribanía Dubobe, sito en la calle Florida 656-4º piso de Capital Federal.
e. 23/4 Nº 109.684 v. 29/4/97

Darío Andrae, Martillero Público, Of. Alsina 710, Capital, avisa: Fabiana Beatriz Corrao, dom. Virrey Liniers 41, 1º "D", Capital. Vende a Héctor Adolfo Dellacasa, dom. Azara 161, 2º "A", Capital, su negocio de playa de estacionamiento (604080) sito en MORENO 1631, PB. Capital. Libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras of. en término legal.
e. 24/4 Nº 109.794 v. 30/4/97

El Estudio Laporta, López y Asoc. (Dra. Giovana Cristofaro), con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital, comunica que en los términos de la ley 11.867, Itugas S. A., con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 963, 2º piso "B", vende a Bahía del Oeste S. A., con domicilio en Cavia 3099, Capital, el negocio de estación de servicio de expendio de gas y servicios varios sito en AV. RIVADAVIA 22.298, Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en nuestras oficinas y en Av. Rivadavia 22.298, Ituzaingó, Morón, Pcia. de Buenos Aires.
e. 24/4 Nº 109.894 v. 30/4/97

"U"

La Contadora Rosa Grabar con domicilio en Laguna 1094, Cap., avisa que Roberto Peterman domiciliado en Uriburu 246, P. 8, Dep. 16, Cap, vende a Jorge Gundin domiciliado en Miralla 1732, Cap., el negocio sito en URIBURU 208, Cap., del rubro kiosco libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en Laguna 1094, Cap.
e. 21/4 Nº 109.363 v. 25/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A. E. GOETZE ARGENTINA
S. A.

I.G.J. Nº 17.427. Se hace saber por 3 días a los accionistas de A. E. GOETZE ARGENTINA S.A. que dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, podrán hacer uso del derecho de suscripción preferente en forma proporcional a sus tenencias, para la suscripción de 5.428.372 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción, a integrarse al contado con aportes de capital realizados por los accionistas o en efectivo, cuya emisión fue resuelta por asamblea del 10 de marzo de 1997 y reunión de directorio 13 de marzo de 1997: Además los señores accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer respecto del porcentaje no suscripto por los accionistas dentro de su proporción.
Apoderado - Alfredo P. Sastre
e. 23/4 Nº 34.631 v. 25/4/97

"C"

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS
S.A.

Rectificatoria. Aviso de reducción voluntaria de capital. Por un error involuntario, se consignó en los avisos de los días 21/4/97, 22/4/97 y 23/4/97, el importe de la reducción voluntaria de capital de la sociedad en sesenta millones cuando en realidad debió decir setenta millones. En virtud de lo expuesto transcribimos a continuación el texto rectificado de dicho aviso: "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1996 bajo número 11.458 del Libro 120, Tomo "A" de S.A., y sus reformas inscriptas en el mismo Registro bajo número 1389 del Libro 120 Tomo "A" de S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 1050, noveno piso, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de marzo de 1997, ha resuelto la reducción voluntaria de su capital social en la suma de pesos setenta millones. El capital social después de la reducción asciende a la suma de pesos setenta millones ochenta mil ($ 70.080.000), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas; de las cuales cuatro mil ochocientas (4800) son de clase "A" y las restantes setenta millones setenta y cinco mil doscientas (70.075.200) de clase "B". Activo "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." al 13/12/96, pesos ciento sesenta y un millones setecientos veintisiete mil ochocientos setenta y siete ($ 161.727.877). Pasivo "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." al 13/12/96, pesos dieciocho millones cuatrocientos dieciséis mil cien ($ 18.416.100).
Los acreedores tendrán derecho de oposición regulado en el art. 83 de la ley de sociedades comerciales 19.550, modificada por la ley 22.903. Domicilio de oposiciones: Leandro N. Alem 1050, noveno piso, Capital Federal.
Apoderado - Enrique Rubén Bullejos
e. 24/4 Nº 34.728 v. 28/4/97

"D"

DAKOTA
Sociedad Anónima

Comunica que por instrumento público Nº 330, de fecha 22/10/96 al folio 826, ante la Escribana Alcira C. Depaoli, Titular Reg. 16. Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., se procedió a modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual se refiere al Aumento del Capital Social. Quedando conformado dicho aumento de la siguiente manera: El Capital Social es de cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000) representado por cuarenta y cinco mil millones (45.000.000) de acciones nominativas no endosables, de un voto cada acción y de un valor de un diez milésimo de peso ($ 0,0001) cada una. La asamblea de accionistas podrá transformar las acciones nominativas no endosables en acciones anónimas al portador o cualquier otra forma o carácter que permitiere la legislación, sin que ello implique modificación de Estatuto Social, debiendo elevarse tal decisión a Escritura Pública.
Autorizado - Ramiro H. Ceballos
e. 23/4 Nº 109.642 v. 25/4/97

"M"

METALURGICA EKAR
S. A.

Recibo Nº 00103785 del 26-2-1997 ampliando publicación se comunica: Estado antes y después de la reducción de capital del Activo y Pasivo: Antes: Activo $ 138.672,39 Pasivo $ 27.820,77; Después: Activo $ 101.672,39 Pasivo $ 27.820,77.
Autorizado - José Mangone
e. 23/4 Nº 109.654 v. 25/4/97

MORGATE ARGENTINA
S. A.
Y
PANQUIL
S. A.

—FUSION—

Se hace saber por tres días conforme a lo dispuesto por el artículo 83, apartado 3, de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, que MORGATE ARGENTINA S. A. ha decidido fusionarse por absorción en calidad de sociedad incorporante con PANQUIL S. A., sociedad incorporada, a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que MORGATE ARGENTINA S. A. tiene su domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y que está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 8473, tomo "A", libro 101 en fecha 5 de setiembre de 1985. Que PANQUIL S. A. tiene su domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 8872 tomo A, libro 115, en fecha 5 de setiembre de 1994; b) Que el capital de la sociedad incorporante MORGATE ARGENTINA S. A. no ha sido incrementado como consecuencia de la fusión, por ser ella la titular del 100% del capital de la sociedad absorbida en los términos del artículo 94, inciso 8º, de la Ley 19.550; c) Que el activo y pasivo de MORGATE ARGENTINA S. A. asciende a $ 5.941.710,52 y $ 220.567,57, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 28 de febrero de 1997; d) Que el activo y pasivo de PANQUIL S. A., asciende a $ 3.195.970,75 y $ 4.658,33, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 28 de febrero de 1997. e) Que el compromiso de fusión ha sido firmado en fecha 24 de marzo de 1997 y que ha sido aprobado por las Asambleas Extraordinarias celebradas por MORGATE ARGENTINA S. A. y por PANQUIL S. A. el 9 de abril de 1997; f) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1º de marzo de 1997, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizadas por MORGATE ARGENTINA S. A., sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas Asambleas Extraordinarias de las sociedades mencionadas en el apartado anterior; g) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 8º oficina 87 de la Capital Federal.
Abogado - Martín Hermida
e. 24/4 Nº 109.888 v. 28/4/97

"S"

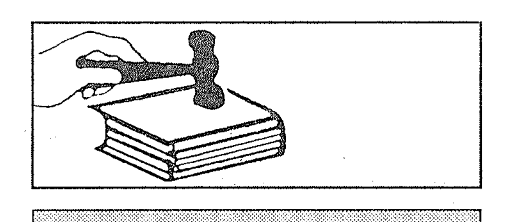
SYAR
S. A. I. C.

Complementando los edictos publicados en los días 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero de 1997, Recibo Nº 102.418, informando la reducción de capital social de la sociedad del rubro, se hace saber lo siguiente: Que el activo de la sociedad asciende a $ 3.800.369,87 y el pasivo a $ 1.915.756,45 según resulta del balance practicado al 31/12/96.
Abogado - Santiago Bertone
e. 21/4 Nº 109.316 v. 25/4/97

"T"

TELECOM PERSONAL S. A.

Por Acta de Directorio, de TELECOM PERSONAL, Nº 31 del 1-4-97. Se hace saber por un día que ante la renuncia presentada por el director titular señor Raúl Gustavo González, los señores síndicos de la Sociedad, de conformidad con el procedimiento previsto en el art. 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, designaron en su reemplazo al señor Mario César Lagrosa, con mandato hasta la reunión de la próxima asamblea de accionistas, según lo prevé dicha norma. El señor Pablo Bergthal se desempeñará como suplente del señor Lagrosa.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 24/4 Nº 34.685 v. 30/4/97

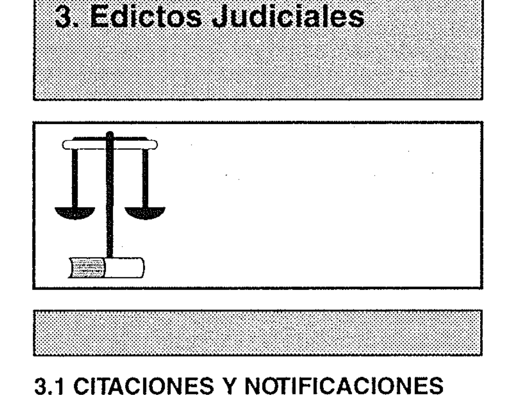


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de remate de inmueble de conformidad a la Ley 24.441 Art. 57. Se hace saber por tres días que en los autos: "HANSSON, CARLOS O. y Otros c/GISSY S. A. s/Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 90.343/96 (Reservado) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. de los Inmigrntes Nº 1950, entrepiso, Capital Federal; que el martillero Alberto Davel rematará el día 30 de abril de 1997 a las 12 horas en el Salón de Subastas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital: Una finca ubicada en la Zona Sud con frente a la calle Quirno Nº 69/71 entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón de esta Capital Federal, edificada sobre el lote de terreno 8,66 m. de frente al Este por 46,764 m. de fondo lindando por el frente con la calle Quirno por el fondo con herederos de Baldomero García por el Norte con don Pedro Cedres y por el Sud con don Manuel Bbart. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Maz. 24, Parcela 19, Superficie 1215 m2. aprox. Deudas: Ag. Argentinas $ 8.577,13 al 13-11-96. O.S.N. $ 4.907,26 AL 14-11-96. Rentas $ 15.043,13 al 13-11-96. Constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Desocupado. Base: U$S 203.050. Art. 58. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo: día 5 de mayo de 1997 en Talcahuano 464, 1º "C" de 10 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de abril de 1997 en el horario de 9 a 12 horas. 3 días Boletín Oficial - Razón - Prensa.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alberto Davel, martillero público nacional.
e. 23/4 Nº 109.765 v. 25/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/4 Nº 55.855 v. 25/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre, sito en Lavalle 1220, Piso 4º, cita y emplaza a JUAN RAMON BOICO para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "COMERCI DE BOICO, MARIA ROSA c/BOICO, JUAN RAMON s/Divorcio ordinario", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 24/4 Nº 56.116 v. 25/4/97

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: CANNAVO, CONCEPCION MARIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/4 al 15/4/97.
e. 23/4 Nº 54.989 v. 25/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON CASTRO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/4 Nº 109.481 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARQUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/4 Nº 55.869 v. 25/4/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de Capital Federal, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2º, de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "GAMBETTA HILDA c/LOBERTO NESTOR EMILIO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 118.151/95, se ha otorgado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996... suspéndase el trámite en los presentes autos y cítese a los herederos por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín Bolsa de Comercio a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Dra. Carmen H. Palacios Carman. Juez".
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 24/4 Nº 56.069 v. 25/4/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º de la Capital Federal, cita por el término de 10 días conforme lo disponen los artículos 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial a ALVEZ TURNEZ para que haga valer sus derechos en el juicio "TRANSPORTES SESENTA Y OCHO S.R.L. c/TURNEZ ALVEZ y Otra s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 23/4 Nº 109.605 v. 25/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio F. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la suscripta, anuncia la cancelación de 10 (diez) pagarés librados a favor de José María De Chana Paz, cada uno por la suma de $ 958 (Pesos novecientos cincuenta y ocho). Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5965-63 (Fdo.) Eugenio Bavastro, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.674 v. 9/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), ha dispuesto en los autos caratulados GRIMOLDI, JORGE ALBERTO s/ Proceso de cancelación cambiaria: "Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés por la suma de U$S 17.500 y U$S 2.500 firmados por los señores Alberto Pearson y Cecilia Beckmann. Previa caución real que prestará el peticionante a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de Pesos Seis Mil, publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y luego de transcurridos sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo referido no se dedujera oposición. Firmado Fernández, Juez Nacional". El presente debe publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 55.125 v. 2/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 55.024 seguida por el delito de resistencia a la autoridad previsto y reprimido por el art. 239 del C.P. a OSUNA MARIA ELENA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Superí 3550, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado OSUNA MARIA ELENA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.378 v. 30/4/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 54.397 seguida por el delito de infracción a la Ley 13.944 a CAMERA ALBERTO ALFREDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Moreto 1732/8 de Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CAMERA ALBERTO ALFREDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.379 v. 30/4/97

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARINA REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.590 que se le sigue por inf. art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/4 Nº 183.374 v. 30/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA INES PALAVECINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.462 que se le sigue por Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/4 Nº 183.381 v. 30/4/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GASTON DAMINA PONCE a fin que comparezca ante esos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9831 caratulada "PONCE, GASTON DAMIAN s/Hurto (Art. 162 del CP) que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 11 de abril de 1997 ... cítese a GASTON DAMIAN PONCE mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho a los fines dispuestos a fs. 24, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mi: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.314 v. 29/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de. Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ADRIAN WACLAVICH a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4532, caratulada: "WACLAVICH, ADRIAN, por hurto (art. 162 del Cód. Penal), que tramitan ante estos estados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 14 de abril de 1997. - ... cítese a ADRIAN WACLAVICH, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (art. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.315 v. 29/4/97

Nº 14

"///nos Aires, 15 de ocubre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 10.640

del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 26 de marzo de 1997. ... conforme a lo informado en la cédula de fs. 60 vta., por el oficial de Justicia Ad-Hoc Juan José Liberatori, del Dto. Judicial de San Isidro, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ lo resuelto a fs. 39/41 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, con último domicilio laboral conocido en Melo 5050, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 39/41 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 24/4 Nº 183.382 v. 30/4/97

"///nos Aires, 9 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 9731 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149 bis. primer párrafo del C.P.) a MONICA VIVIANA DE BELLIZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "///nos Aires, 24 de marzo de 1997. ... atento lo informado a fs. 84 vta., notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS lo resuelto a fs. 72/76 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS, con último domicilio laboral conocido en Habana 3711 de Capital Federal, del resolutivo de fs. 72/76 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 24/4 Nº 183.384 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cíteselo mediante edictos. A tal fin, emplácese a FERNANDO HERNAN FERRO, soltero, desocupado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera Piedras 557, 1º piso, Dpto. "1" de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 24/4 Nº 183.386 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cíteselo mediante edictos. A tal fin, emplácese a ARIEL MARCELO SCHIAVONE, soltero, empleado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera San José 1071 de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 24/4 Nº 183.388 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

"///nos Aires, 9 de abril de 1997 ... En atención al resultado de la citación dispuesta con relación a MARIA ESTELA TELLEZ a fs. 219, párrafo primero, notifíquese a través del Boletín Oficial, que la mencionada imputada deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde...", y de esa manera notificar a MARIA ESTELA TELLEZ, paraguaya, hija de Orfidio y de Sara Martínez, C.I., paraguaya Nº 26.126.873 del temperamento procesal recaído en autos. Para un mejor recaudo legal transcribo a continuación el auto que ordena la presente medida: ///nos Aires, 9 de abril de 1997 ... En atención al resultado de la citación dispuesta con relación a MARIA ESTELA TELLEZ a fs. 219 párrafo primero, notifíquese a través del Boletín Oficial que la mencionada imputada deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararla rebelde... Fdo.: Norberto Oyarbide (Juez). Ante mí: Martín Arias Duval (Secretario).

e. 21/4 Nº 182.898 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a MARTIN JOSE ALEGRE por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa Nº 5673 caratulada: "ALEGRE, MARTIN JOSE s/ inf. ley 23.737" que se le sigue por la presunta infracción al art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de abril de 1997. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a MARTIN JOSE ALEGRE, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de someterse a un estudio socio-ambiental en los autos Nº 5673 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia". Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 21/4 Nº 182.902 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a ANDRES MOSQUERA, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en Comodoro Py 2002, 3º de esta Capital, en causa Nº 4753, caratulada "MOSQUERA ANDRES y Otros s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue al nombrado por infracción al art. 14 párrafo primero de la mencionada ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 15 de abril de 1997. ///nos Aires, 15 de abril de 1997 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos por el término de tres días, con el objeto de citar a ANDRES MOSQUERA, a que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenado su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 23/4 Nº 183.251 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica a CARLOS ANTONIO ANGULO DEL CARPIO (D.N.I. Nº 93.057.120, nacido el 4 de marzo de 1976 en La Paz, Bolivia, hijo de Angel Gabriel Angulo y de Primitiva Del Carpio, soltero), que con fecha 9 de abril del año en curso, este Tribunal resolvió sobreseer en la causa Nº 1541/97 y respecto de CARLOS ANTONIO ANGULO DEL CARPIO, en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., por no constituir delito el hecho investigado, haciendo la expresa mención que la formación de esta causa, en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Secretaría Nº 9, dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 24/4 Nº 183.403 v. 28/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de ésta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a DIP. JUAN MARCELO, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2992/96, caratulada "DIP, JUAN MARCELO s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 3 de abril de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/4 Nº 182.874 v. 25/4/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3275/96, cita y emplaza al Sr. FERNANDO MIGUEL NUÑEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de notificarle medidas procesales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Javier Helou, secretario federal.

e. 21/4 Nº 182.875 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, en causa Nº 6193, cita y emplaza a EULOGIO BENJAMIN GONZALEZ ROMERO a que comparezca ante los estrados del Tribunal a ampliar su declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/4 Nº 182.881 v. 25/4/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a WALTER GUSTAVO GIRAUD de la siguiente resolución recaída en la causa 2583/97, que se le sigue por infracción al dcto. ley 6582/58: "/// nos Aires, 9 de abril de 1997... cítese por edicto al Sr. WALTER GUSTAVO GIRAUD, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágase saber al nombrado el derecho que le asiste el art. 107 del C. P. P. ..." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 22/4 Nº 183.145 v. 28/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a XIAN HUA WANG de lo dispuesto en la causa Nº B603 caratulada "EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN CHINA s/Denuncia":///nos Aires, 14 de abril de 1997... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C. P. P. respecto de XIAN HUA WANG, recíbasele declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documentos públicos, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. A los fines de su notificación ordénase la publicación de edictos (art. 150 C. P. P.) Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. ante mí. Dr. Pablo D. Bertuzzi. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

e. 22/4 Nº 183.146 v. 28/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS WALTER VALDEZ, "...///nos Aires, 2 de abril de 1997. Publíquese un edicto por el término de 5 días a fin de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS WALTER VALDEZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría 24, 2 de abril de 1997.

e. 22/4 Nº 183.148 v. 28/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Corrección Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HUGO ROLANDO SALINAS de lo dispuesto en la causa Nº 4044/96 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737: ///nos Aires, 15 de abril de 1997 ... Cítese por medio de edictos a HUGO ROLANDO SALINAS para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí, interinamente Dr. Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

e. 23/4 Nº 183.263 v. 29/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Ejecución fiscal" (Expte. Nº 13.550/96) de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 5.807,76), intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.880 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a MOHAMAD AZAM, casado, paquistaní, hijo de MOHAMMAD KHNA y Arshan Bibi, domiciliado en Bº Mitre, casa 96, manzana 6, Saavedra, Capital Federal, Mohammad Nawaz Chaudhry, casado, paquistaní, hijo de Chaudrry Fazzal Hussain y Anayat Bibi con domicilio en Bº Mitre, casa 96, manzana 6, Saavedra, Capital Federal, AZHAR IQBAL, soltero, paquistaní, hijo de Mohamed Sharid y Arshad Bibi, con domicilio en Bulnes 260, P. 2º D "A" Capital Federal y a MOHAMAD NAWAZ, casado, paquistaní, hijo de Mohamad Saleh y Bashiran Bibi, con domicilio en Bulnes 260, P. 2º D "A" de Capital Federal, en causa Nº 173 por inf. art. 295 del Código Penal.

Secretaría Penal Nº 2, 7 de abril de 1997.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 22/4 Nº 183.143 v. 28/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo aparecimiento de declararlo rebelde, a RUBEN MONTIVERO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en orden a los delitos de tenencia de arma de guerra y explosivo (art. 189 bis, párrafo 3º del C. P.) registrada bajo el Nº 10.934.

Lomas de Zamora, 4 de abril de 1997.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 22/4 Nº 183.153 v. 28/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JUAN DOMINGO GIAMPIETRO para que comparezca a derecho en la causa Nº 13.947/95, caratulada "CARTAMIL HUGO encargado del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 3 s/denuncia falsificación de documento público". San Isidro, 4 de abril de 1997... cítese a JUAN DOMINGO GIAMPIETRO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal".

e. 22/4 Nº 183.155 v. 28/4/97

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO ERNESTO CARRERAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 769, caratulada "CARRERAS, HORACIO ERNESTO por malversación" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 7 de abril de 1997.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 22/4 Nº 183.154 v. 28/4/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO SCHIAVONE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 687 que se le sigue por infracción a la Ley 24.241; bajo apercibimiento, para el caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de marzo de 1997.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 22/4 Nº 183.156 v. 28/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/04/97	JUAN CARLOS MARRELA	3	FALSIFICACION
1	105	Ventura D. Bustos	11/04/97	MARCELO RODRIGUEZ	3	LESIONES
8	125	Walter A. Venditti	14/04/97	JAIME SCALA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/04/97	FRANCISCA CHOQUE PALACIOS, BENIGNO CHOQUE PALACIOS Y TOMASA CHOQUE	3	ROBO Y USURPACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	JOSE ANTONIO CANDA	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	MIGUEL ANGEL BONGIORNO	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	09/04/97	FRANCISCO FIGUEREDO RUIZ DIAZ	3	Nº 17260/97
22	148	Julian Descalzo	10/04/97	NORBERTO RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	04/04/97	SANDRA GABRIELA ORTA OLITA, (TITULAR DEL DNI 92.708.419, URUGUAYA, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1971, HIJA DE JOSE LORENZO ORTA Y DE MARIA TERESA OLITA).	5	Nº 4265/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/04/97	EDUARDO FABIAN DEL RIVERO, D.N.I. 16.977.895; JUAN PABLO FABRINI, D.N.I. 24.230.025 Y SILVIO EDUARDO MALMSTEN, D.N.I. 22.644.254	3	Nº 28.805/97 ROBO Y ENCUBRIMIENTO
28	142	Claudio J. Cafarello	02/04/97	ALEJANDRO TAN	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Cafarello	31/03/97	ESTELA CORA GONZALEZ CANTERO	3	Nº 74.740/96
29	152	Daniel Mauro	02/04/97	OSCAR DAVID PONCE	2	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/04/97	JACINTO JOSE GIMRNO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/03/97	EDUARDO JORGE BOSCO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	Domingo Luis Altieri	13/03/97	ALBERTO FELIX LOZANO	3	ROBOS REITERADOS
34	117	Eugenia Anzorregy	08/03/97	JAVIER RAMON SANABRIA	5	Nº 8694/97 - LESIONES GRAVES
35	120	Osvaldo Rappa	03/04/97	DEL VALLE LUIS ALBERTO	3	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandin	31/03/97	EDUARDO FELIX AVERBUJ	5	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandin	01/04/97	JUAN CARLOS ALTAMIRANO	5	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandin	01/04/97	FLORENCIA ESPINOLA	5	DEFRAUDACION
38	132	Pamela A. Bisserier	10/04/97	RICARDO LEYES VERON	3	QUIEBRA
38	132	Pamela Bisserier	14/04/97	MARIO ANTONUCCI Y CARLOS VERETILNE	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	María Cristina Espeche	02/04/97	CRISTIAN GONZALEZ	3	Nº 1217/87
39	135	María Cristina Espeche	02/04/97	ARNALDO GONZALEZ	3	Nº 1217/97
41	112	Gabriel M. Presa	11/04/97	MIGUEL DARIO GERARDO	3	DEFRAUDACION

e. 21/4 Nº 43 v. 25/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	Mirta L. Campos Tula	03/12/96	ANDREA DI PAOLO, TITULAR DEL DNI Nº 18.266.545	3	Nº 8424
6	11	Mario Alberto Villar	24/03/97	LUIS LEGNANI	5	Nº 10.160
7	14	Héctor Daniel Ochoa	14/04/97	MEWANI THADARAM VINOUD	3	Nº 3089
7	14	Héctor Daniel Ochoa	11/04/97	LEONCIA ESTHER NIBAROSKIN	3	Nº 3155
7	14	Héctor Daniel Ochoa	10/04/97	SILVIA GLADYS BORGATELLO	3	INF. A LEY 24.241

e. 21/4 Nº 42 v. 25/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de marzo de 1997 se ordenó la apertura del concurso preventivo de ALBERTO R. CALABRIA S.A. en la que se designó Síndico al Sr. Antelo Esteban Martin con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 18 de junio de 1997 y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/4 Nº 109.435 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VERON RAMON LEOPOLDO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 1ero. 8, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/4 Nº 183.119 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de AHORROPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229 piso 8vo. 33, Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de te-

nerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/4 Nº 183.123 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DAGHE S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, hasta el día 28 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/4 Nº 183.128 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de TRECE TEX S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/4 Nº 183.317 v. 29/4/97

Nº 3

El Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio sito en la calle Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber en los autos caratulados "TURISMO PATRI S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 14 de marzo de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de TURISMO PATRI S.R.L., fijándose plazo el día 26 de junio de 1997 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Uldérico Luis Laudren, con domicilio en Av. Rivadavia Nº 5040 Piso 9, teléfono 903-6222, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997. El día 19 de febrero de 1998 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala de audiencia del tribunal. Publíquese por cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/4 Nº 109.233 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "I. T. COMPANHIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA S. A. I. C. I." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.770 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "MANUEL VAZQUEZ, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.771 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "POZO DEL MOLLE S.A." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.772 v. 30/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MELO HILDA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 66.806, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º Of. 801, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-5-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 10 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/4 Nº 182.908 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "AGROCREM S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.180, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-5-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 9 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/4 Nº 182.909 v. 25/4/97

Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 Piso 1ro. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 20 de marzo de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de BERMUDEZ MERCEDES HAYDEE, designándose síndico al CPN Miguel García Lombardi, con domicilio en Jerónimo Salguero 580 PB "B" y "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997, venciendo el día 4 de junio de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados; fijándose el día 4 de julio y el 1ro. de septiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 9 de diciembre de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/4 Nº 55.938 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RITMOCAR S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.143, con fecha 14/4/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 5º Piso "A", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fs. 447/449, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/4 Nº 183.294 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAJAT S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.653, con fecha 20/3/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/4 Nº 183.298 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SUN-MAR AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 54.182, con fecha 14/4/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 5º Piso "A", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fs. 291/293, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/4 Nº 183.301 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo sita en R. S. Peña 1211, 1º Piso, Capital, hace saber que en autos FERNANDEZ HILDA s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 21/3/97. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 21/5/97 ante el síndico designado Horacio J. Saraco, domiciliado en Gurruchaga 487, P. 14 "47", Capital. Hasta el 4/6/97 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39 Ley 24.522) el 4/7/97 y 1/9/97 respectivamente. Se fija el 9/12/97 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/4 Nº 109.813 v. 30/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1997, se decretó la quiebra de RULEMANES PERU S.A., en la que se designó síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326, piso 9º, oficina 35 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto de 1997 y 18 de septiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/4 Nº 182.876 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cin-

co días que con fecha 2 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO RICARDO SEIBEL (D.N.I. 7.675.009) designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º —D— (963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-6-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-7-97 y 12-9-97, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/4 Nº 182.877 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de CAIMI ADRIANA, DNI Nº 12.713.315, con domicilio en la calle Gamarra 1455, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 1ero. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/4 Nº 183.107 v. 28/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LATIBAJOS S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485, piso 8º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/4 Nº 183.348 v 30/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, y por la Secretaría Nº 16 desempeñada por el Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1997 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de Saúl Pedro Pakgojz, con domicilio en la calle Dorrego 1875 de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 16 de junio de 1997 para los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6to. "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fecha 13 de agosto de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura del informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/4 Nº 182.904 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del doctor Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja de Capital Federal, comunica que por cinco días en los autos "BABAZOGLI BINSON, CAMILLE c/Concurso Mercantil Preventivo" con fecha 11 de octubre de 1996, se decretó la apertura del concurso mercantil preventivo de CAMILLE BABAZOGLI BINSON, siendo el síndico designado el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1250, piso 11º Oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 12 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la Avda. Corrientes Nº 1250, piso 11º Oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/4 Nº 55.899 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COTO JOSE CARLOS s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 14 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de JOSE CARLOS COTO. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1997. Los informes por os arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 1 de julio y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/4 Nº 183.405 v. 30/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría nº 18, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en autos "LA RINASCENTE S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del Síndico Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" de Capital Federal, por tratarse de un caso de frustración de concurso preventivo en trámite (art. 253 Ley 24.522). Se hace saber a los acreedores de título posterior a la presentación en concurso que deberán requerir la verificación de sus créditos, por vía incidental, debiendo cargar con las costas en caso de pedido manifiestamente improcedente. Se han fijado los días 4 de julio de 1997 y 19 de agosto de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el día 21 de julio de 1997 será dictado el auto relativo al recálculo de los créditos verificados en el concurso y que el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 4 de agosto de 1997. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de junio de 1997, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/4 Nº 183.324 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, con domicilio en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal hace saber que se ha decretado la quiebra de CIESA SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta el 31.10.89 bajo el Nº 7466, Lº 107, Tº A de S.A.). Se ha designado síndico al contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º "C" de Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en loa que no se aplicarán costas, si en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del artículo 202 LC el 17 de junio de 1997 y el informe del artículo 39 de la Ley 24.522 el 13 de agosto de 1997. Se fija el día 1 de julio de 1997 para el dictado del auto relativo al recálculo de los créditos verificados. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de junio de 1997 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se hará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 LCQ).
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/4 Nº 183.181 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17 que desempeña la Dra. Claudia Raisberg, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ACOSTA, BERNARDO DOMINGO (D.N.I. 11.338.457). Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de mayo de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de junio de 1997 y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. BERNARDO DOMINGO ACOSTA a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de junio de 1997 a las 12.00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 23/4 Nº 183.254 v. 29/4/97

Nº 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 19, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, de Av. Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 5 de marzo de 1997 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PORTELA DE BERTOLUCCI MARIA ESTHER", con domicilio en Juan E. Martínez, esq. Melincué 5335, Cap. Fed.; siendo el Síndico designado el Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1509- P. 9º, Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación hasta el 14 de mayo de 1997, el síndico presentará el Inf. Art. 35 el 27 de junio de 1997 y el del Art. 39 el 22 de agosto de 1997. La audiencia informativa se realizará el 10 de octubre de 1997 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/4 Nº 109.651 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de SAINTPOL S. A. en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Amenábar 1492, piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de junio de 1997 y el general el día 21 de agosto de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 8 de julio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 24/4 Nº 183.350 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20, interinamente del infrascripto Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "DOMINGO BONGIORNO Y CIA. S.A.C.I. y F. s/su Propia Quiebra" (Expte. Nº 57.267) con fecha 3 de abril de 1997, se ha fijado hasta el día 2 de mayo de 1997, a las 9,30 horas, como fecha hasta la cual se pueden presentar las mejoras a la oferta de compra obrante en autos, por: maquinarias, herramientas y rezagos: 4 fulones para cueros, 3 planchas 2 tornos, 1 guillotina, 2 perforadoras, 5 prensas, 1 reloj eléctrico para el personal, 4 amoladoras, 2 máquinas eléctricas para coser 1 balancín, 2 equipos para soldadura, máquinas y herramientas varias para curtiembres, saldo de materias primas y productos terminados. La apertura de sobres se realizará el día 2 de mayo de 1997 a las nueve horas treinta minutos en la Sala de Audiencia del Juzgado. Presentación de ofertas: En sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos del presentante, constituyendo domicilio, acreditación de personería y del depósito de garantía en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales de $ 605. El precio debe ser integrado dentro del décimo día de notificada la aprobación de la venta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Las restantes condiciones, informes y coordinación de visitas pueden solicitarse en el estudio de Sindicatura, Tucumán 811, 1º "B", Tel/Fax 322-1775, donde se entregará sin cargo el pliego de condiciones. Publíquese por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/4 Nº 183.452 v. 25/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, en los autos caratulados "DAMBER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DAMBER SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 29-4-93, bajo el Nº 3442 Lº 112 Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 4 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 1º de julio de 1997 y 27 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en José E. Uriburu 578 4º "19", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/4 Nº 182.868 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, en los autos caratulados "LEZAMA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEZAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 3-2-66, bajo el Nº 15 Fº 403 Lº 52, de S.R.L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 30 de junio de 1997 y 26 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567 piso 6º of. 611, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 21/4 Nº 182.869 v. 25/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que en los autos: "FERRONOR SACIFI s/Quiebra" con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, sin perjuicio de los actos cumplidos. a) Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. b) El día 15 de julio de 1997, el síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 y el día 11 de agosto de 1997, presentará el informe que exige el art. 40 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/4 Nº 183.309 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que en los autos: "FERRONOR S.A. s/Quiebra" con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, sin perjuicio de los actos cumplidos. a) Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. b) El día 15 de julio de 1997, el síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 y el día 11 de agosto de 1997, presentará el informe que exige el art. 40 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/4 Nº 183.310 v. 29/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de abril de 1997, en los autos caratulados "DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1997 y el 7 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13 de mayo de 1997 a las 8.30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/4 Nº 183.344 v. 30/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA PANTON S.R.L." decretada con fecha 1º de abril de 1997; Síndico designado la cont. María Alejandra Barbieri con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040 5º G, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 10/7 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/4 Nº 183.095 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EDITORIAL CREACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 425, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 1º de julio y 5 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los requisitos a que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/4 Nº 183.096 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/3/97, se ha decretado la quiebra de OPEN HOME VIDEO S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 9/5/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/4 Nº 183.241 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/3/97 se ha decretado la quiebra de ALGOPAMPA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º piso "F", hasta el día 16/5/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/4 Nº 183.242 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso tercero, Capital Federal, en autos "TOIRAN SILVIA NOEMI s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SILVIA NOEMI TOIRAN, con domicilio en Concepción Arenal 2323, piso 3º, dep. B de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, piso segundo, dep. 7, Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 1997 y podrán revisar los legajos y formular impugnaciones ante éste, al igual que la concursada, hasta el 2 de junio de 1997, art. 34 ley concursal. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio y 28 de agosto, ambos de 1997 y respectivamente. Señálase el día 5 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, haciéndose saber que el período de exclusividad fenecerá el 11 de diciembre de 1997, art. 43, ley citada. Publíquese por cinco días. El presente se publicará, por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 199.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 56.100 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CONSULTAS S A. en el que ha sido designada Síndico la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425, 6º Piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1997, fijándose los días 17 de junio y 21 de agosto de 1997 respectivamente, para que la Síndico presente los informes previstos en los arts. 5 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, ha sido fijada para el 27 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandra Tévez secretaria.

e. 24/4 Nº 109.789 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de VILLAR JOSE, en el que se ha designado Síndico CPN Francisco Guerreño, con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre C, piso 20, "5", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, fijándose el día 16 de julio y el día 11 de setiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alejandra Tévez secretaria.

e. 24/4 Nº 109.837 v. 30/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo interinamente sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KAPUESCI S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 5 de agosto y 16 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes; b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 24/4 Nº 183.407 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFEMA S.A. con fecha 3 de abril de 1997, con domicilio en Piedras 172, piso 4º, Capital Federal. Señálase hasta el día 1º de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Daniel Jozpa con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 19 de febrero de 1998 a las 8,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/4 Nº 144 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, co-

munica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A." designándose síndico al contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585, tercer piso. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio y 11 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de noviembre de 1997 a las 8,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/4 Nº 109.858 v. 30/4/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICARDO MARTIN SINAI, con fecha 16 de abril de 1997. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. Fíjanse los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1997 para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 Nº 183.345 v. 30/4/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLAUDIO WALTER LEANIZ, con fecha 7 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º of. "AB", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. Fíjanse los días 21 de agosto y 3 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/4 Nº 183.410 v. 30/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F., inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 26 de febrero de 1958, bajo Nº 282; Libro 50, de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Perú Nº 375, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2do., Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/4 Nº 183.330 v. 29/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DULCES LEMBOS S.A. s/Quiebra (Expte. 22.275) con fecha 1 de abril de 1997, se decretó la quiebra de DULCES LEMBOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/3/67, bajo el Nº 501 del Folio 427, Libro 61, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Alfredo Bufano Nº 939/981 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C Q., los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/4 Nº 183.449 v. 30/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de CESAR ARTURO LUIS NOCITO (LE 5.090.028), con domicilio en la calle Marcelo T. Alvear 1947, 1ero. "A", Cap. Fed. Se designó síndico a la contadora Edit Matilde Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3er. piso, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de junio de 1997, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de agosto de 1997 y 25 de septiembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 10 de diciembre de 1997 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/4 Nº 55.935 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Primera Instancia Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a LAPILOVER MARIO JORGE", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de junio y 14 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de a misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/4 Nº 183.140 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se han fijado nuevas fechas en los autos "ELIAS, JORGE RODOLFO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de marzo de 1997, se ha dictado la siguiente resolución: " ... a) Para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, fíjase hasta el día 17 de abril de 1997. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. c) fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 23 de octubre de 1997 a las 9 horas a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se requieran. d) Fíjase hasta el día 31 de octubre de 1997 el plazo hasta el cual se extiende el período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo que dispone el art. 43 de la ley 24.522 ... Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/4 Nº 183.225 v. 29/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRONCERIAS SANITARIAS TRES C S.A. el día 27 de febrero de 1997. El Síndico designado en autos es Eduardo V. Facciuto con domicilio constituido en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de julio de 1997 y 4 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/4 Nº 183.062 v. 25/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HOJAS DE HIERBA S.A. el día 4 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en 25 de Mayo 332 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de julio de 1997 y 10 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/4 Nº 183.203 v. 28/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ MIRNA ADIS el día 27 de febrero de 1997. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Av. Rómulo Naón 2202 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de julio de 1997 y 13 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/4 Nº 183.206 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-4-97 se decretó la Quiebra de TIJUCA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Elías Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-5-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-9-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 183.210 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4-4-97 se decretó la Quiebra de TALIDAN S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-5-97. El Art. 35 LC. vence en fecha 14-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-9-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 183.213 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-4-97 se decretó la Quiebra de LOSA GUIDO ANGEL, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 1º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-5-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-9-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo aper-

cibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/4 Nº 183.331 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-4-97 se decretó la Quiebra de TRANSPORTES BRUNO BARALLA Y CIA. S.R.L., cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Viamonte 725, 2º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-7-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/4 Nº 183.332 v. 29/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOSKY SERGIO PEDRO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º Piso, Of. "3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.458 v. 30/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUNZE DIETER HERNAN GUILLERMO ERNESTO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Carillo Aníbal Diego, con domicilio constituido en San Martín 793, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de julio de 1997 y 3 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.459 v. 30/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FINOCOL S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Mario Hugo Lungarini con domicilio en Suipacha 576, piso 5º 3, sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de julio y 5 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 86 L.C. y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/4 Nº 183.097 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MISCORIA VICTOR HUGO, Exp. Nº 25.353, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Sinelli Cecilia Beatriz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 5 del mes de agosto de 1997 y el día 17 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.352 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DE LISIO HNOS. S.A., Exp. Nº 27.064 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día ... de ... de 199..., fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día ... del mes de ... de 1997 y el día... del mes de ... de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.353 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L., Exp. Nº 27.328, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335, 4º "E" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 30 del mes de junio de 1997 y el día 27 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.356 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GARAJE SANTA MARIA S.R.L., Exp. Nº 24.152, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 7 del mes de agosto de 1997 y el día 19 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.370 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CANOZA STELLA MARIS s/Quiebra", con fecha 14 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CANOZA STELLA MARIS, designándose síndica a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 26 de mayo de 1997 sus pedidos verificatorios. La síndica presentará el informe individual (art. 35 L. C.) el día 10 de julio de 1997 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar a la síndica, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.413 v. 30/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 9 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma DICRAM S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en la calle Blanco Encalada 5779, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Isabel E de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de julio de 1997 y 9 de septiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/4 Nº 183.114 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma CITY HOGAR S.A. s/Quiebra, con domicilio en la calle Boedo 1058 departamento primero, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de julio de 1997 y 10 de septiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/4 Nº 183.115 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FLORES BERNARDO s/Quiebra" Exp. Nº 25.289. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 Piso 6º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de julio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de setiembre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/4 Nº 183.239 v. 29/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/4/97 - Vence: 25/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		Marcelo L. Gallo Tagle	11/04/97	JESUS FERNANDEZ	55.905
20		Celia Angeles Pérez	14/04/97	JOSE FRANCISCO SALOM	55.852
22	U	Fernando L. Spano	11/04/97	MOISES GOLDFARB	55.851
22	U	Fernando L. Spano	07/04/97	LUIS LIPZER	55.901
24		Alejandro Daniel Rodriguez	08/04/97	FRANCISCO CALABRO	55.872
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	ALBERTO ABEL BLASCO	55.904
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/04/97	ALBA GLORIA CIRELLA	55.884
37	U	Gustavo Daniele	18/03/97	ANA INES ROMERO	109.455
42	U	María Elena Ucar	09/04/97	OSVALDO URBANO ZEPEDA	55.895
42	U	María Elena Ucar	15/04/97	MONTOTO ASUNCION	55.907
48	U	Ana María Himschoot	20/03/97	LILIANA MIRTA LEVANDOVICH	55.920
48	U	Ana María Himschoot	11/04/97	CAROLINA MONTAÑES	55.925
49		Virginia Simari de Landó	07/02/97	JUAN DADINO	55.900
50		Juan C. Insúa	07/04/97	FRANCISO TERMINE	55.888
50	U	Juan C. Insúa	09/04/97	SERGIO ROBERTO PASCUZZO	55.908
50	U	Juan C. Insúa	14/04/97	MARIA CRISTINA GARCIA RODRIGUEZ	55.918
50	U	Juan C. Insúa	24/03/97	ENRIQUE JORGE BALTAR	55.937
51	U	Jorge A. Cebeiro	14/04/97	CLARA MERCEDES HERRERA	55.933
52	U	Silvia N. de Pinto	08/04/97	HECTOR ROBERTO BONIFACINI DELACROIX	55.913
55	U	Olga María Schelotto	15/04/97	MARIA GEORGINA ESTER CUBAS	109.554
57		Carlos Roberto Garibaldi	23/05/95	FRANCISCO CARBONE	55.897
58	U	Viviana Fernández Seoane	10/03/97	SAVORE, RITA MARIA	109.562
59	U	Cynthia R. Holzmann	08/04/97	RICARDO RAUL MEDINA	55.862
59		Cynthia R. Holzmann	08/04/97	JOSE WALTER BLUMENTHAL	55.930
61	U	Eduardo José Gorris	07/04/97	CLORINDA MASAIRE	55.877
61	U	Eduardo José Gorris	07/04/97	RAIMUNDO RAMOS SOSA	55.878
61	U	Eduardo José Gorris	25/03/97	AMALIA COBE	55.885
63		Jorge E. Beade	16/12/96	ELVIRA GORIS GOMEZ	109.402
63		Jorge E. Beade	16/12/96	JOSE COUTO	109.404
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	11/04/97	AMALIA OTERO	55.866
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	01/04/97	MARTHA ALCIRA VITULLO	55.892
65	U	Rubén D. Orlandi	09/04/97	MARIANA BEATRIZ ARIAS	55.849
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	15/04/97	MARIA RIPORTELLA	109.457
69		Nora C. González de Roselló	09/04/97	FRANCISCO ANTONIO PONCE	55.881
69	U	Nora C. González de Roselló	09/04/97	AMALIA MARIA AZUCENA HUARTE	55.932
70	U	Julio Alfredo Auliel	20/03/97	BENIGNO ESTEBAN SILLON ALEGRE	55.915
74	U	Juan A. Casas	09/04/97	EUGENIO ECHEVERRIA	55.853
74	U	Juan A. Casas	09/04/97	FIDEL DI VIETRI	55.928
79	U	José Luis López Castiñeira	25/03/97	VIRGILIO CRISPINO	55.923
95	U	Fernando P. Christello	26/12/95	JUANA VAZQUEZ	55.876
97		Deborah B. Aleandri	08/08/96	DIEGO JOSE MENESES	55.903
100		María Cristina Battaini	10/04/97	ENRIQUE MIER	55.871
103		Eduardo A. Villante	14/03/97	TOMAS RICCI	55.921
109	58	María C. Bourgués Capurro	18/02/97	MARTA CECILIA OLGA DROUVILLE	55.912
110	U	Juan C. Benincasa	10/04/97	CABA VICTOR	55.926

e. 23/4 Nº 73 v. 25/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

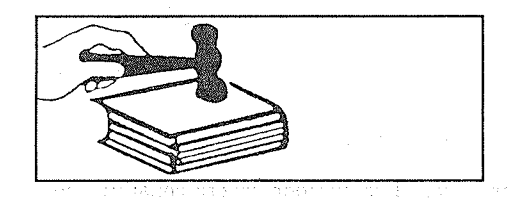
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

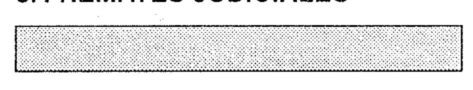
Publicación: Comienza: 24/4/97 - Vence: 28/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	10/04/97	EDUARDO DORA	56.038
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	11/04/97	GUSTAVO FABIAN POLOSECKI	55.995
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/03/97	AIDA DE IULIIS	55.980
13		Gustavo Pedro Torrent	07/04/97	ALFONSINA LIDIA MATTIELLO	56.043
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/04/97	NICOLAS FRANCISCO FUSCA	109.623
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/04/97	HORACIO NESTOR CASAL	109.653
16		Luis Pedro Fasanelli	15/04/97	ADOLFO RUBEN GARCIA	55.969
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/03/97	CARMELO SARRAFIORE	56.029
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	CARLOS ALBERTO TALLARICO	55.946
17	33	Raquel Elena Rizzo	03/04/97	MARIA ANGELICA TRAVERSO	109.663
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02/04/97	DOMINGO BENITO DIAZ	56.041
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/04/97	LOMBARDO BLANCA NELLY	56.027
29		María del Carmen Kelly	03/04/97	NORMA LIDIA MARQUEZ Y BENITO LORENZO MARQUEZ	56.019
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/04/97	LEOPOLDINA PRAXEDES RICO	56.002
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	08/04/97	ALEJANDRO DANIEL VEIGA	109.643
32	UNICA	José Benito Fajre	14/10/96	LEOPOLDO GERARDO RAMOS	55.990
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/04/97	SARA ISABEL PELACCINI	55.960
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/04/97	CARMEN BANDE	55.987
42	UNICA	María Elena Ucar	25/03/97	AGUSTINA MARIA OLIVERO	55.949
42		María Elena Ucar	19/02/97	ORLANDO DOMINGO VAL	55.956
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/97	BALDRAMINA CACERES	56.003
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	09/04/97	MARIA ANGELICA ROCCATAGLIATA	55.944
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	14/04/97	JACINTA DOMICIANA MONTES	55.981
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	11/04/97	ROXANA BEATRIZ PLAYA	109.597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/04/97	JUAN D'AMBROSIO	56.018
44		Gustavo Pérez Novelli	07/04/97	COLASURDO PASCUAL Y MARIA CAROLINA MAZZEI	109.678
44		Gustavo Pérez Novelli	14/04/97	LAGO FANDIÑO PRECIOSA	109.759
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/04/97	MARIA ANTONIA GAGLIARDI	56.015
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/04/97	ARAM KIATIPIAN Y JOSEFINA ITALA CAPITANELLI	56.017
55		Olga María Schelotto	10/04/97	EVA LILI GOYHENEX	109.760

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/04/97	ELVIRA GARCIA DE KRAYACICH	56.040
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/04/97	SEGHETTI NATALINA JOSEFA MARIA	109.650
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/04/97	MARCELO RICARDO SCHOR	55.997
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/04/77	AURORA MACCHI	56.025
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	14/04/97	DIONISIA GONZALEZ	109.677
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/03/97	JORGE AUGUSTO ZAMPESE	109.743
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/03/97	HECTOR ALEJANDRO GIOVANNETTI	109.618
66	UNICA	Juan José Caprín	08/04/97	JUANA PRODA	55.945
70		Julio Alfredo Auliel	10/04/97	HERMINIA ELENA DIZ	55.991
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/04/97	CRESCENCIO FRANCISCO SERI	56.005
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/04/97	GREGORIO POLICASTRO Y MARGARITA POLICASTRO	109.680
73	UNICA	Dolores Miguens	10/04/97	OLGA SUSANA PICASSO	55.972
73	UNICA	Dolores Miguens	09/04/97	FRANCISCO NAPOLEON PEREZ	109.705
74	UNICA	Juan A. Casas	12/12/96	MARIA JUANA PAGGI	55.998
79	109	José Luis López Castiñeira	10/04/97	CELIA VIRGINIA RIOSECO	56.039
89		Damián Ignacio Font	14/04/97	ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ	56.035
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/04/97	NORBERTO ARMANDO HABEGGER	109.644
90		Martín Alejandro Christello	08/04/97	RAMON JESUS ANACLETO MOLINA	109.647
93		Marta Susana M. Gastaldi	10/04/97	RAFAEL ESPER	55.978
94	11	Eduardo Parody	16/04/97	DE LA IGLESIA, JUAN MARTIN	55.957
94		Eduardo Parody	26/03/97	ARMANDO RUPERTO TORRES	56.021
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/04/97	ANGELA MELLINO Y ANTONIO MELLINO	55.947
95	UNICA	Fernando P. Christello	27/08/96	COSTANTE PATITUCCI	55.988
95	UNICA	Fernando P. Christello	09/04/97	MARIO LUIS CATTELANI	56.008
96		Eduardo E. Cecinini	07/04/97	GRAZIELA ESTHER MERIGGI	55.975
96		Eduardo E. Cecinini	16/04/97	EDGARDO ANTONIO GLORIOSO	56.033
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	11/04/97	JORGE BERNARDINO BUTTAZZONI	56.036
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	11/12/96	CLEMENTE SALVADOR	55.939
98		José Luis González	04/03/97	JOAQUINA ROSA GUTIERREZ Y MANUEL JOSE CASTRO	55.979
100		María Cristina Battaini	26/03/97	ANTONIA PORTILLO	109.641
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/04/97	ANTONIO ARCURI	55.976
103		Eduardo A. Villante	07/04/97	NESTOR RUBEN GÜIMIL	55.974
103	UNICA	Eduardo A. Villante	14/04/97	ADRIAN SPADAFORA	55.989
105	UNICA	Daniel Ricardo López	31/03/97	SZPIRO OLGA RAQUEL	109.751
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/04/97	OSCAR FRANCISCO SAJOUX	55.961
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/04/97	MARIO ALTMAN	55.977
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	17/02/97	CARLOS RENE PETERS	55.955
110		Juan C. Benincasa	07/04/97	SIMON GODOY	56.028

e. 24/4 Nº 74 v. 28/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos: "COSCARELLI, SALVADOR ANTONIO c/BAVASSANO BOVONE, DELFINA s/Simulación", (Expte. Nº 298.446/88) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 30 de abril de 1997 a las 14.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Chascomús 5273 entre las de Albariño y Cotocollao de Cap. Fed. Matrícula: FR 1-30758; Nomenclatura Catastral: Circ. I.; Sec. 62; Manz. 78b; Parc. 6; Partida Municipal Nº 0029753, el inmueble se halla ocupado por la demandada según acta de constatación de fs. 307 y consta de un jardín al frente, 3 habitaciones, cocina, baño y fondo, todo en mal estado con humedad y filtraciones visibles. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 278). Sin deuda al 23-8-96; Obras Sanitarias: (fs. 281). Sin deuda al 5-9-96 Municipales: (fs. 311) al 29-11-96, $ 334,10.-; Edesur (fs. 280). Sin deuda al 5-8-96. Base: $ 52.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir ofertas, transcurrida media hora saldrá nuevamente a remate sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. Asimismo se deja constancia que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean impuestos, tasas, servicios, contribuciones, serán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de éste último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma que correspondiera y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de $ 400. Exhibición: días 28 y 29 de abril de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se deja constancia que en virtud a lo ordenado en el día de la fecha en los autos de referencia, se solicita a las autoridades del Boletín Oficial, arbitren los medios para que el presente Edicto de Subasta sea publicado los días 24 y 25 del corriente.

e. 24/4 Nº 110.147 v. 25/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "KEYSER, ENRIQUETA NOEMÍ y Otros, c/YAPUR, RAUL ELIAS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 58.390/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 9 de mayo de 1997, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Aristóbulo del Valle Nº 1272 esquina Presidente Quintana esquina Emilio Mitre, de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con entrada principal por la calle Aristóbulo Del Valle con verja de hierro, amplio jardín al frente, hall de recepción con guardarropa y toilette, amplio living, escritorio, comedor, cocina, comedor diario, lavadero, pieza y baño de servicio; amplio parque con pileta de natación de aproximadamente 18 mts. por 3m50. En cuerpo aparte garaje para dos coches. En altos: Dos guardarropas, cuatro habitaciones, dos baños instalados y dos cuartos de juego, estos últimos sobre el garaje. Cuenta con calefacción central y sobre la calle Quintana se ubica un quincho con parrilla. Se encuentra ocupado por el Señor Juan José Yapur con su familia, en carácter de propietario. Edificado sobre los Lotes e, d y c, de la Manzana G, que miden: Lote e: 41m86 de frente al S. E., sobre la calle Aristóbulo del Valle; 4 mts. en su ochava al E; 39m91 en su otro frente al N. E., sobre la calle Presidente Quintana; 42m75 en su costado al S. O. y 44m25 en su otro costado al N. O. Superficie 1.897,27 m2. Lote d: 12 mts. de frente al N. E., sobre la calle Presidente Quintana; 22m25 de fondo en el costado S. E.; 12 mts. en el contrafrente al S. O. y 22m13 en el costado al N. O. Superficie 266,28 m2. Lote c: 19m19 de frente al: N. O., sobre la calle Emilio Mitre; 4 mts. en su ochava al N.; 9m19 en su otro frente al N. E., sobre la calle Presidente Quintana; 22m13 en su costado S. E. y 12 mts. en su otro costado al S. O. Superficie 260,82 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 59, Parcelas 3, 2 y 1, respectivamente. Matrículas 1441, 9271 y 9270, respectivamente. Base U$S 774.268. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O. S. N. al 4/10/96, Parcela 1 fs. 85 $ 4.000,47; Parcela 3 fs. 91 $ 1.271,52 y al 8/10/96, Parcela 2 fs. 142 $ 4.000,47. A. Argentinas al 4/10/96, Parcela 1 fs. 87 $ 858,91; Parcela 2 fs. 140 $ 858,91 y Parcela 3 fs. 89 $ 891,95. e Imp. Inmobiliario al 17/9/96: Parc. 1 fs. 126 $ 364,20, Parc. 2 fs. 131 $ 1.078,32, Parc. 3 fs. 121 $ 3.150,83. Imp. Municipales al 15/10/96, Parcela 1 fs. 94/6 $ 4.753,38, Parcela 2 fs. 97/9 $ 4.366,66 y Parcela 3 fs. 92/3 $ 23.466,92. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. El inmueble se exhibirá los días 5, 6 y 7 de mayo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
María M. Viano Carlogmagno, secretaria Ad-Hoc.

e. 24/4 Nº 109.971 v. 25/4/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica; con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DORMI HOUSE CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/DINVER S. A. s/Cobro de Expensas", (Expte. 80.158/90), el martillero público Manuel Taboada, rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal. La cienta ava parte indivisa del porcentual que de acuerdo al valor del conjunto le corresponde a la U. F. Nº 1433 del DORMI HOUSE DEL CLUB DE CAMPO LA MARTONA, ubicado en la localidad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 10.698/1433, designado catastralmente: Circ. II, Secc. Rural (15), Parcela 58 c.d., U. F. 1433. El inmueble a subastar —que lleva el Nº interno 18— consta según informe del martillero, de un amplio ambiente con un entre piso, kichinet, 2 baños y una escalera para acceder al entrepiso; Desocupado, en regula estado de conservación. No cuenta con agua corriente. Deudas por expensas: $ 7.770,03 al 26/5/1995; Rentas la cien ava parta de $ 356.789,54 al 29/IV/1996, Expensas al mes de Febrero último $ 180,00 Fs. 243. Visitar 4 y 5 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. Base retasada $ 11.250,00. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Boleto 1 %; todo ello en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: El Presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

e. 24/4 Nº 109.949 v. 28/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MONZON, MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 93.481/94, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (con oficinas en calle Moreno 584, piso 13º "A", TE.: 342-4710/5015, Capital Federal), rematará el 29 de abril de 1997, a las 12,45 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, situado en Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la Capital Federal con frente a la calle Charcas 3937 y 3939, entre las de Malabia y Canning, Unidad Funcional número 13, ubicada en el 4º piso y Unidad Complementaria número VIII, de la planta sótano. Matrícula FR: 18-8313/13. Sin base. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se trata de un inmueble compuesto por living comedor, balcón a la calle, cuatro dormitorios, un baño, un toilet, cuarto y baño de servicio, cocina ambiente destinado a comedor y hall interno todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 73/75 O. S. N.: $ 635,96 al 25/10/95; a fs. 84/86 Aguas Argentinas: $ 610,53 al 18/10/95; a fs. 102/107 M. C B. A.: $ 2.669,06 al 30/11/95. Total deuda por expensas a marzo de 1997: $ 29.945,59. Expensas a abonar a marzo de 1997: $ 403,86. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 28 de abril de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportu-

nidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.936 v. 25/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "DE LEON, JORGE CARMELO c/OLIVERA, JESUS ROBERTO ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. 43.849/94). El martillero Manuel Taboada, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Soldado Fajardo (ex. Raulet) Nº 5695, de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Circc. V, Secc. K, Manz. 96, Parc. 12, Matríc. 18.756 del Pdo. de La Matanza, Pda. Inmob. 295668, mide: 9,84 mts. de Fte. N. E.; 4,24 mts. en la ochava; 17,00 mts. S. E.; 12,84 mts. S. O.; 20,00 mts. N. O., Superf. 252,30 mts2. Adeuda Imp. Inmob. $ 187,67 al 31/5/95: fs. 91, A. A. No registra deudas, fs. 93, Municipales $ 297,62 al 4/4/95 fs. 76. Sumas sujeta a reajuste. Consta en la parte del frente de una construcción de mampostería de 2 dormitorios, living, cocina comedor, y baño, agua fría y caliente, por bombeador. Faltan detalles de terminación. Ocupada por el Sr. Olivera, Sra. y cuatro hijos menores, en carácter de propietarios. En el fondo se observa una construcción de mampostería que consta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño, faltan detalles de terminación, a la que también se accede por la calle Valentín Gómez Nº 4707. Ocupada por una hija de los propietarios, con un hijo pequeño, en carácter de prestataria. Visitar 28 y 29 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. Base $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".
e. 24/4 Nº 56.090 v. 25/4/97

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "TRIGUBOFF, AIDA SUSANA c/CASTOR O CASTOR DE CUERIA, FRANCISCA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Reservado, Expte. Nº 57.852/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 2 de mayo de 1997 a las 11,45 horas a efectuarse en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Portela 3818, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., entre las de Ombú y Habana, inscripta en el Registro bajo la Matrícula 41.113. Según mandamiento de constatación de fs. 87 efectuada por el martillero la finca se encuentra ocupada por la demandada conjuntamente con su madre Francisca María Castor de Cueria, un hermano Héctor Francisco Cueria, su esposo Carlos Osvaldo Carrillo y su hijo Alejandro Sebastián Carrillo. Consta de living, comedor, garage, un dormitorio, cocina, lavadero, baño, otro baño completo y ante baño y en la planta alta, dos dormitorios, un escritorio y una terraza, en regular estado de conservación. Existen dos líneas telefónicas. Según oficio de fs. 52/58 la finca adeuda por Impuestos Municipales al 27-11-95 $ 2.398,01; oficio de Aguas Argentinas al 26-3-96 adeudan según fs. 81 $ 40,70, según oficio de Rentas de fs. 108/110 se adeudan al 31-10-96 el total de $ 2.453,21. Asimismo se deja constancia que se informa a fs. 124 la finca de autos no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. Nación. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Datos Catastrales: Circ. I, Secc. "B", Manz. 108, Parcela "8", Partida Nº 25-4424. Mide 10 mts. de frente por 16,84 mts. de fondo. Superficie total de 168,85 mts., cuadrados. Lote 8, Manz. 15 (fs. 68/70). Base $ 50.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés, consultas expediente (teléfono del martillero al 374-4927).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.958 v. 25/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22 del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/PARERA GAVIÑA, ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 73.759/94 que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 29 de abril de 1997, a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle Anatole France 48 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. G, Mz. 87 Parc. 20; Matrícula Nº 38.703, Partida Nº 118.432. Desocupada. Compuesta de una sala de entrada, un dormitorio, un patio cerrado, cocina, comedor, baño, un pequeño depósito, lavadero, garage y galpón al fondo. Con la base de $ 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Venta al contado, en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los tributos propter-rem y las expensas que eventualmente existieren al tiempo de realizarse la subasta serán a cargo del comprador. Se visita los días 26 y 28 de abril de 1997, de 9 a 10 horas. Debe por Rentas al 31-10-95 la suma de $ 726,22; por Municipales al 20-9-95 la suma de $ 965,95; por Aguas Argentinas al 29-11-95 la suma de $ 173,83 y O. S. N. al 29-12-95 la suma de $ 28,45.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 24/4 Nº 110.007 v. 25/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rabaudi Basavilbaso sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "MARINI, GLORIA NELLY y Otro c/GOMEZ, JOSE LUIS, y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 134.460/95 (reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 30 de abril de 1997 a las 11 hs. en el Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la Av. Gral. Donato Alvarez 2228/30 y calle Espinosa 2415/45/51 —entrada por ésta— y Cucha Cucha 1º piso. U. F. Nº 5 con una superficie total de 97,40 dm2. correspondiéndole un porcentual del 2,28 % constando de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, lavadero cubierto y un pequeño patio. Se encuentra totalmente desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 76, Parcela 11 g (matrícula 15-79.185/5). Base: u$s 40.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Adeuda por Aguas Arg. $ 298,55 al 7/6/96 (fs. 46), O. S. N. $ 350,86 al 12/6/96 (fs. 48), Imp. municipal $ 1.981,97 al 17/7/96 (fs. 133/4), y por Expensas comunes $ 30.576,82 según surge del certificado de deuda de fs. 139, sin perjuicio de lo cual hagase constar en los edictos ordenados, además de su monto, que la deuda de referencia es materia de ejecución en el proceso que se indica a fs. 139, y lo dispuesto en el auto de fs. 146. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de abril en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 24/4 Nº 109.962 v. 25/4/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica con sede en Bartolomé Mitre 718, piso segundo, Cap., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. MAIPU 1736/1750, FLORIDA c/DE INES, CARMEN s/Cobro de Expensas", Exp. Nº 71.779/93, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 30 de abril de 1997 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., la Unidad Funcional Nº 232, Piso 14, designada con la letra "A" y la unidad complementaria baulera que integran el Edificio de la Av. Maipú Nº 1736/1750, Florida, Prov. de Bs. As. con una superficie cubierta de 72,55 mts., balcón, 4 mts. Superficie Total 77,24 mts. con la siguiente distribución, living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina y lavadero. Ocupado por su dueña. Base $ 41.500. Seña 30 %. Comisión 3 % y 1 % del sellado. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, (art. 564 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Adeuda: Municipales $ 2.645,66 al 24/2/97 fs. 426. O. Sanitarias 551,66, al 15/1/97 (fs. 422 y 424). Aguas Argentinas $ 181,68 al 23/12/96 (fs. 422 y 423). Expensas 10/3/97 $ 27.943,07. Exhibición: los días 28 y 29 de abril de 15 a 17,30 hs. Exp. último mes $ 121,81.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 24/4 Nº 109.950 v. 25/4/97

Nº 31

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, sito en Uruguay 714, 5º, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CONS. F "D" MZ 126 PAB 17 CATALINAS c/RAZZARI, RICARDO AGUSTIN s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 83.962/94 reservado, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de abril de 1997, a las 12,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en Manuel Gálvez con acceso peatonal por Nº 159, entre Eduardo Braum Menéndez y Caboto, Unidad Funcional Nº 25, Piso 3º, Departamento Nº 2 de Capital Federal. Matrícula: 4-4337/25. Nom. Cat.: Circc. 4; Sec. 6; Mz. 126; Fracción D. Sup. total: 57,23 m2. Porcentual: 1,24 %. Título: Fs. 155/61. Se trata de departamento que consta de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y que se encuentra desocupado y posee una línea telefónica cortada, todo según mandamiento de constatación realizado en autos; los bienes muebles y enseres que se encuentran en el departamento no se encuentran incluidos en la subasta. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 133: OSN al 15-2-96: sin deuda. Fs. 138: Aguas Arg. al 31-5-96: $ 16,42. Fs. 134: M. C. B. A. al 15-2-96: $ 84,51. Expensas comunes: al mes de marzo de 1997: $ 7.542,25. Expensa del mes de marzo de 1997: $ 77. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.424. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28 y 29 de abril de 1997, de 8,30 a 10 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, de abril de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/4 Nº 109.952 v. 25/4/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Fajre, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S. A. c/BALANSO, AUGUSTO SIXTO JESUS s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado Nº 21.157/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Avenida Amancio Alcorta Nº 1621, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4 de Capital Federal, el cual consta de: a) Planta Baja: Dormitorio principal; living-comedor; cocina-office; baño y depósito. b) Planta Alta: Un dormitorio; baño y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Augusto Sixto Balanso, quien manifestó hacerlo en su carácter de propietario —sin exhibir la documentación pertinente— junto con su esposa y sus hijos. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura. Superficie total: 140,47 mts./2. Porcentual: 28,46 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 24, Parcela 31a. Deudas: las que surgen de las constancias de autos. No es posible determinar la deuda por expensas, atento a que no existe en el inmueble a subastarse, Administrador ni encargado de edificio (fs. 191). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.475. La seña: 30 %. La Comisión: 3 %, más el I. V. A. correspondiente sobre dicha comisión, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la venta en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 inc. 7 del Cód. Proc. Modificado por la Ley 24.441). Días de exhibición: el 5 y 6 de mayo de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 24/4 Nº 109.940 v. 25/4/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en autos "TODARO, JOSE y Otros c/PETTINAROLI, CARLOS HENRI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 71.408/95, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, piso 6º, "B" 371-8859/1873) rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Oro Nº 1049/59 de la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Venta "ad corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se encuentra edificado sobre los lotes 11 y 12 de la manzana E, según su título. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. H., Manzana 404, parcelas 11 y 12. Matrícula 74.189 y 74.190. Según informe del martillero está ocupado por el Señor Enrique Soria, en carácter de cuidador, quien ocupa con su madre la vivienda del frente, con entrada por el Nº 1049 de la calle Oro, que consta de 4 ambientes, cocina y baño. Esta vivienda forma parte del resto del inmueble que consiste en un edificio industrial de mampostería y esqueleto de hormigón armado, desarrollado en dos plantas, con una superficie cubierta de aprox. 1.400 m2. Tiene además una entrada para vehículos y otra entrada por Nº 1059 de la calle Oro. Base u$s 312.981,12 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 1, 5 %, sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de probada la subasta. Adeuda por O. S. N. $ 37.461,76 al 3/7/96 (fs. 99/102), por Rentas $ 3.592,46 al 8/7/96 (fs. 87) y por Municipal al 7/7/95 $ 26.665,08 (fs. 90/92) más $ 5.534,00 al 11/7/96 (fs. 93/95) más $ 2.061,00 al 5/7/96 (fs. 97). Todas las deudas sujetas a intereses y recargos por las respectivas reparticiones. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden en caso de no existir fondos suficientes. El inmueble se visita los días 28 y 29 de abril de 1997 de 15 a 17 hs. con anterioridad concertar con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P. A. S.
e. 24/4 Nº 109.943 v. 25/4/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital, Secretaría Nº 72, hace saber por 3 días que el Martillero Néstor Humberto Nogara, venderá en San Clemente del Tuyú, el día 3 de mayo de 1997, a las 15 hs. sobre el mismo: Inmueble designado según plano 42-178-48 como lote 3 manzana 93, con frente a calla Uno Nº 1686 entre Cuatro y Cinco, cuyo terreno mide 14 mts. al frente por 20 mts. de fondo o sea superficie de 280 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección B - Manzana 124 - Parcela 9 B. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Est. boleto 1 % al comprador. Entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal dejando constancia en el boleto. El mismo deberá integrar el precio de venta dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Deudas acreditadas: Rentas al 26/6/96 $ 2.311,55; y tasa por Servicios Generales $ 4.593,36. La escritura traslativa de dominio pasará ante Escribano que designe el ejecutante. Para visitas días hábiles de 16 a 18 hs. Venta decretada en juicio Expte. 107.479/94 "SERVALLI, JOSE c/ALBARRACIN, HECTOR H. s/Ejecución Hipotecaria" donde obra título de propiedad. Nota: El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Judicial y en el diario "La Razón" de la Capital Federal. Conste.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 23/4 Nº 55.984 v. 25/4/97

Nº 44

Juzgado Nacional Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LELOIR, JOSEFINA H. c/LEONELLI, RAUL O. y Otra s/Ejecución Hi-

potecaria", Expediente Nº 2949/96, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día jueves 8 de mayo de 1997 a las 11.45 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en esquina calles 5 y 26, fracción de Manzana designada en plano oficial con el Nº 14 de la Sección C y se individualiza como lote letra B del solar de terreno, sito en la Ciudad de 25 de Mayo, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 184; Parcela 4-c, con una superficie: total de 265,57 m2. El inmueble tiene una valuación fiscal al 29/10/96 de $ 16.395 y registra deudas sujetas a los reajustes de práctica por tasa de red gas al 15/11/96 de $ 789,39; Tasa de pavimentos al 15/11/96 de $ 4.016,61; Tasa S. Sanitarios al 15/11/96 de $ 1.073,56; Tasa de A. B. L. al 15/11/96 de $ 3.045,98; Impuesto Inmofoprovi $ 66,45 al 8/11/96 (fs. 102). El inmueble registra embargos judiciales anotados en el dominio, deuda por impuestos Inmofoprovi anterior 1996 por $ 175.24 al 1/Nov/1996 (fs. 97 bis vta.) Condiciones físicas: Se trata de una antigua construcción de material con techo de chapa que consta de local de negocio en la esquina de 5 y 26; 2 dormitorios, baño, comedor, cocina, galería cubierta, en los fondos sobre calle 5 tiene un galpón tinglado. Estado: El inmueble está en regular estado y se encuentra ocupado, haciéndose saber que con fecha 10/4/1997 se ordenó el lanzamiento de los ocupantes (fs. 136 vta.) y el respectivo mandamiento fue librado el 16/4/1997. Visitas: los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 13 a 15 horas. Base: $ 42.984,40. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. No se aceptan compras "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/4 Nº 109.951 v. 25/4/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 1º de Capital Federal, en autos "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/BECCAZ INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7083/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1617, entre las de Sarmiento y Juan de Garay, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 51, Parcela B, Matrícula Nº 27.671. El inmueble consta de: comedor, un dormitorio, por una escalera interna se asciende a un primer piso donde existe otro amplio dormitorio. Continuando en la Pta. Baja posee un baño, antecocina, cocina y un pequeño lavadero cubierto. En los fondos tiene un patio descubierto y una escalera por donde se asciende a la terraza donde hay un cuarto chico. Sobre la parte izquierda de dicho inmueble posee un local comercial. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada y un hijo mayor de edad, según constancias de Fs. 93. Superficie, según título 173,20 m2. Base pesos cuarenta mil ($ 40.000) a fs. 92 vta. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo se hará cargo del pago de los Impuestos, Tasas y/o Contribuciones. Deudas, con OSN a Fs. 84 $ 18,11 al 6/1/97, con A. A. a Fs. 81, no registra deuda al 12-12-96, con Rentas a Fs. 43 $ 233,82 al 16-7-96, con Municipalidad de Vicente López, a Fs. 91 $ 1.373,34 por tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía pública al 4-3-97. Encontrándose los mismos sujetos a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/4 Nº 109.918 v. 25/4/97

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos (2) días en autos: "COTTONE, VICTORIO c/C. P. G. CONSTRUCCIONES CIV. E IND. S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.426/92, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 940/44/48, entre Av. Pte. Roque Sáenz Peña y Carabelas, Unidad funcional 4, piso 1º y Unidad Complementaria Nº I y Unidad Complementaria Nº V de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 69, Parcela 15, Matrícula 14-2961/4, Superficie total Unidad Funcional Nº 4: 129,71 m2. Porcentual 3,187 %, U. C. Nº I, Sup. total 11 m2., porcentual 0,197 % y U. C. V, Sup. Total 11 m2. Porcentual 0,197 % Ad Corpus. Según constatación obrante en autos se trata de una oficina dividida a su vez en dos oficinas por dos mamparas de madera y cristal y con entradas independientes hasta el palier que hay en una de ellas una pequeña división con dos mamparas y otra de madera y cristal. Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deuda en concepto de impuesto municipal (fs. 335/342); de Aguas Argentinas a fs. 356/360 y O. S. N. fs. 367/370. No procederá la compra en comisión. Base: $ 211.900 al contado y mejor postor Seña: 10 %, Comisión 1,5 % más IVA todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, siguientes y concordantes del C. Proc. y constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado. Se hace saber que si transcurridos treinta minutos no existieren postores, se procederá a sacar nuevamente a la venta el bien sin base. Se exhibe los días 28 y 29 de abril de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.948 v. 25/4/97

Nº 74

El Juzgado en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan A. Casas, sito en Alsina 1418, p. 3º, Capital, comunica por dos días en autos "PETRUNGARO, JORGE c/PONS HOUNAU, PEDRO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 102.880/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 30 de abril de 1997, a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Capital; la Unidad funcional 26, del 6º piso de la calle Talcahuano 75/77/79, Capital. Se compone de living-comedor dormitorio, baño completo y pequeña cocina y tiene una superficie total de 50,24 m2. Porcentual: 3,35 %. Base: u$s 31.000. Seña 20 %, Comisión 3 %. Libre de todo ocupante. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). Registra las siguientes deudas: $ 6.776,87 al 28-2-95 por expensas comunes (fs. 54/55) $ 910,36 al 16-2-96 por imp. municipales (fs. 95) $ 265,25 al 20-2-96 por Ag. Argentinas (fs. 97) y $ 195,14 al 20-2-96 por O. S. N. (fs. 97). La unidad se exhibirá los días 23, 24 y 25 de abril de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 24/4 Nº 109.956 v. 25/4/97

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. JUAN DE GARAY 494/500 ESQ. BOLIVAR 1410/2 c/LA PASIVA S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 44.231/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 5 de mayo de 1997 a las 12 y 20 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el local ubicado en la Av. Juan de Garay Nº 494/500 esq. calle Bolívar 1410/14/22/24, Unidad Funcional Nº 1, con entrada sobre la Av. Juan de Garay 494, Planta Baja y sótano, de esta ciudad de Buenos Aires. Se trata de un local comercial, explotado actualmente por una sastrería, en regulador estado físico y de conservación. Superficie total: 186,93 m2. Porcentual 8,85 %, Matrícula: 3/2570/1. Nom. Catast. Circ. 3, Secc.: 8, Manz.: 56, Parc.: 8. La propiedad se encuentra ocupada por inquilino con contrato que vence el 28/02/2001 y abona alquiler de u$s 300 (negocio de sastrería) Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 16.003,81 en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de la fecha de la providencia que apruebe la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar la propiedad los días martes 29 y miércoles 30 de abril de 11 a 13 hs. Deudas: a Fs. 139, OSN informó deuda al 26/8/96 de $ 1.544,71 a fs. 136 al 15/8/96 a Aguas Argentinas $ 476,05 y la Municipalidad de Buenos Aires, a fs. 162 informó que al 8/11/96 adeuda $ 2.844,72 a fs. 128 por expensas comunes a junio/96 inclusive $ 5.064,88 más intereses, informe del 15/8/96, siendo las expensas de junio/96 $ 134, todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.933 v. 25/4/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º (Palacio de Justicia, Capital Federal) comunica por 2 días en los autos "LAZO PEDRO PASCUAL y Otros c/CARRIZO DE ZYLBERBERG MARCELINA ISABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 135.381/95 que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 10 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal el departamento ubicado en la calle Tinogasta Nº 2426/50/500 y Pantaleón Rivarola Nº 2427/51 (entre las de Zamudio y Gral. José G. Artigas) UF Nº 1 de la PB. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 102B, parc. 3, Mat. 15.906/1 compuesto de las siguientes comodidades: hall de entrada: amplio living comedor, tres dormitorios (uno de ellos en suite); cocina amplia; comedor diario y baño principal. Se encuentra ocupada por la demandada y sus dos hijos (Guillermo y Fernando Zylberberg) según manifestaciones de la compareciente al acto: Andrea Verónica Zylberberg hija de la accionada que se encontraba circunstancialmente al momento de la constatación, con D.N.I. 21.729.398, acreditó identidad. Deudas: Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. fs. 160 al 14/2/97 $ 340,59. Expensas comunes a fs. 144 al 9/3/97 $ 8.704,40, Aguas Argentinas a fs. 124 al 12/2/97 no adeuda Obras Sanitarias de la Nación a fs. 118 al 18/2/97 $ 138,69. Base: $ 15.869,44. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá regularizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 25-28-29-30 de abril de 1997 y el 2 de mayo de 1997 de 11.00 a 12.00 horas Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/4 Nº 109.941 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal) comunica por 2 días en el juicio "LU MING CHANG c/FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN PABLO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 68.325/93, que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 30 de abril de 1997, a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" al contado y al mejor postor, los lotes siete y dieciséis de la manzana treinta y seis, con todo lo plantado y adherido al suelo, sitos en el Partido de Mar Chiquita, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, los que según plano 69-7-76 tienen las siguientes medidas: el lote 7 de la manzana 36 se halla ubicado con frente a la calle La Escotilla, entre las calles La Goleta y El Velero, con una superficie total de 405 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección Rural; Manzana 36; Parcela 7; Partida Nº 31.426; y el lote 16 de la manzana 36 se halla ubicado con frente a la calle El Faro, entre las calles La Goleta y El Velero, con una superficie total de 405 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección Rural; Manzana 36; Parcela 16; Partida Nº 31.435; inmuebles que forman parte del Parque Atlántico La Caleta, ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 11, entre Arroyo De los Cueros y Mar de Cobos, Km. 29, Mar Chiquita y se encuentran inscriptos a nombre del ejecutado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula 22.854 el lote 7 y en la Matrícula 22.855 el lote 16, ambos del Partido de Mar Chiquita (69); inmuebles que según constatación de fs. 485/486 del martillero actuante, se encuentran edificados con una construcción tipo chalet, con frente al oeste, dos plantas, con ladrillos a la vista y techos de tejas francesas; se ingresa por una puerta de madera y vidrios, de tres hojas, ubicada en el centro de la edificación, presentando también cuatro ventanas de dos hojas cada una a los costados de la puerta de ingreso; living comedor con piso de cerámica y dos ventanas laterales, una de cuatro hojas y la otra de dos hojas; dentro de este ambiente existe instalada una gran chimenea y posteriormente, se encuentra la cocina, una gran parrilla interior, con mesada; baño y dos ventanas que dan al exterior y se orientan hacia el contrafrente al Este; en la planta superior, un hall interno que da al frente del inmueble; dos dormitorios; y baño; en el exterior, al frente y sobre la derecha, un gabinete donde se encuentra instalado el motobombeador y en el contrafrente un recinto con una ducha; lavadero descubierto y todo el contorno edificado tiene pasillo de baldozones; en el estado de conservación que surge de las fotografías agregadas a fs. 472/484 de autos; la luz eléctrica se encuentra cortada y la propiedad carece de agua corriente y de cloacas, encontrándose desocupada y abandonada desde febrero de 1995. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario, los inmuebles salen a la venta completamente desocupados. Los inmuebles se pueden visitar todos los días libremente a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 18,00 horas, debiendo previamente requerir autorización para ingresar al predio al encargado del Parque. Los inmuebles carecen de servicios sanitarios suministrados por Aguas Argentinas S. A. (informes fs. 401, 404 y 485 vta.); adeudan al 31-3-1997 $ 3.750,00 en concepto de cuotas atrasadas por los servicios de mantenimiento de los lotes, más $ 2.592,00 en concepto de intereses punitorios; siendo la cuota mensual por tal concepto y por cada lote de $ 25,00; los inmuebles se subastará libres de deudas municipales por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3º del Código Procesal (fs. 469) y adeudan a la D. P. de Rentas al 24/2/97 el lote 7, desde periodo 92-5 hasta periodo 96-3, $ 381,20 y al 26/2/97 el lote 16, desde periodo 90-4 hasta periodo 96-3 $ 579,66 (informes fs. 497/500). Base: $ 31.904,00, seña 30 %; comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/4 Nº 109.946 v. 25/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VIVIENDAS BARRIO PARQUE GREEN COUNTRY SOC. CIVIL s/Quiebra" Expte. Nº 64.926/93, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 30 de abril a las 9,45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo) de Capital Federal el siguiente inmueble: Un fracción de terreno ubicada en el Partido de Esteban Echeverría, paraje del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, señalada en su título como Parcela setecientos ocho a, que mide: 532,87 ms. de frente al Nord Oeste, 278 ms. en su frente al Nord Este, 530,14 ms. en su costado o contra frente Sud Este y 278,01 ms. en el del Sud Oeste, o sea una Superficie Total de ciento cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados, lindando por su frente Nord Oeste y Nord Este, con calles sin nombre; en su costado o contra frente al Sud Este, con la parcela 709 a., y en su costado o contra frente al Sud Oeste con parte de la parcela 770 a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección Rural; Parcela 708 a. Partida Nº 19.186 (según título). En la misma se encuentra una estructura de hormigón armado de planta baja y dos pisos de aproximadamente 400 m2. por piso. Condiciones de venta: Base: $ 212.000, al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %.

Sellado del Boleto: 0,5 %. Exhibición: Libre porque se trata de una fracción de tierra. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado y sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P. C.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/4 Nº 183.020 v. 25/4/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PRETEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 66.545, que los martilleros Alfredo H. Yañez Recalde y Eduardo Saravia rematarán el día martes 29 de abril de 1997 a partir de las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) El edificio industrial, desocupado, con frente a las calles Oliden 2669/75 y Monte 6037 y 6055, en el Barrio de Mataderos, Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parc. 24a). Se compone de un galpón de hormigón en dos plantas con oficinas; un galpón de dos naves con techo de chapa; baños para personal y terreno libre al fondo de la calle Oliden y sobre todo el frente de la calle Monte. La superficie de la parcela unificada es de 2.692,39 m2. Sobre la calle Oliden tiene un frente de 39,68 mts. y sobre la calle Monte un frente de 8,53 mts. y otro de 2,99 mts. La superficie cubierta aproximada es de 2.600 m2. Cuenta con una instalación de cámara de gas de media presión. El edificio en general se encuentra en mal estado de conservación. Base: $ 240.000.- 2) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 119, entre los que se encuentran: Báscula de 3.000 kg., autoelevador eléctrico; enrolladoras, revisadoras e impregnador de telas; torno; serrucho mecánico; cepilladora; 2 compresores, caustificadora; 6 Jigger manuales y 3 automáticos; grupo electrógeno; máquina de blanqueo; 2 ramas secadoras y de terminación a púas (una a gas y otra a vapor de 20 y 25 mts. de largo aprox. respectivamente); calandra satinadora; autoclave de preparación de apresto; caldera "Markowicz" año 1990 de 12 Kg.; cuadros de estampación (shablones), polimerizadora; cantidad de chatarra; muebles de oficina, etc. Sin base. Exhibición: 24 y 25 de abril de 1997 de 14.30 a 16.30 hs., sin perjuicio de que los interesados por el inmueble puedan concertar día y hora diferente con los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los muebles. IVA de los bienes muebles a cargo de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/4 Nº 109.549 v. 28/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en los autos: "RUSSO, LUIS JULIO c/FLAMARION, GUSTAVO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.179), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-11 TL, año 1986, motor Nº 2716297, chasis Nº 372-07741, Dominio C-1.346.278, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Mitre Nº 4000, Munro, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.800. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 963,33 al 19/2/97 a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 30 de abril los que serán abiertos a las 12 hs. del día 2 de mayo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 Nº 109.960 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/PIÑIERI, ANNA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.146), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Uno SL, año 1993, motor Nº 159A20388054251, chasis Nº 8AS146000P5061020, Dominio C-1.700.543, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 5.339,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.508,23 al 24/6/96 a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 5 de mayo los que serán abiertos a las 12 hs. del día 6 de mayo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 Nº 109.970 v. 28/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/MICELE, ORLANDO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.440), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1994, motor Nº 146B20001392510, chasis Nº 8AS146000R5125522, Dominio B-2.677.341, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Base: $ 7.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 617,49 al 28/7/95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 Nº 109.966 v. 25/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" Expte. Nº 67.434, que los martilleros Federico D. Sorribas (bienes muebles) y Martín Sarachaga (bien inmueble) rematarán el día miércoles 7 de mayo de 1997, a las 14.40 hs. los muebles y a las 15.00 hs. el inmueble, en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Bienes Muebles: Varios módulos de estanterías, mostradores, caja de seguridad, cinta transportadora, c/motor de cinco metros de largo, escritorio de fórmica, máquina de escribir, ventiladores de techo, sillas computadoras completas, etc. y demás bienes inventariados en autos, existentes en los locales de las calles Gana 159 y Yerbal 3854 y 3874. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. comisión 10 %. IVA a cargo del comprador, que se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos del traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez (10) días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. El saldo de precio se abonará en la sede de la Corporación de Rematadores el día 8 de mayo de 1997 de 12.00 a 14.00 hs. y se concertará el día y hora de la entrega. Acto seguido se procederá a rematar UN inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3874 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total y en planta baja y total es de 68,64 m2, lo cual hace una superficie total para la unidad funcional de 106 m2, con 9 dm2 (se descontó 1,73 m2 por vano rampa. Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos por ciento. Matrícula: 1-73.391/005. Nomenclatura Catastral: Circ. 1: Secc. 77, Manz. 98, Parc. 4 C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O. S. N. al 12/11/96 (fs. 97) partida sin deuda por aplicación de pagos. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94 siendo la cuota correspondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio respecto del inmueble deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos aires. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. Hácese saber que para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11.00 hs. con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejoras ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: Los días 2 y 5 de mayo de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 1997.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/4 Nº 183.220 v. 25/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por 5 días en los autos "SOL JET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 66.215, que el martillero José María H. Bouquet (tel. 812-1857) rematará el martes 6 de mayo de 1997 a las 13:30 hs. en el Salón de Remates sito en Uruguay Nº 666 Capital, el departamento de la calle Libertad 960/956 piso 9 "B" U.F. Nº 71 de esta Capital Federal - Catastro Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 45 - Parc. 30 - Matrícula FR 20 - 957/71. Se trata de un departamento de living, dos dormitorios, baño completo, cocina y una dependencia de servicio. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 44.000.- Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% - Comisión 3% - Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior. La oferta más alta servirá de base en la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, serán a cargo de quien resulte adquirente. La posesión del inmueble deberá ser realizada indefectiblemente dentro de los diez días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia Ad - Hoc, no admitiéndose prórroga alguna. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiere haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Visitar la propiedad los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de abril de 1997 en el horario de 15 a 18 hs. Valor de la última expensa al cobro $ 190,70 con vencimiento el 21/4/97.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Federico A. Güerri, secretario .

e. 24/4 Nº 110.095 v. 30/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JULIPAP S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por PASCUAL ROBLES y Otra" (Expediente Nº 67.063), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Oscar José Ramírez, rematarán el 12 de mayo de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Rivadavia Nº 12.416, entre Alianza e Independencia, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, destinado a local de ventas y depósito, con entrada para vehículos, edificado sobre los lotes 36 y 37 de la manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección G, Manzana 10; Parcela 32a, Partida 6709, con una superficie de 642,116 m2 (17,162 m. de frente por 37,09 en su costado al O. y 37,74 en su costado al E y 17,162 en su contrafrente). Desocupado: Base: $ 135.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición: 6, 7 y 8 de mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.). En caso de adquirir el bien en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. La venta es "ad corpus". Se admiten ofertas bajo sobre —en horario del Tribunal— hasta dos días hábiles antes del remate, las que serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. El impuesto de la ley 23.905 está a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 183.417 v. 30/4/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/RODRIGUEZ CANEDO, EDUARDO ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 18.946 hace saber por dos días que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 30 de abril de 1997, las 12 hs. en el local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Figueroa Alcorta 3686/90/700, piso 18º entre las calles Avda. Scalabrini Ortiz y Gelly de esta Capital, Matrícula FR 184689/33 Nomenclatura Catastral. Circ. 18, Sección 21, Manzana 110, Parcela A, Partida horizontal 1.727.139 (fs. 471). Superficie total: 183 m2, 11 dm2, Porcentual 2,24 cts. Unidad Complementaria LXII, Piso 1º, Superficie 18 m2 43 dm2. porcentual 22 cts. (Fs. 391). Unidad complementaria LXII, Piso 1º, Superficie 4 m2 53 dm2 (Fs. 391). Porcentual 06 cts. Se trata de un departamento que consta de living y comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina y dependencia de servicio con baño. A la calle, cochera para dos autos y baulera (constatación de fs. 450/52), ocupado por la Sra. Eduartes de Rodríguez Canedo, Beatriz (Fecha de nacimiento 11/7/1916) a favor de quien existe un usufructo de por vida, y por dos nietos. Deudas: Aguas Argentinas al 7/6/96 $ 458,40 (fs. 333), O.S.N. al 7/6/96 $ 2.362,58 (Fs. 324), A.B.L. (Rentas) al 6/2/97 $ 10.306,29 (Fs. 471), Expensas al 9/4/97 $ 11.085,14. Expensas mes de marzo de 1997 $ 626. Base: $ 92.423,80 (2/3 partes de la valuación fiscal) (fs. 388). Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 2 %. Todo en efectivo y en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de

precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición 28 y 29 de abril de 1997, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 24/4 Nº 109.954 v. 25/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed.; comunica por cinco días en los autos: "ROMANO MIGUEL s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por MAMMES BERNARDO"; Exp. Nº 27.498; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Guise Nº 2059/61 de Capital Federal, que se encuentra ocupado por el demandado según constancias de autos. nomenclatura catastral. Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 13a. - Parcela 13. Posee 9,00 mts. de frente por 21,80 de fondo al NE y 21,81 mts. de fondo SO. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en "comisión"; ni la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Com. hasta las 11,00 hs. del día 2 de mayo de 1997, produciéndose la apertura de los sobres que hubiese el mismo día a las 12,30 hs. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/4 Nº 109.744 v. 29/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/CASASOLA, VANESA ALEJANDRA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.451), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1994, motor Nº 159 A2 0388098930, chasis Nº 8AS146000 P5091624, Dominio C-1.731.976, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Base: u$s 3.685. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.318,90 al 6/1/97, las que estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/4 Nº 109.969 v. 28/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HERNANDEZ RAUL JUAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 30.185, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 12,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Terrada 2915 Capital Federal, cuyo terreno mide 12,70 mts. de fte. al O., igual extensión en el contrafrente al E., 10,28 mts. de fondo lado S. y 10,50 mts. en el lado N. N. Catastral: circunscripción 15, sección 69, manzana 37 y parcela 12. Matrícula: 15-36.062. Consta de cuatro ambientes, baño, cocina, toilette sin techar, patio, terraza con pileta para lavar y habitación tipo baulera. Ocupado por el fallido. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día aprobado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 6 de mayo a las 10 horas, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 2 y 5 de mayo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 22/4 Nº 183.151 v. 28/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "CRIMER DE BARBOUTH, MARTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 27.290, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Inmuebles: a) el 100 % de calle Malabia 124/26 ent. Murillo y Padilla, Unidad 3, Piso 1º "A", Mat. 15-403/3. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 134, Parc. 13. b) La 14/20 ava parte indivisa de Av. Díaz Vélez 4139/41/43/45 ent. Gascón y Rawson, Unidad 38 Piso 2º "A", Mat. 7-3798/38. Nom. Cat.: Circ. 7, secc. 17, Manz. 56, Parc. 21. Ambos inmuebles sitos en Capital Federal. c) las obras de los siguientes pintores: Quinquela Martín, Castagnino, Félix Albarracín, Salvador Rosa, Juan C. Benítez, O. Imperiale, Ludovico Pérez, Ahumada, Hahn, etc., y dos esculturas de metal, una firmada L. Juárez, la otra sí firma visible; todas ellas con las técnicas y medidas aproximadas que surgen de autos y del catálogo de remate; en el estado en que se encuentran y exhiben. Conforme constatación, los inmuebles poseen las siguientes características: a) Dominio fs. 4. Superficie total 44,93 m2, Porc. 6,05 %, se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, ambos ambientes a balcón, pasillo, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 856-3302. En general en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Enrique Ramírez, conjuntamente con su hija, en calidad de inquilino abonando $ 230 por mes, conforme manifestó. b) Dominio fs. 5/7. Superficie total 42,85 m2, Porc. 0,79 %, se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón , un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 983-2787. En muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lydia Ana Bezz, quien manifestó hacerlo en calidad de usufructuaria de por vida, abonando mensualmente expensas, impuestos y servicios, informando que dicho usufructo lo es también a favor del Sr. David Crimer. A fs. 5 vta. surge la existencia de una restricción al dominio consistente en un usufructo de por vida a favor de: Bezz, Lydia Ana (nació 16/6/1929) y Crimer, David (nació 3/6/1913). Deudas: a) y b): GCBA al 25/11/96 (fs. 59) $ 537,35 y (fs. 58) $ 88,11. Ag. Arg. al 18/7/96 (fs. 31) $ 26,92 y (fs. 30) no registra deuda. Expensas de b) (fs. 20) al 31/8/96, no registra deuda. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: a) $ 16.667. b) y c) Sin base. Seña 30 %, Comisión 4 %, IVA sobre el precio de venta para el caso de las pinturas y esculturas; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser depositados por los compradores dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, art. 580 CPCC. Las pinturas y esculturas, al contado, en el acto de la subasta; entrega a convenir con el martillero y retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo constituirán domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: días 6 y 7 de mayo de 1997, horarios: a) Malabia 124/6 de 10 a 12 hs., b) Av. Díaz Vélez 4139/45 de 13,30 a 15,30 hs. y c) Cuadros y esculturas, de 10 a 13 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/4 Nº 183.416 v. 30/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INMOBITALIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. 22.567, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Arengreen 807/23, ent. Colpayo y Fco. Antonio Maciel, de Capital Federal, Matrícula 7-8405, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 48 B, Parc. 2 C; Partida Municipal 179.317-08. Mide: 18,47 m. de fte., 16,88 m. de fdo., y costados de 58,43m. y 57,57m. respectivamente. Superficie: 1.025,32 m2, "ad-corpus". Se trata de un lote de terreno donde funciona el "Arengren Club de Paddle", que posee dos canchas de paddle con piso sintético e iluminadas, una de ellas con techo parabólico el cual cubre también el sector confitería, baños y vestuarios; también una cancha de fútbol 5 iluminada, todas rodeadas por tejido. Luego la confitería o comedor, con cocina y parrilla; contiguos vestuarios baños damas y caballeros. Finalmente amplio playón o patio con galpón para depósito. El frente de la propiedad con gran portón doble y puerta de acceso al público, y otro patio. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando con el Nº 958-0607. En general en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto Rumi, con contrato de locación vencido el día 31 de diciembre de 1996, conforme surge del primer cuerpo de la quiebra a fs. 89/100, cláusula segunda. Deudas: OSN. (fs. 111) al 8/4/96 $ 267,66. Ag. Arg. (fs. 114) al 12/4/96 $ 3.071,53. MCBA (fds. 133/34) al 9/4/96 $ 4.021,56. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 173.334. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar las formalidades allí indicadas. Exhibición: días 5, 6 y 7 de mayo de 1997, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/4 Nº 183.422 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "TALLERES METALURGICOS RUCARO S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta" - expte. Nº 21.167, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día miércoles 7 de mayo de 1997, a las 16,00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, las siguientes marcas y patentes, detalladas en el expediente a fs. 356/58/59: dos marcas Magnum Forces clase 28, nro. 1.327.281 y 1.482.053 en forma individual y en block las marcas Royal Cicles, Magnum Juniors, Rucaro, Remos Forces, Magnum Forces (nro. 8510/47922 en el exterior) con la patente de invención. Y un aparato para ejercicios físicos (nro. 233.949). Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % I. V. A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.343 v. 25/4/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días en los autos: "CINO, ANTONIO s/Quiebra" Expte. 8742, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el días 29 de abril de 1997 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble; ubicado en la calle Balcarce Nº 3095, piso 5º "D" UF 21, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un departamento para vivienda, desocupado y en buen estado de conservación, compuesto por; Living Comedor un dormitorio-baño y cocina, que puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario; 9 a 12 hs. Catastro; Cir. I-Sec. A-Mz.22-Parcela 21a UF 21 Subparcela 21 - Polígono 05-04. Pda. 376532. Superficie total; 39 mts. cuád. con 62 dms. cuad. Porcentual; 0,151% - Matrícula; 17.828/21. Gral. Pueyrredón. Adeuda por expensas comunes $ 3.817,80 s/fs. 1841 al 30/9/95. A la Municipalidad de Mar del Plata s/fs. 1875 al 7/5/96 $ 24,51 por Desarrollo Urbano y s/fs. 1919/20 $ 6.155,91 al 31/7/96. A Rentas s/fs. 1891/97 al 31/5/96 $ 2.680,10. A Servicios Sanitarios OSN de Mar del Plata SE al 24/10/96 $ 1.335,96. Base; U$S 20.000 "ad-corpus". Seña; 30% (en dólares estadounidenses). Comisión; 3%. Sellado Fiscal; a cargo del comprador; 0,5%. Gravámenes, art. 6º Resolución 3319 y art. 13 Ley 23.905, soportados por el adquiriente. Gastos de escritura, honorarios, sellados, certificados y otros vinculados a la transferencia del dominio, a cargo del adquiriente. El saldo de precio (70% restante) se abonará dentro del 5º día de la notificación del auto aprobatorio de la subasta (en U$S). El Actuario presenciará el remate. Posesión, luego de la integración del saldo de precio. Se agrega que la deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo de la fallida, hasta la fecha de posesión por el comprador, sin perjuicio del carácter "Propter-Rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Si el saldo de precio de venta supera la suma de U$S 20.000 se podrá optar, abonando hasta dicha cantidad dentro del plazo precitado, debiendo integrarse el saldo remanente dentro del plazo de un año, contando a partir de la fecha de realización de la subasta, con más intereses del 12% anual, en este caso deberá garantizarse el pago a realizar, instituyendo en el acto de la firma de la escritura traslativa de dominio, que deberá materializarse dentro de los sesenta días corridos de hallarse aprobada judicialmente la subasta, con gravamen de hipoteca en primer grado sobre el inmueble, por el Escribano que designará el Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de decretarse sin más trámite, resuelta la venta con pérdida de lo efectivamente pagado a favor de la quiebra. La posesión se otorgará a los 30 días de aprobado el remate. Se hace saber que será inoponible todo incidente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C", Capital. Teléfono Nº 826-7739 en días hábiles en el horario; 14-18 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/4 Nº 183.016 v. 25/4/97

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL c/FERNANDEZ, VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.880), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo combi, modelo MB180D, año 1994, motor Nº 61696310195038, chasis Nº VSA63137413152564, Dominio T-143.686, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8 esq. Irigoin, San Miguel, pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Deudas en concepto de patentes $ 2.099,94 al 30/12/96. Base $ 16.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado estarán a cargo de los compradores, no así las deudas por tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones, las que deberán ser atendidas con el producido de la venta del rodado hasta la fecha de entrega del automotor al comprador, sin perjuicio del carácter propter rem que eventualmente pudieren ostentar las mismas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/4 Nº 109.965 v. 25/4/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)